

Nº 287 · Año 2010

# feda

Revista de la Confederación de Empresarios de Albacete

[www.feda.es](http://www.feda.es)

## Reforma laboral: Un largo camino para crear empleo

[www.escueladenegociosfeda.es](http://www.escueladenegociosfeda.es)

para lo que  
necesites



ESTAMOS /  
aquí

Caja Rural de Albacete

para todo, para todos





**fed**a  
Confederación  
de Empresarios de Albacete  
CEOE · CEPYME

Presidente  
ARTEMIO PEREZ ALFARO

Vicepresidentes  
ROBERTO ARCOS GALIANO  
MANUEL LOPEZ LOPEZ  
LORENZO LOPEZ JIMENEZ  
ANTONIO ATIENZAR SERRALLE  
JOSE EDUARDO LOPEZ ESPEJO

Secretario  
JOSE PEREZ CUENCA

Tesorero  
BIENVENIDO ROSA TORRES

Vocales  
JULIAN PASCUAL SEVILLA MARTINEZ  
PEDRO M. HERREROS JIMENEZ  
FRANCISCO JAVIER SANJOSE MARTINEZ  
ANTONIO CASTILLO CUENCA  
RAFAEL GONZALEZ MARTINEZ  
ANTONIO UREÑA AROCA  
LUIS NAVARRO CALERO  
RAFAEL MARTINEZ PENADES  
JUAN SANCHEZ ESCOBAR  
JUAN ALFARO LLORET  
DAVID SANCHEZ PAÑOS  
FRANCISCO ALFARO NIETO  
AURORA LORENZO ROLDAN  
ANDRES MARTINEZ LLAMAS

Secretario General  
VICENTE GARCIA MARTINEZ

Coordina  
EVA CAÑAS CUESTA  
e-mail: comunicacion@fed.a.es

Diseño  
CUTTER PUBLICIDAD  
967 666 555

Impresión  
Imp. Junquera  
Pol. Campollano - c/ B (sector transportes)  
Telf. 967 242 853 · Apartado 5043  
Dep. Legal AB-351-80

F.E.D.A no es necesariamente responsable del criterio que en los artículos sostienen sus autores, sean o no firmados.

## Una reforma que no responde a las necesidades del mercado laboral

La reforma laboral no responde, en los términos en que se ha planteado, a las necesidades del mercado de trabajo en España. Así lo han destacado las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME, que consideran que esta reforma debe mejorarse de manera mucha más decidida si queremos impulsar la competitividad y mantener y crear empleo, tal y como, junto al mundo empresarial, defienden los organismos nacionales e internacionales más prestigiosos.

En efecto, la reforma aprobada no va a permitir a las empresas mejorar su actividad y crear empleo estable, ya que, aunque las enmiendas técnicas aprobadas por el Congreso contienen elementos positivos y negativos, son, en general, claramente insuficientes para mejorar el texto legal remitido por el Gobierno e incapaces de solucionar los graves problemas de la economía y el empleo en España. Nos encontramos, por tanto, ante una oportunidad perdida que hará inevitable que en un breve plazo sea necesario plantear nuevas reformas.

En concreto, CEOE CEPYME destacan que en la mencionada reforma las causas económicas para el despido procedente continúan siendo imprecisas, ambiguas y, por tanto, de difícil interpretación. Adolecen de la misma falta de concreción que caracterizaba la situación anterior y que hizo que el 7% de todos los despidos realizados en 1009 fueran declarados improcedentes y, por ello, con una indemnización de 45 días por año, con el límite de tres años y medio. El intento de precisar las causas económicas para el despido procedente (con un indemnización de 20 días por año, con el límite de un año) puede, por tanto, ser estéril.

Las organizaciones empresariales consideran un paso en la buena dirección la ampliación del contrato de fomento del empleo, pactado en su día por la CEOE, CEPYME, UGT y CC.OO. a alguno de los colectivos que, de forma discriminatoria, habían quedado en la práctica excluidos de esta modalidad contractual. También valoran positivamente que se haya evitado caer en la tentación de ampliar la sindicalización de las pymes sin representación legal.

No obstante, consideran que deberían haberse abordado mejoras en línea con los planteamientos que los empresarios hicieron a los grupos parlamentarios en materias como el fomento del empleo juvenil, la contratación temporal, una mayor flexibilidad interna de las empresas, los contratos por obra y servicio, la colaboración privada con el INEM, el ajuste de costes empresariales en algunos aspectos como el control de la incapacidad temporal y las cotizaciones empresariales por accidentes de trabajo, sobre todo en sectores de bajo riesgo, o la universalización de las prestaciones del FOGASA, actualmente financiado totalmente por cotizaciones empresariales, en las extinciones de contratos.

En este sentido, CEOE, CEPYME y sus organizaciones empresariales reiteran su firme voluntad de negociar con sindicatos, Gobierno y con los grupos parlamentarios mejoras en el mercado de trabajo que permitan recuperar en España el crecimiento económico y la creación de empleo, reduciendo la elevada tasa de paro, sobre todo entre los jóvenes, sin comparación con otros países europeos.



**Creando Futuro**



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



26

6



37



38



54

[www.feda.es](http://www.feda.es)

**3** EDITORIAL

**6** EN PORTADA

LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA REFORMA DEL MERCADO DE TRABAJO  
SUSCITA EL INTERÉS DE LOS EMPRESARIOS EN UNA JORNADA DE FEDA

**12** NUESTRAS ASOCIACIONES

**26** ENTREVISTA CON JOSÉ ANTONIO VARGAS VARGAS,  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIO DE CAUDETE.

**28** DELEGACIONES

**34** FEDA CONVIENE

**37** A JUAN ROBLES

¡JUAN, CUÁNTO TE ECHAMOS DE MENOS!

**38** RECONOCIMIENTO DE LA CÁMARA DE COMERCIO  
ARTEMIO PÉREZ DEDICA LA MEDALLA DE ORO DE LA CÁMARA A LOS  
EMPRESARIOS Y AL EQUIPO TÉCNICO DE FEDA

**45** EMPRESAS

**54** COMERCIO

LA NUEVA LEY DE COMERCIO SUPONE UN RECONOCIMIENTO DE  
LA IMPORTANCIA DEL SECTOR DEL COMERCIO PARA LA ECONOMÍA  
ALBACETEÑA

**57** INFORMACIÓN EUROPEA

**61** ZONA FEDA



# LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA REFORMA DEL MERCADO DE TRABAJO SUSCITA EL INTERÉS DE LOS EMPRESARIOS EN UNA JORNADA DE FEDA

Las novedades en materia de contratación, flexibilidad y despido se pusieron sobre la mesa de la mano de tres destacados expertos en derecho laboral, en una jornada convocada por FEDA, y ante un auditorio repleto de empresarios también expusieron sus particulares puntos de vista sobre esta compleja normativa, que modifica muchos aspectos del vigente Estatuto de los Trabajadores. En el aire quedaron las dudas sobre cómo se aplicará y desarrollará ahora la Ley en determinados aspectos.

Tras superar el trámite parlamentario, la reforma laboral iniciada con la aprobación por el Gobierno del RDL 10/2010, ha tomado carta de naturaleza definitiva con la publicación de la Ley 35/2010, en el BOE el pasado 18 de septiembre. Se trata de un tema que preocupa e inquieta a los empresarios que desean conocer los detalles de la nueva normativa, motivo por el que FEDA organizó en días pasados una jornada específica sobre la reforma del mercado de trabajo, en la que los empresarios asistentes tuvieron la oportunidad de conocer de la mano de cualificados ponentes laboristas los contenidos de esta normativa.

Debido al interés que había por el tema el salón de actos de CCM registró un aforo al completo de empresarios y empresarias que conocieron de primera mano todas las particularidades y novedades de esta reforma, con el fin de poder llevarlas a la práctica en sus respectivas empresas.

En concreto, en el transcurso de la jornada se expusieron los aspectos

más relevantes y con mayor grado de incidencia en el mercado de trabajo de la nueva Ley: Medidas para reducir la dualidad temporalidad del mercado de trabajo; medidas para favorecer la flexibilidad interna y fomentar la reducción de la jornada como ajuste temporal del empleo; medidas para favorecer el empleo de jóvenes y medidas para la mejora de la intermediación laboral.

La jornada se concibió con la finalidad de resultar verdaderamente útil para los empresarios y para los profesionales que se dedican al ámbito laboral (profesionales de recursos humanos, abogados, asesores laborales, graduados sociales, etc.) y permitió a los asistentes conocer el verdadero alcance de la reforma laboral y el detalle de sus contenidos más allá del enfoque mediático de la misma.

Los encargados de dar contenido a esta jornada fueron: Jose María Escrigas, abogado y socio del área laboral de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira; Emilio Martínez López-Puigcerver, abogado y socio del área



# LAS NUEVAS REGLAS LABORALES IMPLICAN UN ENFOQUE MÁS FLEXIBLE DE LA DINÁMICA CONTRACTUAL

laboral de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira; y Carlos Pérez Pomares, socio-director de la oficina de Cuatrecasas Gonçalves Pereira en Alicante.

En este sentido, José María Escrigas aseguró que se trata de una reforma "compleja y farragosa en su exposición", que auguró tendrá una larga duración "dado que es muy probable que no haya otra, de este calado, en mucho tiempo".

El ponente destacó que a medio-corto plazo la nueva reforma laboral no está respondiendo a los objetivos de reducir el desempleo, acabar con la dualidad del mercado laboral, recuperar la senda de creación de empleo e incrementar la productividad de la economía española.

## **Novedades en materia de contratación**

José María Escrigas se refirió a los **tres grandes cambios de la reforma: la nueva regulación en materia de contratación; en materia de flexibilidad y en materia de despido**. Centrándose en la regulación en materia de contratación, el ponente informó que se limita la duración de los contratos de obra a tres años ampliable a cuatro, aunque esta regulación sólo es aplicable a contratos nuevos; también se refuerza la regla del límite al encadenamiento de contratos ("Ley Caldera", del año 2006): en un período de 30 meses, estar contratado durante 24 meses.

Otra novedad es la **certificación de la situación de indefinido**, de tal forma que la empresa tiene la obligación de entregar un certificado al trabajador en 10 días, considerándose el incumplimiento infracción leve. También existe la posibilidad de solicitarlo al Servicio Estatal de Empleo.

De esta forma, Escrigas subrayó que bajo esta modalidad podrán ser contratados los trabajadores desempleados inscritos en la oficina de empleo en los que concurren determinadas circunstancias: algunos supuestos en relación con mujeres desempleadas; desempleados que lleven, al menos, un mes inscritos ininterrumpidamente como demandantes de empleo (novedad introducida por la Ley); desempleados que, durante los dos años anteriores a la celebración del contrato, hubieran estado contratados exclusivamente mediante contratos de carácter temporal, incluidos los contratos formativos y desempleados da quienes, durante los dos años anteriores a la celebración del contrato, se les hubiera extinguido un contrato de carácter indefinido en una empresa diferente.

En cuanto a las **transformaciones de contratos temporales** en contratos para el fomento de la contratación indefinida, la nueva norma-

tiva señala que serán aplicables las transformaciones a trabajadores que estuvieran empleados en la misma empresa mediante un contrato de duración determinada o temporal, incluidos los contratos formativos, celebrados con anterioridad al 18 de junio de 2010, a quienes se les podrá transformar dicho contrato en un contrato de fomento de la contratación indefinida con anterioridad al 31 de diciembre de 2010; en cuanto a los contratos suscritos a partir del 18 de junio, podrán ser transformados en un contrato de fomento de la contratación indefinida con anterioridad al 31 de diciembre de 2011 siempre que la duración de los contratos temporales no haya excedido de seis meses. Esta duración máxima no será de aplicación a los contratos formativos. Se entenderán válidas las transformaciones en los contratos de fomento de la contratación indefinida de los contratos temporales una vez transcurrido el plazo de 20 días hábiles establecido en el artículo 59.3 ET, a contar desde la fecha de la transformación.

El beneficio que se obtiene de este contrato, según precisó el ponente es que si el contrato se extingue por causas objetivas y la extinción es declarada judicialmente improcedente o reconocida como tal por el empresario el trabajador tendrá derecho a una indemnización de 33 días de salario con el límite de 24 mensualidades.

En cuanto a la posible **utilización fraudulenta del contrato**, José María Escrigas aclaró a los asistentes a la jornada que cuando el trabajador alegue que la utilización del procedimiento de despido objetivo no se ajusta a derecho porque la causa real del despido es disciplinaria, corresponderá al mismo la carga de la prueba sobre esta cuestión, es decir, que el trabajador tendrá que acreditar con pruebas que el



despido es disciplinario. El problema surge cuando el despido carece de causa. Ante esto la opinión del ponente es que si el trabajador no acredita la causa del despido éste es objetivo, pero si por el contrario se justifica como de carácter disciplinario será declarado despido improcedente.

Sin embargo, Escrigas añadió que las empresas no podrán concertar el **contrato para el fomento de la contratación indefinida** cuando en los seis meses anteriores a la celebración del contrato, la empresa hubiera realizado extinciones de contratos indefinidos ordinarios por causas objetivas declaradas o reconocidas como improcedentes; y cuando en los seis meses anteriores a la celebración del contrato, la empresa hubiera procedido a un despido colectivo. En ambos supuestos, la limitación afectará únicamente a la cobertura del mismo puesto de trabajo afectado por la extinción o despido y para el mismo centro o centros de trabajo.

Sobre las novedades que introduce la Ley en el **contrato en prácticas**, se establece la inclusión del certificado de profesionalidad regulado en la Ley 5/2002; la ampliación del plazo ahora a 5 años (7 en caso de discapacidad), no se podrá estar contratado en prácticas en la misma empresa para el mismo puesto por tiempo superior a dos años; incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo, maternidad, paternidad y otros, interrumpen el plazo.

En cuanto a las novedades del contrato de formación, señalar que podrá formalizarse hasta los 21 años con carácter general, ampliable en caso de programas públicos de empleo-formación y en caso de ciclo formativo de formación profesional (24 años); la retribución el primer año se fijará según convenio colectivo sin que pueda ser inferior al salario mínimo interprofesional en proporción al trabajo efectivo; la IT, maternidad, lactancia, paternidad, riesgo durante el embarazo y la lactancia, interrumpe la duración máxima; bonificación total de las cuotas de la Seguridad Social y los trabajadores contratados tienen derecho a desempleo.

### **Nuevo régimen de bonificaciones**

Señala el experto en la materia que realmente se ha simplificado, aunque se mantienen los colectivos de siempre como son las personas con discapacidad, trabajadores autónomos, empresas de inserción, víctimas de violencia de género y mayores de 59 años. Los requisitos para beneficiarse de las bonificaciones pasan por el incremento del nivel de empleo fijo; mantenimiento del nivel de empleo y si hay una vacante se establece la obligación de cubrirla en dos meses ante el riesgo de verse obligado a tener que devolver las bonificaciones.

### **Novedades en materia de flexibilidad interna**

Se modifica el procedimiento a seguir para las modificaciones de carácter colectivo, estableciéndolos como plazos máximos, introduciendo un sistema único para casos donde no haya representación de los trabajadores; también se amplían y mejoran las posibilidades de reducir la



jornada colectivamente; y se simplifica el procedimiento de descuelgue salarial, asimilándolo al resto de procedimientos de modificaciones colectivas.

José María Escrigas Galán destacó que la modificación más importante y con más trascendencia es la posibilidad de reducir individual o colectivamente la jornada, con posibilidad de reducirla entre un 10 y un 70%, aunque se establece como limitaciones no cabe la posibilidad de hacer horas extras y que durante la reducción deben promoverse acciones formativas, existiendo un compromiso de mantenimiento del empleo de seis meses.

Otra segunda materia de flexibilización es que se introduce una nueva materia, la distribución del tiempo de trabajo, se rebaja la exigencia de la causa y se establece la posibilidad de sustituir el período de consultas por mediación o arbitraje.

Para los casos de empresas donde haya una ausencia de representación legal de los trabajadores se fija para la negociación en el período de consultas la posibilidad de nombrar una comisión de un máximo de tres miembros integrada por elección de los trabajadores.

En cuanto al descuelgue salarial, otra medida de flexibilización, que con la nueva Ley se ha agilizado, se prevé el descuelgue por acuerdo a nivel de empresa; cuando la situación y perspectivas económicas pudieran verse dañadas como consecuencia de la aplicación afectando a las posibilidades de mantenimiento del empleo en la misma; asimismo, el acuerdo de descuelgue salarial no podrá superar el período de vigencia del convenio respecto del que se haya practicado ni, como máximo





los tres años de duración.

### Novedades en materia de despido

Por su parte, el ponente Emilio Martínez López-Puigcerver, abogado laboralista, centró su ponencia en exponer las modificaciones que en materia de empleo introduce la reforma laboral, subrayando que “si bien se ha dicho que la reforma laboral llega tarde y es corta para afrontar los problemas que tiene el mercado de trabajo, es cierto que es la primera vez que tenemos una ley en profundidad del Estatuto de los Trabajadores”. En este sentido, dijo desconocer qué pasará ahora con la aplicación de la reforma, puesto que “ya se habla de que en seis meses se van a tener que diferir los expedientes de regulación de empleo (ERE) a la jurisdicción social”.

En su opinión la reforma laboral va a servir “para que parte de la crisis pueda paliarse y para que en materia de despido exista un despido más barato.

Centrándose en las modificaciones que establece la Ley, el ponente indicó que se equiparan las causas que justifican la extinción del contrato por causas ETOP (económicas, técnicas, organizativas y de producción), tanto individual o colectiva, con una mayor definición de las mismas; se amplía la posibilidad de acudir a la causa de extinción por absentismo justificado; se modifican los requisitos formales de la extinción individual por causas objetivas y los efectos de su incumplimiento y se introduce un sistema de minorización de las indemnizaciones por causas ETOP.

Asimismo, la nueva normativa introduce la posibilidad de que el Foga-

sa cubra parte de la indemnización durante un período de tiempo en caso de despido por causas ETOP y se anticipa la constitución de un fondo de capitalización para cubrir esa misma parte de indemnización en un futuro.

Respecto a las novedades del despido objetivo, el Fogasa abonará las indemnizaciones en caso de despido en razón de ocho días de salario por año de trabajo, prorrateándose por meses los períodos de tiempo inferiores al año; se aplicarán las indemnizaciones que deriven de extinciones de contratos indefinidos, ordinarios o de fomento de la contratación por causas objetivas. Como requisitos se fija que la celebración del contrato que se extingue ha de tener lugar a partir del 18 de junio de 2010, la duración del contrato que se extingue será superior a un año, ya que en caso contrario, la totalidad de la indemnización es a cargo del empresario; en la comunicación escrita al trabajador deberá constar el salario diario que haya servido para el cálculo de la indemnización.

Asimismo, la Ley fija desde el 1 de enero de 2012 un Fondo de Capitalización, que como expuso el ponente es un fondo en el que los trabajadores, a lo largo de su vida laboral, verán acumuladas en su favor una serie de cantidades equivalentes a un número de días de salario por año de servicio a determinar. Se establece un supuesto de liquidez del fondo para despido, movilidad geográfica, desarrollo de actividades de formación o jubilación y además se aminora el coste empresarial de indemnización por despido, dado que las indemnizaciones a abonar por el empresario en caso de despido se reducirán en el número de días por año de servicio que se determine para la constitución del Fondo.

Otra novedad que se introduce es para el despido objetivo por ausencias justificadas, al recogerse la exigencia de un menor índice de absentismo colectivo para proceder a la extinción, que será como requisito individual del 20% de las jornadas hábiles en dos meses consecutivos o el 25% en cuatro meses discontinuos dentro de un período de 12 meses; y para el requisito colectivo, se reduce del 5% fijado anteriormente al 2,5% actual, con la excepción de las ausencias debidas al período de lactancia o al período de paternidad.

En el coloquio posterior que se abrió tras la exposición de los ponentes los empresarios se interesaron por algunas cuestiones como ¿si los salarios de tramitación habían sido objeto de alguna modificación en la reforma laboral?

Ante esta pregunta, los expertos contestaron que no, indicando que las situaciones generales se rigen por la normativa anterior. No obstante, indicaron que en el caso de un despido objetivo, salvo que el trabajador acredite que es disciplinario, es considerado improcedente, y por tanto la interpretación de la Ley es que no es necesario abonar salarios de tramitación.

Además, los ponentes de esta jornada resaltaron que por primera vez

la legislación laboral distingue entre el **despido objetivo improcedente** y el **despido disciplinario improcedente**, quedando todavía en el aire la cuestión de si se tendrán que abonar los salarios de tramitación en caso de que un legislador convierta un despido objetivo en uno disciplinario.

A este respecto, los empresarios asistentes preguntaron si ¿van a tener los juzgados el mismo rigor probatorio hacia las empresas para aprobar el despido improcedente disciplinario?

Los expertos comentaron que el tema puede llegar a ser complicado porque se deja a expensas del trabajador la acreditación del despido disciplinario, "y esto supone aventurar en qué sentido se pronunciarán los tribunales".

La cuestión del pago de las indemnizaciones y de dónde saldrá el dinero del Fondo de Capitalización, que será del Fogasa, también suscitó el interés de los asistentes a esta jornada.

## PRINCIPALES MEDIDAS INCLUIDAS EN LA NORMA TRAS SU PASO POR EL CONGRESO Y EL SENADO

**-Despido por causas económicas.** El texto incluye que las empresas puedan despedir a los trabajadores por causas económicas con 20 días de indemnización, no sólo cuando tengan pérdidas, sino también cuando prevean tenerlas, o tengan una persistente caída de ingresos.

**-Generalización del contrato de fomento del empleo.** La reforma quiere extender este tipo de contrato que ahora incluirá también los trabajadores fijos de entre 31 a 45 años que hayan sido despedidos. Este contrato tiene una indemnización de 33 días por año trabajado frente a los 45 de los contratos fijos corrientes, con lo que su generalización supone un abaratamiento del despido.

**-Mayor control a los desempleados.** Los parados podrán ser sancionados si rechazan cursos de formación en un plazo superior a 30 días. Hasta ahora el límite estaba en 100 días.

**-Absentismo.** Se facilita el despido por faltas al trabajo ya que se rebaja al 2,5% el índice de absentismo total que puede tener una empresa y que marca el despido objetivo individual. Hasta ahora estaba fijado en el 5%.

**-Fogasa.** La reforma también incluye que el Fondo de Garantía Salarial, que se nutre de las cotizaciones empresariales, pague 8 días de las indemnizaciones de despido por causas objeti-

vas, tanto en los contratos ordinarios (de 45 días), como de fomento del empleo (33 días), así como el mismo abono para los despidos colectivos objetivos (de 20 días). Es otra de las vías para abaratar el despido.

**-Contratación temporal.** Con respecto a la contratación temporal, y para desincentivar este tipo de contratos, se aumentan las indemnizaciones por despido en estas contrataciones, actualmente en ocho días por año trabajado, hasta los 12 a partir de 2015.

**-Modelo alemán.** La nueva reforma pretende asimismo potenciar la reducción de jornada como alternativa al despido, esto es, la aplicación del denominado "modelo alemán", aunque las empresas que decidan aplicar estas suspensiones temporales (por causas económicas o de fuerza mayor) no podrán hacerlo en tiempo superior a un año.

**-Cobro de prestaciones.** Para aquellos trabajadores que pueden cobrar parte de su salario en especie, como ocurre con las empleadas del hogar, se establece la garantía del cobro del salario mínimo interprofesional fijada en 633 euros para 2010. También las prestaciones por desempleo parcial puedan ser cobradas por horas y no por días.

**-Negociación colectiva.** La reforma consolida la vía del "descuelgue", o posibilidad de que las empresas no apliquen determinadas

cláusulas pactadas en los convenios colectivos. No obstante, la movilidad geográfica de los trabajadores deberá seguir siendo negociada entre trabajadores y empresarios como hasta ahora.

**-Empresas de trabajo temporal.** La nueva ley también modifica el papel de las empresas de trabajo temporal (ETT), y considera intermediación laboral la que tenga consideración de "servicio de carácter público" con independencia del agente que la realice.

**-Bonificaciones a empresas.** Respecto a las bonificaciones a las empresas aumentan hasta 1.400 euros durante 3 años si contratan de forma indefinida, especialmente a mujeres, a mayores de 45 años o a colectivos con dificultades de empleabilidad.

**-Fondo de capitalización.** Sobre el Fondo de Capitalización para los trabajadores, que imita el modelo austriaco y que debe servir para abonar una parte de los despidos durante su vida laboral, el Gobierno se ha comprometido a tramitarlo como un proyecto de Ley en el plazo máximo de un año a contar desde el pasado junio. Este fondo deberá estar operativo el 1 de enero de 2012 y la voluntad del Ejecutivo es que no suponga un incremento de las cotizaciones empresariales.

## SIGNIFICADO DE LA REFORMA LABORAL 2010

La Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, ha asumido sustancialmente el contenido del RDL 10/2010, de 16 de junio, del mismo título, con algunos cambios de importancia. Al igual que el Real Decreto-Ley, al que sustituye. La crisis actual ha precipitado la adopción de unas modificaciones legales sobre cuyo contenido no hubo consenso en el diálogo social, pero que no pueden considerarse meras medidas anticrisis y tienen una vocación de corrección permanente del marco legal precedente. No es previsible su reversibilidad respecto a la situación normativa precedente, aunque, por sus condicionamientos y limitaciones intrínsecas, no puede considerarse una reforma laboral cerrada y definitiva.

La nueva reforma del marco jurídico del mercado de trabajo es incompleta; deja fuera temas importantes que afectan a la regulación jurídica del sistema de relaciones laborales. Es, sobre todo, una reforma del régimen jurídico del contrato de trabajo pero solo, de determinados aspectos, los relativos a las entradas y salidas en el mercado de trabajo y a los

poderes de gestión empresarial, temas que ya habían sido tratados en reformas legales precedentes responde incluso a los mismos propósitos de reducción de la temporalidad y fomento del empleo estable, aunque ahora con especial preocupación por la mejora del funcionamiento de la economía. Una vez más, la reforma de la legislación laboral ha dejado fuera aspectos significativos del contenido del contrato de trabajo y los cambios que se introducen no son sustancialmente diferentes de los adoptados anteriormente, aunque son más intensos y profundos.

En su conjunto, las nuevas reglas laborales implican un enfoque más flexible de la dinámica contractual, que tiene en cuenta no solo su repercusión en el empleo sino también en el funcionamiento de la empresa y su «prosperidad» y el impacto de esas reglas en el funcionamiento del sistema económico global, buscando un renovado equilibrio entre la tutela individualizada del puesto de trabajo, la tutela «objetiva» del interés de la empresa, la tutela global de los niveles de empleo y la tutela general de la mejora de la economía.



## El intrusismo y la morosidad, problemas a combatir por la nueva junta directiva de la Asociación de Instaladores Electricistas

🌟 Andrés Martínez Llamas, de Electricidad Llamas, S.L., es el nuevo presidente de una de las asociaciones más antiguas de FEDA



El empresario Andrés Martínez Llamas, de la empresa Electricidad Llamas, S.L., es el nuevo presidente de la Asociación Provincial de Instaladores Electricistas y de Telecomunicaciones de Albacete, una de las asociaciones con más antigüedad en la constitución de FEDA. La Asociación ha renovado al mismo tiempo su junta directiva, que ha quedado constituida, junto al nuevo presidente, por Jesús Núñez Pérez (Instalaciones Eléctricas Cuvial, S.L.) y José María Asensio Gacho (Instalaciones Eléctricas Asensio, S.L.), como vicepresidentes; Luis Navarro Calero (Instalaciones Eléctricas Luis Navarro, S.L.), secretario, y Francisco García García (Electricidad Paco), como tesorero. Y como vocales, Antonio López López (Montajes Eléctricos Loyca, S.L.), Juan Carlos González García (Electricidad González Yeste, S.L.), Juan Carlos Báidez Sánchez (Instalaciones Eléctricas Báidez, C.B.) y José Miguel Roldán Morcillo (Electromontajes Roldán, S.L.).

El nuevo presidente y su junta directiva se ponen al frente de la Asociación en un momento muy delicado para el sector que, según estos empresarios, ha sufrido las consecuencias de la crisis en el sector de la construcción, lo que ha supuesto que la actividad de estas empresas haya descendido más de un 30% y han dado lugar al aumento del desempleo, sobre todo padecido por los autónomos.

Esta es una de sus mayores preocupaciones, a las que se añade el intrusismo que padece el sector y la morosidad que sufren estas empresas. Por eso, estos dos asuntos son los dos principales problemas que la nueva junta directiva de la Asociación de plantea combatir. Y así lo van a plantear en una primera toma de contacto que van a tener con el jefe del servicio de Industria de la Delegación de Albacete, insistiendo en la necesidad de las inspecciones de Trabajo para un mayor control de estas prácticas intrusas que padece el sector.

Al mismo tiempo, la nueva dirección de la Asociación se ha propuesto una formación puntual para empresarios, autónomos y trabajadores del sector que haga de éstos unos profesionales competitivos, que estén al día de cuanta normativa afecte a su actividad y los cambios que continuamente se producen en el sector.

Así, han previsto acciones formativas específicas y otras generales, sobre todo en el área de informática, para que el sector se informaticice al cien por cien.

Finalmente, la nueva junta directiva quiere conseguir de la dirección de Iberdrola en Albacete la necesidad de agilizar la gestión y la atención con los profesionales, teniendo en cuenta que los instaladores son los intermediarios con el cliente, quienes solicitan inmediatez en sus trámites y que por el momento no encuentran.

### CONSULTORÍA Y FORMACIÓN: VANGUARDIA E INNOVACIÓN EMPRESARIAL

**Diseño, Implantación, Outsourcing y Auditorías de Sistemas de Gestión Normalizados.**  
ISO 9001, 14001 y Reglamento EMAS. Estándares UNE/ISO voluntarios reconocidos.

**Energía**

Auditoría y Gestión de la Eficiencia Energética, Edificación y Rehabilitación Sostenible, Energías Renovables y Sistemas de Gestión Energéticos.

**Gestión Medio Ambiental de la Empresa**

Evaluación del Impacto Ambiental y Análisis de Riesgos, Residuos Urbanos, de la Construcción e Industriales.

**Desarrollo Sostenible**

Ley de Responsabilidad Ambiental, Memorias de Sostenibilidad, Agenda 21, Responsabilidad Social Corporativa.

**Gestión de Sistemas de Seguridad y Salud Laboral. Servicio de Prevención Ajeno**

OHSAS 18001, Planes de Autoprotección, Emergencias y Capacitaciones Profesionales.

**Coordinación, Desarrollo y Gestión Financiera de Proyectos Subvencionados para Instituciones, Organismos y Empresas**

Innovación, Formación, Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones y Planificación Estratégica.





## El mundo de la oficina

Diseñamos, proyectamos, equipamos  
y mantenemos espacios de trabajo.  
Acometemos proyectos de manera  
integral apostando por el diseño y la  
calidad de los materiales.

**Desde 1975**

DISEÑO  
PROYECTO  
EQUIPAMIENTO  
MANTENIMIENTO

Tfno 967 226 962 · Fax 967 231 803  
Calle Baños 15-17 / Calle Caba 33 · Albacete  
[www.inforalba.com](http://www.inforalba.com)

OFICINAS · COMERCIO · HOSTELERÍA · INSTITUCIONES



## Los distribuidores ponen en valor el trabajo desarrollado desde la constitución de ADISAB

La Asociación es parte activa con el Ayuntamiento en decisiones que afectan al sector y así lo quieren trasladar al resto de la provincia

La Asociación Provincial de Distribuidores de Albacete, integrada en FEDA y en su Federación de Comercio, y que preside Carlos La Orden, ha celebrado su tercera asamblea general, desde su constitución en julio de 2007. La reunión asamblearia reunió a 40 empresas del sector y sirvió de punto de encuentro para que los distribuidores puedan intercambiar sus inquietudes y sus experiencias e interrelacionarse para que ADISAB siga siendo su referente a la hora de plantear acciones y necesarias respuestas.

En la asamblea, el presidente hizo un balance de lo conseguido hasta ahora, al tiempo que se plantearon los proyectos para el próximo año, poniendo en valor el trabajo de la Asociación desde su constitución. En primer lugar, la participación activa de ADISAB en importantes decisiones que afectan al sector, especialmente municipales, como las referidas a las ubicaciones de las zonas de carga y descarga; las zonas de estacionamiento, así como los horarios; la participación en mesas de debate, como la de movilidad; las mejoras para la distribución durante la Feria, que se han conseguido una vez que el sector ha estado unido en una Asociación. Asimismo, se destacó la reuniones con la policía local, con quien se ha conseguido ordenar las zonas de reparto y un sensibilización en cuanto al trabajo de los distribuidores y sus horarios.

En otro apartado, Carlos La Orden resaltó en positivo las relaciones con la Asociación de Hostelería, que se han visto fortalecidas cuando ADISAB ha puesto de manifiesto sus posiciones en ciertos aspectos relacionados con las necesidad del sector.

La pertenencia a FEDA y a la Federación de Comercio fue puesto en valor por La Orden, resaltó el apoyo en infraestructura, recursos materiales y personal técnico, junto a los servicios que los asociados obtienen y los convenios de los que se pueden beneficiar, tanto en telefonía, como en transportes, financieros, o el asesoramiento por abogados especializados en derecho laboral. Y, sobre todo, la colaboración de FEDA en la formación necesaria para los conductores de la distribución.

### Proyectos para 2011

De cara al próximo año, la Asociación es ambiciosa y uno de sus planteamiento más ambiciosos es acercarse a los socios de la provincia, celebrando reuniones en cada una de las delegaciones de FEDA y conseguir con los ayuntamientos las mismas mejoras que con el Ayuntamiento de la capital, en el buen desarrollo del trabajo de los distribuidores. Estas reuniones servirán para conocer más de cerca las inquietudes del sector en cada uno de los pueblos de la provincia.

Para 2011, se está trabajando en un convenio con Caja Rural, para poner en marcha la "Tarjeta moneadero ADISAB", un sistema que facilitará el sistema de cobro. Se trata de una experiencia que ya está en práctica en el norte de España y con gran éxito y que ya otras comunidades están estudiando. Asimismo, la Asociación quiere para el año nuevo un convenio con una compañía aseguradora, para negociar flotas de vehículos o con un despacho de abogados para la gestión de multas.

La Asamblea contó con la asistencia del director general de Fedishoreca, José Manuel Fernández de Echevarría, Federación Nacional de Distribución, Hostelería y Restauración a la que pertenece la Asociación de Albacete y en la que es parte activa y sirviéndose de estudios de mercado y de costes de distribución tan útiles a la hora de negociar con proveedores, así como un intercambio de experiencias con otras comunidades autónomas, como Cataluña o Baleares, tan avanzadas en este sector. Echevarría resaltó la normativa que está persiguiendo ahora la Federación en cuanto a un contrato de distribución a nivel nacional, junto a la Federación de Concesionarios de Automóviles, Faconauto.

El director de Infocom Gestión, Javier Claramut Ortiz, con quien la Asociación tiene firmado un convenio para la gestión de impagados y recobro de morosos, fue otro de los invitados a la Asamblea, junto a Ramón Sotos, concejal de Promoción Económica del Ayuntamiento de Albacete, quien destacó los acuerdos con ADISAB en materia de carga y descarga y en el desarrollo de la actividad durante la Feria de Albacete.



La Asociación Provincial de Empresarios de la Construcción de Albacete, APECA, ha firmado un convenio con la Escuela Taller del Ayuntamiento de Albacete, para facilitar la formación a los desempleados con especiales dificultades para acceder al mundo laboral.

Se trata de una acción dirigida a impulsar el empleo y la formación en el sector de la construcción, facilitando el cumplimiento de las acciones formativas previstas en el IV Convenio General de la Construcción y Obras Públicas.

Asimismo, y una vez ejecutada la formación, APECA tramitará la obligatoria Tarjeta Profesional de la Construcción, acreditándose la formación recibida, la categoría profesional y la experiencia adquirida en el gremio.

Mediante el citado convenio se desarrollará una política dirigida a impulsar el empleo, la formación ocupacional y el desarrollo económico de la ciudad de Albacete.

## APECA firma un convenio con la Escuela Taller de Albacete para tramitar la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC)

## Los constructores se quejan por la supresión de las ayudas estatales a las viviendas públicas

Las empresas con clasificación de contratistas del Estado, reunidos en la Comisión de Obra Pública de la Asociación de Empresarios de la Construcción de Albacete, APECA, han mantenido una reunión en la mañana de hoy en FEDA, para analizar el modelo de pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato de obra, que se aplicará a los contratos de obras en el procedimiento abierto y que será utilizado por los organismos adjudicadores y entidades de derecho público dependientes de los mismos.

De esta manera, se recogen en los citados pliegos, muchas de las solicitudes que la Comisión de Obra Pública había venido efectuando, en tanto en cuanto, que con las citadas cláusulas administrativas, que constituyen la Ley del Contrato, se homogeneizaran los procesos de licitación y será posible evitar las tan temidas bajas en los contratos de obra.

Se destaca por las empresas, que sería necesario añadir una limitación a los medios personales que presenten las empresas y que superen los exigidos en el pliego, dado que ello puede favorecer a las grandes empresas, dejando fuera al empresario local.

En otro orden de cosas, y dada la reunión mantenida en la Cámara de Comercio con el Consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda, Julián Sánchez Pingarrón, en la que se entregó a los asistentes un estudio facilitado por SEOPAN, los contratistas de obra pública apuntan que solicitarán a la Consejería el desglose de las cantidades apuntadas en obra pública por obras concretas, ya que, según consta en el estudio, ha sido de 946.030€ en el año 2010 y de 952.094€ en el año 2009.

Este desglose será importante para matizar cuestiones importantes como la influencia del Fondo Estatal de Inversión Local en los datos facilitados o el tanto por ciento de obra pública que se ha quedado en empresas de la región.

Los empresarios también manifestaron al Consejero su preocupación por el borrador de Ley que pretende suprimir la Ayuda Estatal directa a la entrada de viviendas de protección pública, así como la falta de financiación que afecta a las viviendas de iniciativa público privada.

## La Asociación de Prevención, preocupada por las exigencias de la nueva normativa a los servicios de prevención



La Asociación de Prevención de Albacete, APRA, que preside Francisco Lozano, ha celebrado recientemente su asamblea general, en la que, en primer lugar, han hecho balance de las actuaciones y proyectos llevados a cabo durante el año anterior y comienzos de este año donde, entre otras cosas, se han realizado jornadas informativas sobre la orden de subvenciones de desarrollo de actividades formativas que imparten los servicios de prevención, reguladas por la Consejería de Trabajo y Empleo; la participación en jornadas sobre la Tarjeta Profesional en el sector de la construcción y en el sector del metal, así como las acciones formativas en el sector del metal. También se hizo un inciso de los proyectos específicos pendientes hasta finales de año, y que se plantean en colaboración la Inspección de Trabajo y la propia Delegación de Trabajo, sobre las novedades introducidas por en la normativa que regula los servicios de prevención.

Como asunto de actualidad muy importante para los servicios de prevención, en el transcurso de la reunión se analizó la modificación introducida por la nueva normativa de los servicios de prevención, que enfrenta al sector a una complicada situación de desarrollo empresarial, ya que junto a sus acreditaciones en sus especialidades técnicas, se ven obligados también a una acreditación en vigilancia de la salud, lo que supone no sólo una fuerte inversión en medios materiales y técnicos, sino en personal cualificado, teniendo en cuenta que el mercado laboral no ofrece especialistas médicos en medicina en el trabajo. Los responsables de los diferentes servicios de prevención ajenos presentes en la reunión dieron su visión sobre todas las modificaciones introducidas y pusieron encima de la mesa su planteamiento de futuro para intentar asegurar su permanencia en el sector.

La reunión concluyó con la intervención de los técnicos de FEDA que coordinan el de Plan de Crecimiento, Consolidación y Calidad por el Empleo, explicando a los empresarios el programa de contratación en prácticas de titulados desempleados, detallando las ordenes de subvenciones desde su objeto, beneficiarios, requisitos, presentación de solicitudes y la documentación a aportar.

La Asociación de Joyeros de Albacete, integrada en FEDA y que preside León Fajardo, se ha dirigido al subdelegado del Gobierno, Manuel González Ramos; al consejero de Salud y Bienestar Social, Fernando Lamata, y al director general de Consumo, Jesús Montalvo, expresando su contrariedad y oposición a la obligatoriedad de exhibir en los escaparates los precios de sus productos, sobre todo de algunas piezas por su elevado coste.

Para los joyeros, según expresan en estas cartas, es una situación paradójica, ya que se consideran un "objeto habitual" de delincuencia y al mismo tiempo "castigados por las autoridades de consumo por el hecho de no exhibir el precio de determinados artículos que por su elevado coste pueden resultar especialmente atractivos para los delincuentes".

Así, desde la Asociación se insiste en estas comunicaciones que no exhibir las etiquetas en los escaparates es "una medida de prevención absolutamente lógica, que no por ello supone que el artículo objeto de venta no lleve el correspondiente etiquetado con su precio, sino que éste no es visible desde el exterior del establecimiento y puede conocerse por el consumidor interesado porque la etiqueta va unida a la pieza".

En opinión de la Asociación la normativa "establece una obligación general para todo el comercio, sin haber tenido en cuenta las particularidades del sector de joyería y ello resulta especialmente peligroso para quien pretendemos ganarnos la vida honradamente, cumpliendo con todos los requisitos legales en este sector, sin correr riesgos innecesarios".

La Asociación quiere conocer la opinión qué sobre esta situación tiene tanto la Consejería como la Subdelegación del Gobierno, para lo que en esta carta la Junta Directiva de Joyeros se pone a su disposición para mantener una reunión y "encontrar una solución antes que la situación se haga más complicada, porque llegara a producirse un indeseado y desafortunado atraco por una obligación que no tiene que ser tal".

## La Asociación de Joyeros manifiesta su contrariedad por la obligatoriedad de exhibir los precios en los escaparates

Los joyeros consideran que se exponen a los delincuentes al exponer piezas que son especialmente "atractivas" por su coste



# acecho

## SEGURIDAD

**902 910 112**  
**www.acecho.es**  
D.G.P. 3494

- Alarmas y Central Receptora
- Circuitos Cerrados de TV
- Protección en Huertos Solares
- Control de Accesos
- Protección Perimetral
- Visión Artificial
- Seguridad Privada
- Servicio de Acuda de Llaves

**acecho**  
SEGURIDAD

D.G.P. 3494

***Su Seguridad es  
Nuestra Garantía***



Parque Empresarial Campollano, Calle E, Nº 65, C.P. 02007, Albacete

**902 910 112**  
**www.acecho.es**

## Se constituye en FEDA la Asociación de Diseñadores Profesionales de Albacete

El primer reto que se marca la junta directiva constituyente y, por tanto, la Asociación es dar valor al diseño en Albacete

Una veintena de empresas han dado los primeros pasos para defender de forma más intensa y conjuntamente los intereses del sector del diseño en Albacete y provincia. Con este objetivo, se ha constituido en FEDA la Asociación de Diseñadores Profesionales de Albacete, cuya primera junta directiva preside Juan Ramón Sánchez Sevilla (Cutter Publicidad), junto a Pablo Gallardo (Báltico Comunicación), como vicepresidente; Manuel Martínez Onrubia (Sonora Comunicación), secretario-tesorero; y como vocales Jesús Alarcón (Publiké), Juan Martínez González (Cartel-Arte), Rosario Rodríguez Montano (Exitalia de Eventos) y Francisco Haya González (Cuve).

El primer reto que se marca la junta directiva constituyente y, por tanto, la Asociación es dar valor al diseño en Albacete, entendiendo éste como una actividad profesional y creativa que debe ser reconocida primero en la provincia y luego a nivel regional, nacional y también en el exterior.

Este grupo de empresarios quiere empezar generando unidad en el sector y olvidarse de aquel intento fallido de conformar una Asociación en 2003, que no terminó de funcionar. Así, los empresarios de Albacete han seguido las iniciativas de otras provincias de constituir la Asociación en el seno de la Confederación de Empresarios, como ya lo hizo en su día Cuenca, en primer lugar, seguida de Ciudad Real, en 2008, y Toledo, en 2009, y que posteriormente han constituido la Federación Regional de Asociaciones de Diseño de Castilla-La Mancha, a la que ahora se sumará la Asociación de Albacete. Este trabajo conjunto se ve reforzado por el Centro de Diseño de Castilla-La Mancha.

### Proyectos y objetivos

Las empresas de Albacete de este sector, a la hora de constituir la Asociación, y al igual que en el caso de las otras provincias, quieren motivar a la Administración a incluir el diseño como un valor para las empresas; realizar un catálogo y exposición de las empresas asociadas; generar trabajo y negocio conjunto, para lo que quieren presentarse a la Administración provincial con el fin de realizar proyectos institucionales.

Al mismo tiempo, planificarán formación específica y necesaria para el sector y en un futuro cercano generar mesas de trabajo, que irán desde el diseño gráfico, al diseño industrial, diseño textil o decoración.

La constitución de la Asociación contó con la asistencia de los servicios técnicos de FEDA, que darán apoyo y soporte técnico a las empresas asociadas, y, sobre todo, con la asistencia de los presidentes de las asociaciones de Ciudad Real, Camilo Cañadas, a su vez presidente de la Federación Regional;

de Cuenca, Jesús Caballero; y de Toledo, Jorge Rodríguez, además de personal técnico del Centro de Diseño de Castilla-La Mancha, quienes expusieron la experiencia de sus respectivas asociaciones, motivando a los empresarios de Albacete a constituir la cuya y funcionar conjuntamente.

Este trabajo conjunto, tal y como recogen los estatutos constituyentes de la Asociación, pasará por realizar una labor institucional de promoción de las empresas de diseño, al tiempo que ofrecer a las empresas asociadas la posibilidad de solucionar con gestiones rápidas todas sus necesidades. En definitiva, la Asociación tiene la representación, defensa y promoción de los intereses económicos, sociales, profesionales y culturales de las empresas del sector.





## Los comerciantes de la Roda analizan la Ley de Comercio y la ayudas al sector

Asamblea General de la Asociación rodense

Recientemente, la Asociación de Comerciantes de La Roda, que preside María González, e integrada en FEDA, ha celebrado su asamblea general anual. Aprovechando esta convocatoria, la Federación de Comercio de Albacete y la Delegación de FEDA en La Roda informaron a los comerciantes de dos temas de actualidad, que son del máximo interés para el sector.

En primer lugar, la técnico de la Federación de Comercio de Albacete, Ana Pujalte, informó sobre los aspectos más destacables de la Nueva Ley de Comercio de Castilla La Mancha, respondiendo a las cuestiones que se plantearon por parte de los comerciantes de La Roda.

Por otro lado, el responsable de FEDA en La Roda, Pedro Toboso, se encargó de informar de la línea de Ayudas para la Modernización y Mejora del Pequeño Comercio que ha puesto en marcha la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

Con este tipo de actuaciones por parte de FEDA, se pretende prestar un servicio de calidad a las empresas y asociaciones integradas en la confederación, informando continuamente de las novedades que afectan a cada sector empresarial, concretamente este caso al comercio, que es uno de los principales motores de la economía de la localidad, en particular y de la provincia de Albacete, en general.

## La Asociación de Mujeres Empresarias de La Roda, AMERODA, renueva su junta directiva

Juli Ferrero es la nueva presidenta, sustituyendo a M<sup>a</sup> Fe Bautista

La asamblea electoral de la Asociación de Mujeres Empresarias de La Roda, AMERODA, ha elegido a su nueva presidenta. A partir de ahora Juli Ferrero, que sustituye a quien, desde la constitución de la Asociación hace seis años, ostentara el cargo, M<sup>a</sup> Fe Bautista.

En dicha asamblea también se aprobaron las actividades que durante los próximos meses desarrollará esta Asociación, como será la feria de belleza B+B, que se celebrará en febrero en el nuevo pabellón multiusos y el fin de semana "D-Compras".

Además, en esta asamblea se han renovado parte de las componentes de su junta directiva que acompañaran a la nueva presidenta, quedando así: Ana Isabel Martínez en calidad de Vicepresidenta, Consuelo López Moya como Secretaria, Reme García Sotos Tesorera y como vocales María González Maru Toboso Alfaro, Gemma Pérez Donate, M<sup>a</sup> José García Lacasa y Reme Serrano Escribano.



# La Federación de Comercio y FEDA, junto con la IFAB, inicia los preparativos de la VI edición de Comercia 2011

Un año más la Federación de Comercio, integrada en FEDA, junto con la IFAB está preparando la VI edición de la Feria Comercia 2011, que se celebrará del 4 al 6 de marzo en el recinto ferial de la IFAB.

Tras la celebración de la Mesa de Comercio del Ayuntamiento, en la que se ha tratado el tema de la VI edición de Comercia, se han perfilado también las condiciones para la celebración de esta nueva edición.

Sin duda, este año las expectativas son aún si cabe mejores que las de los años anteriores, ya que Comercia es un estilo de venta que se ha podido comprobar que funciona, porque es demandado por el consumidor final.

Con Comercia, el pequeño comercio de Albacete, a través de la Federación de Comercio, está aunando esfuerzos para convertir las amenazas en oportunidades. El objetivo de la Federación del Comercio de Albacete es contribuir a que el comercio pueda sacar adelante sus stokajes y en la situación actual, en algunos casos, salvar el negocio y evitar así que el comercio tradicional desaparezca.

También se pretende poner en valor al comercio de Albacete, ya que sin duda el principal valor de la ciudad de Albacete es el comercial. Pequeños y medianos comercios se agrupan en las calles céntricas de la ciudad. La oferta comercial y de servicios es tan amplia, que genera más de la mitad de la economía de la ciudad, de ahí la importancia del sector y la necesidad de contar con el apoyo de las instituciones públicas en estos momentos difíciles.

Estamos en un momento y en una situación clave para el pequeño comercio y de ahí el gran interés de FEDA, a través de la Federación de Comercio, en defender los intereses del comercio tradicional en todo tipo de acciones que nos lleven a su revitalización en Albacete y provincia.

En Comercia, los expositores del año anterior tienen reservado su stand para esta nueva edición. Con el fin de conocer quienes están interesados en continuar en esta nueva edición, la Federación de Comercio enviará una carta a los expositores para que antes del próximo día 13 de enero de 2011 manifiesten por escrito su voluntad de seguir un año más en Comercia. Pasado este plazo, se dispondrá de los stand que queden libres para dar cabida a nuevos comerciantes.

Es por ello que, al mismo tiempo y con la misma fecha límite, se va a abrir la posibilidad para que todos los comerciantes que lo deseen, tanto asociados como no a la Federación de Comercio, puedan dirigirse a FEDA para solicitar su participación en esta nueva edición de Comercia. Una vez que se sepa los stand que quedan vacantes, se procederá a la adjudicación entre las nuevas solicitudes.

En cuanto a las condiciones de participación, costes etc. cualquier interesado podrán solicitar más información en la sede de FEDA, C/ Rosario, 29.

- ✓ CONSTRUCCIÓN EN GENERAL
- ✓ OBRA CIVIL
- ✓ GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA NUEVA Y REFORMAS
- ✓ INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN, ELECTRICIDAD, VOZ Y DATOS, ENERGÍA SOLAR, LICENCIAS, ETC.



Ctra. Villahermosa, 81  
Móvil: 686 33 42 80  
Tel. y Fax: 967 37 71 16  
[www.construccionesrmarquez.es](http://www.construccionesrmarquez.es)  
02611 OSSA DE MONTIEL (Albacete)  
[jramon.marquez@construccionesrmarquez.es](mailto:jramon.marquez@construccionesrmarquez.es)





STAND ALBACETE

PREMIOS PINTURA CCM

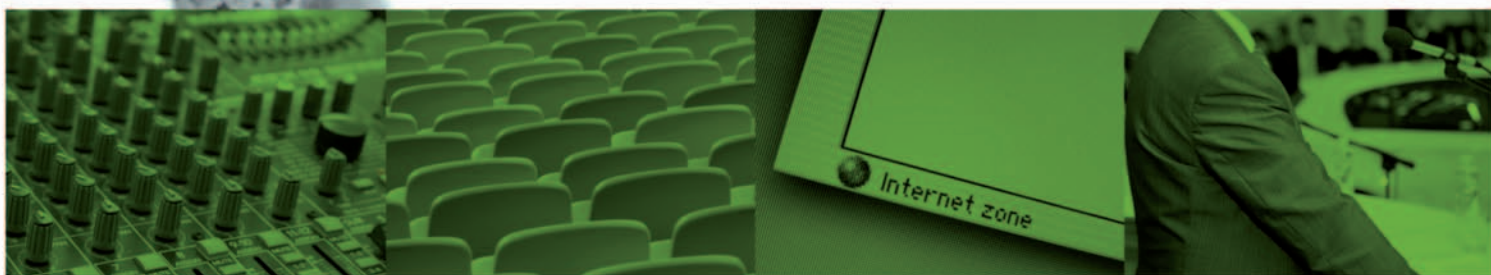
CONCIERTO PITINGO

INAUGURACIÓN EUROCOPTER

CONVENCIÓN C. CLIMÁTICO

# Detrás del ÉXITO nunca hay cabos sueltos

Hay quien piensa que el éxito o el fracaso de un evento dependen del factor suerte. En **SOUNDLINE**, la experiencia nos ha demostrado que la suerte se puede controlar y que no dejar cabos sueltos garantiza que las cosas **SIEMPRE** salgan bien.



## SOLUCIONES TÉCNICAS

Sonido • Iluminación • Proyector pantallas  
Traducción Simultánea • Sistemas de votación  
Personal técnico • Grabación • Realización  
Retransmisión • Videos • Spots

## SISTEMAS AUXILIARES Y ESTRUCTURAS

Tarimas • Estructuras • Carpas  
Escenarios • Gradas • Catenarias y separadores  
Banderas • Moquetas • Sillas

## EVENTOS 3.0

Eventos en Internet • Redes sociales  
Estreaming • Difusión de ponencias  
Videos en Internet

## APOYO Y COORDINACIÓN

Traductores e interpretes • Infografías  
Coordinación • Protocolo • Azafatas  
Notas de prensa • Comunicación del evento



Congresos • Conferencias • Mitines • Stands • Cursos de Formación  
Reuniones de Empresa • Convenciones • Presentaciones

[www.soundline.es](http://www.soundline.es)

## Reconocimiento de la Asociación de Mujeres Empresarias de Hellín a la mujer hellinera

El Premio a la Implicación ha sido para la Asociación contra el Cáncer

La Asociación de Mujeres Empresarias de Hellín, AMEDHE, ha celebrado su IV Cena Homenaje a la Trayectoria Empresarial a una mujer hellinera y concedió el Premio a la Implicación y que este año ha recaído en la Asociación Española contra el Cáncer, un colectivo sobradamente conocido por todos dada la labor que realiza de ayuda y apoyo en la sociedad.

El reconocimiento a la mujer hellinera fue para Emilia Martínez Coy. Nació en Tobarra el 4 de Abril de 1937, huérfana desde los 2 años, crece en casa de sus tíos, haciéndose a sí misma trabajando desde muy temprana edad en las labores del hogar y en las tareas del campo propias de aquella época. A los 22 años se casa con Manuel, hijo de carniceros y es en ese momento cuando Emilia empieza su vida profesional trabajando con su marido en el puesto que tenían en el Mercado, pero muy pronto Emilia decide montar otro puesto paralelo al de su marido y coge las riendas de su negocio, aparte de la venta de carne comienza a fabricar embutidos ampliando así el negocio.

Tras su jubilación, el negocio ha pasado a manos de sus hijos y actualmente son tres los puntos de venta que tienen.



Los comerciantes y sus asociaciones de comercio y el apoyo de las delegaciones de FEDA, como La Roda, Almansa, Hellín y Caudete, ponen de manifiesto cada año la categoría y calidad que tienen coincidiendo con la campaña navideña.

En las cuatro delegaciones, y en el caso de La Roda, Almansa y Caudete, con el apoyo de los respectivos ayuntamientos, las campañas resultan un éxito y hacen que el consumidor de cada municipio se identifique con su comercio y realice sus compras navideñas en sus comercios locales.

Este atractivo tiene también una recompensa con succulentos regalos, a través de sorteos y lotes en premios.

Las asociaciones de comercio de La Roda, Almansa, Hellín y Caudete organizan sus campañas de Navidad con succulentos regalos



## Las asociaciones de FEDA actualizan y renuevan sus juntas directivas

En un calendario que se inició en la segunda quincena de noviembre y que ha terminado con el cierre del año, varias asociaciones integradas en FEDA han desarrollado un intenso proceso de actualización y renovación de sus juntas directivas, con el objetivo de actualizar también sus estatutos y dar un impulso a la defensa de los intereses empresariales de cada uno de los sectores.

Este proceso está dinamizando cada una de las asociaciones, fortaleciendo la representación y unidad empresarial tan necesaria en una época de crisis que están atravesando todos los sectores, ya que la reactivación de las asociaciones está dando lugar a la puesta en común de las empresas y el interés de los empresarios por buscar una defensa conjunta de sus intereses.

Han celebrado sus asambleas la Asociación de Fabricantes de Productos Derivados del Cemento, la Asociación de Fontaneros, Calefactores y Afines, la Asociación de Servicios Funerarios de Albacete, la Asociación de Oficinas y Despachos, la Asociación de Librerías y Papelerías y la Asociación de Comercio Textil.

Pedro Sánchez López, de Vigas Almansa, S.A., es el nuevo presidente de la Asociación de Derivados del Cemento, y los empresarios de la Asociación de Fontaneros y Calefactores, que a partir de ahora está presidida por Juan Manuel García García, empresario autónomo de Higuervela. Ambos han completado sus juntas directivas con otros empresarios del sector.

En el caso de la Asociación de Servicios Funerarios, el nuevo presidente es Rubén Simarro Salas, de la empresa Funeraria Salas, S.L., y acompañado en la junta directiva de cuatro empresarios del sector, en calidad de vicepresidente, secretario-tesorero y vocales.

Una Asociación que representa a un amplio sector en la economía de Albacete y provincia, como es Oficinas y Despachos, también ha celebrado su asamblea electoral, renovando su junta directiva y al frente de la misma como presidente está Antonio Ochoa Bleda, de IDN Servicios Integrales.

La Asociación de Librerías y Papelerías está a partir de ahora presidida por José Herreros Gómez, de librería Herso, junto con otros empresarios del sector en su junta directiva. Asimismo, la Asociación de Comercio Textil cuenta con una nueva junta directiva de que preside Juan Cebrián Sánchez, de Cebrian Agencia Comercial, S.L. Otras asociaciones que han celebrado sus asambleas electorales han reelegido a sus actuales presidentes, como Antonio Pérez García, en Agencias de Viajes; José Luis Hernández Rubio, en la Asociación de Agencias de Transportes; Antonio Ureña, en Metal; y Pedro Cifuentes, en Concesionarios de Automóviles.



Asociación Oficinas y Despachos.



Asociación de Concesionarios de Automóviles.

## ADECA recibe el Premio a la Complicidad de la Asociación de Mujeres Empresarias, AMEPAP

Recientemente, la Asociación de Mujeres Empresarias de Albacete y Provincia, AMEPAP, que preside Amalia Blanco, ha entregado la 8ª edición de los Premios Entre Nosotras. Uno de estos Premios, el de la Complicidad, ha sido este año para ADECA, cuyo galardón fue recogido por Carlos La Orden, miembro de la junta directiva de la Asociación, y entregado por el presidente de FEDA, Artemio Pérez Alfaro.

Estos Premios reconocen la labor de las mujeres empresarias y emprendedoras y entre ellas, este año, el Premio a la Trayectoria Empresarial fue para María González López, de la joyería López Madrid, de La Roda. María González, preside la Asociación de Comerciantes de La Roda.



# Los comerciantes aceptan cerrar la calle Rosario los días 27, 28 y 29 de diciembre

Atendiendo al compromiso de la alcaldesa con la Federación de Comercio

La Federación de Comercio, integrada en FEDA, ha celebrado varias reuniones con los comerciantes afectados por el cierre de la calle Rosario.

**Dada la expectativa creada con la polémica decisión de peatonalización, la asistencia a las mismas ha sido más que nutrida y conocieron de manos del presidente de la Federación de Comercio, Lorenzo López, la propuesta de la alcaldesa para la solución a esta calle:**

- Cierre al tráfico rodado de la calle Rosario los días 27, 28 y 29, en horario de tarde y no todo el mes de diciembre como se planteó en un primer momento.
- Dinamizar la zona, mediante la realización de actividades y engalanado de la calle en esos días navideños.
- Retraso del inicio de las obras, respetando los días 7, 8 y 9 por ser los primeros días de rebajas y claves para salvar con las ventas la temporada de invierno.
- Realizar un seguimiento de cómo afecta dicha peatonalización, a través de la comisión creada a tal fin que mantendrá un contacto continuo con la alcaldesa para hacer esta valoración.
- Compromiso de la alcaldesa de que su intención es beneficiar al comercio y por tanto, si la medida no resulta lo suficientemente atractiva y ventajosa se volverá atrás y no se adoptará con carácter definitivo.

La Federación de Comercio inmersa en un proceso de debate con los comerciantes afectados por la propuesta municipal de peatonalizar parcialmente la calle de Rosario, y una vez mantenida una reunión al respecto con la alcaldesa de Albacete, quien ha aceptado las fechas del 27, 28 y 29 de diciembre para poner en práctica esta medida, rechaza de plano las manifestaciones y postura, que, por otro lado, se consideran intransigentes y provocadoras, de la concejala de IU, Rosario Gualda, que hace ver que la calle del Rosario será peatonal aludiendo a un acuerdo de gobernabilidad con el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Albacete. Y el temor de la Federación de Comercio se hace extensivo a las pretensiones de esta concejala para otras calles del centro de la ciudad.

Además, desde la Federación de Comercio y los comerciantes de la calle del Rosario se considera que la manifestaciones de esta concejala ponen en evidencia la postura dialogante de la alcaldesa, que lejos de querer adoptar medidas en contra de los ciudadanos afectados, ha consensuado con los comerciantes las fechas que éstos han visto más adecuadas para cerrar la calle. Una medida que bien se ha transmitido a la alcaldesa que no se considerará definitiva, en tanto en cuanto las obras previstas, con una duración de dos meses, bien valdrán para verificar si es una medida aceptada y positiva para el comercio y los ciudadanos, o todo lo contrario.

Por tanto, no tiene sentido declaraciones como las de la concejala de IU que no pasan por el diálogo y consenso de la población a quien les afecta esta medida, ya sean comerciantes o vecinos.

La Federación de Comercio y los comerciantes ponen en valor el talante demostrado por la alcaldesa, que bien ha puesto de manifiesto que aún creyendo que la medida de peatonalizar es buena, nunca se pondría en práctica si se demuestra que es una ruina para los negocios instalados en la calle y colectivos que transitan por esta calle, dígase, especialmente, el transporte público y sector de distribución.

Por último, la Federación de Comercio quiere poner de manifiesto que tiene el apoyo de FEDA, a través de su Comité Ejecutivo, para seguir trabajando y conseguir la solución que más interese a los comerciantes y a los colectivos y ciudadanos afectados.

## La Federación de Comercio califica de provocadoras las declaraciones de Rosario Gualda sobre la peatonalización de la calle Rosario





# LOTES DE NAVIDAD

## calidad

## mejores marcas

## cestas personalizadas

### DESDE DIEZ EUROS

Solicite catálogo sin compromiso

# 902 431 901

# WWW.SensacionGourmet.COM

Descuentos especiales para los socios  
de FEDA en SensacionGourmet.com

SENSACIONGOURMET.COM, tienda on-line especializada en productos de Alta Calidad, con sede central en Albacete, ha lanzado su campaña de Navidad, con una oferta para los asociados de FEDA. Se trata de descuentos especiales para sus asociados con cada pedido de cestas y/o lotes para felicitar a sus empleados o clientes durante estas fechas.

WWW.SENSACIONGOURMET.COM se ha unido a Grupo 92 de Alimentación, con más de cuarenta años en el sector de los lotes navideños, para garantizar a los empresarios de nuestra provincia el mejor servicio, calidad en los productos y los mejores precios en estos tiempos de crisis.

SENSACIONGOURMET.COM cuenta con una variada oferta de productos de ALTA CALIDAD, elegidos cuidadosamente de entre más de 600 alimentos por cada sección, para que nuestra Tienda Gourmet sea garantía de una buena compra... Estamos respaldados por la trayectoria de sus fabricantes ARCOS, Conservas DAPORTA, Jamones BLAZQUEZ, Chocolate Orgánico, Bodegas Palacio, Viña Mayor... y un largo etc.

Cualquier socio de FEDA que desee el catálogo de productos o personalizar sus propios lotes, puede solicitarlo sin compromiso llamando al 902 431 901 o por email: [administracion@edipress.es](mailto:administracion@edipress.es)



José Antonio Vargas Vargas, presidente de la Asociación de Comercio de Caudete.

## “Una de mis luchas desde la Asociación es conseguir financiación para modernizar y embellecer los comercios y el entorno urbano de nuestra localidad”

**José Antonio Vargas Vargas preside la Asociación de Comercio de Caudete desde hace ahora un año, fecha en la que se constituyó, en el seno de la Delegación de FEDA en Caudete, con el objetivo de defender y promocionar a todos los comercios asociados, revitalizando así la actividad comercial en la localidad. También para fidelizar a los clientes han llevado a cabo una campaña de compras, en colaboración con el Ayuntamiento de Caudete, y tienen previsto desarrollar varios proyectos de embellecimiento de los establecimientos comerciales y de la zona comercial, así como de modernización de comercios, potenciando el reciclaje de los comerciantes. Captar a más comerciantes para que se integren en la Asociación es otro de los retos a corto plazo.**

¿Desde cuándo preside la Asociación del Comercio de Caudete?

La Asociación se creó el 18 de noviembre de 2009 y desde ese momento llevo como presidente. Hace ahora un año. Una Asociación, que hay que reconocer, surge desde el impulso y el trabajo de FEDA y más desde la propia Delegación de la Confederación en Caudete, con el único objetivo de unificar criterios entre los empresarios y autónomos del sector. De esta manera, es de agradecer reconocer el trabajo que se hace desde las delegaciones de FEDA por los empresarios y sectores de cada localidad, en este en Caudete. El equipo técnico está siempre pendiente de las asociaciones.

¿Qué objetivos les movió a crear la Asociación? ¿dichos objetivos seguirán vigentes hoy en día?

Sí, la Asociación nació para conseguir la defensa, la representación y promoción socioeconómica de todos los comerciantes asociados, luchando todos juntos para intentar salir de la crisis económica en la que nos encontramos. Además, la unión hace la fuerza y unidos se consiguen más cosas.

¿A cuántos comerciantes de Caudete aglutina en la actualidad la Asociación?

Ahora mismo somos alrededor de 35 los comerciantes asociados de un total de 120 comercios que hay funcionando en Caudete.

Entiendo por tanto que uno de los retos primordiales y más inmediatos de la Asociación es potenciar la captación de socios para llegar a la casi totalidad ¿no?

Sin duda. Es que aquí en Caudete hubo otra asociación de comerciantes, pero muchos se salieron, y por eso ahora es una labor muy dura convencer a los comerciantes de que

se tienen que asociar y estar unidos.

Precisamente para animar a los comerciantes a unirse a la Asociación ¿un aliciente importante es trasladarles todos los servicios y ventajas que recibirán a través de FEDA?

Sí claro, les ofrecemos todos los servicios que tiene en funcionamiento FEDA y de los cuales se pueden beneficiar, así como todos aquellos que ellos nos propongan y que puedan ser factibles. Estamos abiertos a todas las sugerencias que nos hagan.

¿Cuentan con alguna campaña especial de fidelización de clientes o están diseñando alguna estrategia en ese sentido?

Desde que se creó la Asociación hemos hecho una campaña, conjuntamente con una entidad bancaria y con el Ayuntamiento de Caudete que llevaba el lema “Yo compro aquí y tu compras en Caudete”, dirigida a todos los comercios implantados en la localidad, sean o no asociados. También el año pasado colaboramos con el Ayuntamiento en el desarrollo y ejecución de la campaña de Navidad con el reparto de papeletas con sorteos de premios para todos los comercios del municipio. Y para este año ahora mismo estamos negociando el tema de la iluminación navideña con el Ayuntamiento y al mismo tiempo estamos diseñando la campaña de compras de Navidad, al objeto de fomentar las compras en el municipio.

¿Cuál es la tendencia de los habitantes del municipio a la hora de hacer sus compras, se decantan por comprar en los comercios tradicionales de su entorno, en este caso de Caudete, o masivamente salen fuera a Albacete o a otros municipios más grandes de la zona para hacer sus compras?

Aquí hay una conciencia muy generalizada entre la pobla-

«Estamos abiertos a todas las sugerencias que nos hagan»

## José Antonio Vargas Vargas, presidente de la Asociación de Comercio de Caudete.

ción a salir fuera de Caudete para hacer las compras, por eso nos está costando mucho trabajo intentar convencer a la ciudadanía de que compren en Caudete, porque los productos que venden en su municipio son exactamente igual que los de otras poblaciones. No obstante, desde la Asociación no obligamos a nadie, pero precisamente por eso hacemos la campaña "Compra en Caudete", para intentar que la ciudadanía se conciencie y se quede aquí, porque eso irá en beneficio de todos los comerciantes de Caudete.

¿Tienen mucha competencia en cuanto a la instalación de grandes superficies comerciales cerca del municipio de Caudete?

No cerca de Caudete no hay implantadas grandes superficies comerciales. Las poblaciones más cercanas a Caudete son Yecla, Almansa y Villena, y en esos municipios no hay centros comerciales, sino que predomina el comercio tradicional como el nuestro.

¿Cuál es el sector comercial que predomina el Caudete?

Lo cierto es que hay una gran variedad de establecimientos y no hay ninguno que tenga más establecimientos que otro. Aquí la mayoría de la población activa se dedica a la construcción, y debido a la crisis, aquí hay más de 1.000 personas paradas relacionadas con el parón del sector de la construcción, entre albañiles, fontaneros, carpinteros, etc. . .

¿Cómo el resto de poblaciones los efectos de la crisis también se están notando mucho en Caudete?

Sí, aquí se nota bastante, hay muchos comercios que han cerrado, pero también es cierto que han abierto otros. El comercio de Caudete en general no le tiene nada que envidiar al de las grandes capitales, porque es un comercio de primerísima línea, hay algunos establecimientos comerciales que se deberían adaptar a los nuevos tiempos que vivimos, y en eso estamos luchando desde la Asociación, porque son comercios que llevan toda la vida en marcha y están dirigidos por personas mayores que ya no están por la labor de modernizar sus establecimientos.

¿Esa adaptación a los nuevos tiempos qué aspectos abarcaría?

Pasa por la adaptación a las nuevas tecnologías, al tiempo que también contempla la modernización de los mismos, así como su embellecimiento, y la mejora del entorno comercial. Precisamente esa es una de mis luchas como presidente de la Asociación, porque aunque no hay dinero, estamos intentando conseguir financia-

ción del Ayuntamiento para abordar la mejora exterior de los comercios y el cambio del mobiliario urbano de la zona comercial.

¿Las consecuencias de la crisis económica en el comercio de Caudete en qué se traducen en cuanto a bajada de las ventas?

Yo puedo hablar por mi tipo de establecimiento que son las agencias de viajes, y aquí tengo que decir que yo he notado que este verano ha sido bueno en comparación con el verano anterior en cuanto a la venta de viajes, porque hemos cumplido los objetivos, aunque hay que decir que no son los objetivos de hace tres o cuatro años. En líneas generales puedo afirmar que este verano el comercio de Caudete se ha revitalizado un poco, quizás no ha habido ganancias, pero tampoco pérdidas.

¿Cómo se presenta la campaña de compras de invierno en el comercio de Caudete?

Yo pienso que la campaña de Navidad va a ser difícil por todos los acontecimientos que estamos viviendo porque la gente tiene todavía el miedo metido en el cuerpo, en el sentido, de que el que tiene dinero no quiere gastar y el que no tiene para gastar por mucho que quiera no puede. A pesar de que va a ser una campaña difícil, vamos a intentar que por lo menos no tengamos pérdidas. El gran problema que tenemos los comercios pequeños es el tema de la liquidez que ahora se está viendo agravado por la situación financiera y la negativa de los bancos y entidades de crédito a no negociar con los pequeños empresarios las líneas de descuento o conceder préstamos, lo que nos frena para poder llevar el negocio adelante o poder hacer inversiones y modernizarnos.

¿La subida del IVA imagino que les está afectando mucho a los comerciantes del municipio?

Sí, nos ha afectado bastante, aunque la gran mayoría de comercios no han subido los precios a sus clientes, pero esto sin duda han mermado las ventas y por supuesto los ingresos de los comerciantes.

¿Qué proyectos tienen previsto desarrollar desde la Asociación a corto plazo?

Fomentar la captación de socios; también tenemos intención de hacer cursos formativos para los asociados, sean o no asociados, con el fin de que se vayan reciclando tanto en materia de informática, como escapatismo, embalaje de paquetes, contabilidad, etc. . . ; también tenemos previsto crear un certamen anual o una especie de salón del comercio, pero el problema es que las administraciones públicas tienen cerrado el grifo de la financiación.

«Pienso que la campaña de Navidad va a ser difícil por todos los acontecimientos que estamos viviendo»



## FEDA estrenará el año con un nuevo edificio en Villarrobledo

La construcción de la nueva sede ha tenido un coste de 1,2 millones de euros



La firma del convenio de colaboración con la Diputación Provincial supone el inicio de la actividad en el nuevo edificio que a partir de ahora acogerá la Delegación de FEDA en Villarrobledo y que estará a pleno rendimiento con el inicio del año nuevo. El importe de este convenio, que asciende a 30.000 euros, será destinado al equipamiento y ha sido firmado por el presidente de la Diputación y alcalde de la localidad, Pedro Antonio Ruiz Santos, y el presidente de FEDA, Artemio Pérez, con la presencia de miembros de la junta local de FEDA y un nutrido grupo de empresarios.

Artemio Pérez recordó cuando en 2006 se inició la construcción del edificio empresarial en esta localidad, que no ha estado exenta de complicaciones, y que en la actualidad, debido a la crisis económica, dicho proyecto, no obtendría el visto bueno de los órganos de la Confederación.

En este contexto, se refirió a los diferentes problemas que han ido surgiendo sobre este proyecto con el tiempo, y que han propiciado que el presupuesto inicial se viera incrementado ligeramente, llegando a tener un coste final de 1.230.000 euros. Sobre este presupuesto, Pérez reveló que el 50% lo financia FEDA, y el resto vía subvenciones procedentes de administraciones, y entre las que se refirió a la Junta de Comunidades, la Diputación y el Ayuntamiento de Villarrobledo. Así las cosas, y tras el gran esfuerzo realizado en la construcción de esta instalación, Artemio Pérez hizo un llamamiento a la unidad empresarial de Villarrobledo, para que sea la casa de todos los empresarios, ya que, según matizó, sería una contradicción de que no fueran capaces de aprovecharla en su justa medida.

Pérez concluyó agradeciendo a la Junta, Diputación, Ayuntamiento, junta local de FEDA y a las personas que en esta delegación trabajan, el esfuerzo conjunto para hacer realidad un sueño del colectivo empresarial de esta localidad.

Por su parte, el presidente de la Diputación de Albacete, Pedro Antonio Ruiz, informó que el Ayuntamiento de Villarrobledo concedió en su día a FEDA 40.000 euros para la adquisición de la parcela sobre la que ahora se asienta este edificio, y más recientemente, de manera conjunta con FEDA, gestionaron una subvención de la Junta de Comunidades de 565.000 euros, que está ya está concedida, a falta de su trámite de justificación.

### Adquisición de mobiliario

Con relación al acuerdo que acababan de suscribir, por importe de 30.000 euros, señaló que destinará a la adquisición de mobiliario para el nuevo edificio, haciéndose efectivo en este año el 50% de la misma, y la otra mitad en el próximo ejercicio presupuestario.



«Artemio Pérez hizo un llamamiento a la unidad empresarial de Villarrobledo, para que sea la casa de todos los empresarios»

Para el alcalde de Villarrobledo, este edificio viene a representar todo un tributo para cientos de empresarios que se han dejado la piel por sacar adelante al empresariado local a través de su esfuerzo colectivo.

Ruiz Santos cerró el acto informando a los empresarios asistentes al mismo que en breve se pondrá contar con terrenos en el nuevo polígono de Eras de Santa Lucía, actualmente en fase de ejecución, y que permitirá a Villarrobledo dotarse de suelo industrial a un precio asequible.

### DESCRIPCION DEL EDIFICIO

- Nº de alturas: 4 (sótano, bajo + 2)
- Superficie útil total: 936 m<sup>2</sup>
- Superficie dedicada a la formación: 50 %
- Dotaciones:
  - > Sótano:
    - \* Aula multisectorial con capacidad para 75 alumnos
    - \* Archivo
    - \* Sala de instalaciones
  - > Planta Baja
    - \* Dos espacios con acceso directo desde la calle

- > Planta Primera
  - \* Aula informática con capacidad para 30 alumnos
  - \* Espacio de atención al público con 4 puestos de trabajo
  - \* Sala de reuniones y formación para 12 alumnos
  - \* Despacho
- > Planta Segunda
  - \* Aula teórica con capacidad para 30 alumnos
  - \* Salón de actos con capacidad para más de 100 personas

### VALORACION ECONÓMICA

- Inversión total: 1.200.000 €

## FEDA sigue siendo parte activa en la promoción de suelo en la segunda fase de el Polígono El Salvador de La Roda

Fue el pasado 21 de abril cuando se inauguró por parte del presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, la segunda fase de ampliación del Polígono Industrial El Salvador II, de La Roda, poniéndose a la venta las parcelas el día 1 de julio. Desde esa fecha hasta el momento actual ya se han recibido 16 solicitudes para un total de 22 parcelas, siendo la inversión en suelo industrial superior a los cuatro millones de euros.

La Confederación de Empresarios de Albacete viene desarrollando desde la creación y nacimiento del Polígono una importante labor, ya que en la Delegación que FEDA tiene en La Roda se ubica la Oficina de Promoción de Suelo de Sepes, desde donde se tramitan todas las solicitudes de venta de suelo.

La superficie de la ampliación del Polígono es de 435.000 metros cuadrados. De esa superficie, el 61,32% irá destinados a suelo industrial, el 10,19% a espacios libres de uso público (zonas verdes), el 5,05% a suelo dotacional público (equipamiento), el 3% a infraestructuras y el 20,44 % para viales, aparcamiento y aceras.

Esta parte que ahora está en venta cuenta con 265.084 metros cuadrados de suelo industrial, repartidos en 119 parcelas que oscilan entre los 700 y los 12.000 metros cuadrados.

Así, los interesados pueden encontrar diferentes tipos de parcelas, desde: industria nido: con 31.950 metros; industria ligera con 115.429 metros; industria grande, con 77916 metros; terciario con 35.134 metros, e industria nido segregable con 4.655 metros.

El precio de las parcelas oscila entre los 63 y los 109 euros el metro cuadrado. A estos precios hay que aplicarles las siguientes bonificaciones:

- Bonificación del 10 por ciento sobre el precio de venta para adquisiciones realizadas antes del 31 del 12 de 2010.
- Bonificación de 10 por ciento sobre el precio de venta de la parcela para operaciones con pago al contado.

El total de las bonificaciones no podrá superar nunca el 15 por ciento, es decir, que para las operaciones que se realicen antes del 31 de diciembre de 2010 con pago al contado, la bonificación será del 5%. A partir del 1 de enero de 2011 la bonificación por pago al contado será del 10 %.

Aplicando estas bonificaciones, el precio medio del suelo industrial está en torno a los 75 euros por metro cuadrado.



Precisamente al objeto de facilitar las cosas a los empresarios que deseen implantar sus negocios en el Polígono de La Roda, y que puedan financiar la compra de las parcelas se ha firmado un convenio con Caja Rural de La Roda, siendo el plazo de amortización de 20 años con dos de carencia (opcional); el interés es el Euribor + 1,25%; las comisiones son: de apertura 0,5 %, estudio 0 %, cancelación anticipada 0%. Se establece asimismo, una garantía hipotecaria sobre la parcela.

También se están realizando los trámites para la ampliación del convenio con la Junta de Comunidades, para que las inversiones en el Polígono sean subvencionables dentro de las Ayudas a la Inversión Empresarial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Los interesados como informábamos al principio del artículo pueden presentar las solicitudes directamente en la delegación de FEDA en La Roda, ya que aquí está ubicada la Oficina de Promoción Industrial de SEPES.

El Polígono industrial El Salvador I tiene una superficie de 260.392 m<sup>2</sup>, de los cuales, 242.389 m<sup>2</sup> están destinados a suelo industrial (distribuidos en 91 parcelas industriales, con unas superficies que van desde los 800 m<sup>2</sup> hasta los 10.000 m<sup>2</sup>), y los restantes 18.003 m<sup>2</sup> son destinados a uso social y comercial, distribuidos en dos parcelas de equipamiento, en la que se han ubicado la báscula municipal y el Vivero de Empresas, y está previsto que en breves fechas se urbanice y se ponga a la venta la zona dedicada a uso comercial.

FEDA ha contribuido de manera fundamental al desarrollo del Polígono, ya que la Oficina de Promoción Industrial de SEPES se ubica en la delegación de FEDA en La Roda, y todos los trámites necesarios para la compra de parcelas se han realizado desde esta delegación.

Ello propició que, en menos de dos años desde su puesta a la venta, se vendieron más de la mitad de las parcelas del Polígono, y que, a principios del año 2000 se vendieran las últimas parcelas disponibles.

En tan sólo siete años se vendieron todas las parcelas disponibles, por lo que el Ayuntamiento de La Roda se planteó la necesaria ampliación del Polígono.

Actualmente el número de empresas instaladas en el Polígono está en torno a 80.

FEDA también ha contribuido a la puesta en marcha del Vivero de Empresas ubicado en el Polígono, ya que la asignación de las naves se hizo desde la Mesa del Pacto Local de Empleo de La Roda, y el seguimiento y asesoramiento de las empresas allí ubicadas se está haciendo directamente desde la delegación de FEDA en La Roda.



# COPROYMA



Consultoría



Proyectos



Medio Ambiente

C/ TESIFONTE GALLEGO, 10. 3º  
02002

ALBACETE

T. +34 967 504 033

F. +34 967 505 706

e-mail: [coproyma@coproyma.com](mailto:coproyma@coproyma.com)

[www.coproyma.com](http://www.coproyma.com)

Valoración del concejal de Promoción Empresarial de La Roda, Constantino Berruga

“Somos muy optimistas por el magnífico inicio en la venta de parcelas, pero la situación es muy complicada”

**¿Cómo marcha la venta de parcelas de la ampliación del Polígono teniendo en cuenta la situación económica de crisis que vivimos?**

La salida ha sido bastante fuerte. Estamos muy contentos, porque el inicio de la venta ha sido mucho mejor de lo que se esperaba. Ahora mismo tenemos formalizadas 22 solicitudes, una cifra importante habida cuenta de la situación económica que hay en estos momentos. Esto supone una inversión en terreno industrial de unos cuatro millones de euros por parte de promotores locales. Son parcelas que se van a dedicar no a la especulación sino a la promoción empresarial, porque ese es uno de los requisitos que exige SEPES. Ya en la primera fase cuando le quisimos dar un impulso al Polígono contamos con la colaboración de FEDA, cuyo trabajo ha sido magnífico en su delegación de La Roda. Y ahora seguimos colaborando con FEDA y con Caja Rural, con la que hemos firmado un convenio para la financiación en buenas condiciones.

**¿Todos los trámites de compra de parcelas se realizan a través de la delegación de FEDA en La Roda que es donde se ubica la Delegación de Promoción Industrial de SEPES no?**

Sí, efectivamente. Eso ya lo hicimos cuando empezó a funcionar el Polígono, porque antes la gestión de compra se tenía que hacer directamente con SEPES en Madrid, y eso generaba cierta complicación en los trámites, con lo cual desde el Ayuntamiento consideramos que eso suponía un cierto freno para los promotores que querían comprar. Por eso, pensamos que el mejor sitio donde ofertar el Polígono era en la sede de los empresarios en La Roda, porque son los que invierten en el Polígono. Los resultados cuando se inició esa colaboración fueron muy por encima de las expectativas que nos marcamos, y la venta de parcelas fue muy rápida. Si bien ahora la infraestructura a nivel de promoción empresarial que tenemos en el Ayuntamiento dista mucho de la que teníamos cuando empezó el Polígono hemos considerado que lo mejor es que la gestión de venta de parcelas de la ampliación del Polígono siguiera realizándose a través de FEDA. Tengo que precisar que el Ayuntamiento obtiene una comisión por la venta de las parcelas del Polígono, pero el compromiso adquirido es que revertir dicha comisión íntegramente en FEDA.

**¿Dentro de los diferentes tipos de parcelas que se oferta cuáles tienen más salida?**

Hay de todo tipo porque las parcelas que son más cuadradas y tienen un escaparate a la autovía tienen un precio superior a las parcelas que puedan estar más escondidas en el interior del Polígono. Lo que sí se oferta es una horquilla muy variada de precios para que las empresas puedan elegir en función de sus posibilidades. Las solicitudes recibidas hasta el momento son variadas porque demandan diferentes tipos de parcelas y con ubicaciones variadas.

**De todas formas teniendo en cuenta la situación económica que viven los empresarios ¿los precios de las parcelas son más baratos y ajustados por tanto al momento actual que vivimos?**

Sí, de todas formas, conseguimos una bonificación de SEPES sobre el precio final, con el fin de que aquellas parcelas que se adquirieran antes del 31 de diciembre de este año tengan una bonificación añadida, de hasta un 15% en el total de la parcela. Fue una sugerencia que le hicimos a SEPES, que nos constó que aceptara, porque lo que queríamos es que el Polígono empezara con fuerza.

**¿Cuántas empresas se ubican en la actualidad en el Polígono y de qué sectores?**

Tenemos ahora mismo unas 60 empresas, de todos los sectores, aunque hay un número importante de empresas de la industria química, de pinturas, pero en general hay mucha variedad de empresas del sector servicios, de la industria manufacturera, de la construcción, del metal, etc, es decir, en consonancia con el tejido diversificado que tiene la economía de La Roda. Precisamente la variedad de sectores productivos que hay en la localidad beneficia a la hora de que por la crisis exista un desplome mayor de un sector respecto a otro.

**¿Cómo está viviendo el empresariado de La Roda la crisis? ¿se han producido muchos cierres de empresas?**

No ha habido grandes cierres patronales como en otras poblaciones cercanas a la nuestra, aunque también es cierto que la tradición en La Roda es que nunca ha habido empresas gigantes como puede ocurrir en otros sitios. Sí ha habido despidos, pero en general, la gente, el empresariado rodense está luchando con las armas que tiene en una situación que no se le escapa a nadie está siendo muy complicada.



FEDA, en su Delegación en Caudete, ha firmado un convenio de colaboración con la Asociación de Familias Numerosas de la localidad. El convenio ha sido firmado por el presidente de la junta local, Rafael Martínez Penadés, y el presidente de esta Asociación, Juan José Rey Cantos, acompañado de otros miembros de su junta directiva.

En la firma del convenio, Rey Cantos agradeció a FEDA y a su Delegación en Caudete la colaboración que ha encontrado la Asociación desde su inicio y, sobre todo, lo positivo de este convenio, que permitirá a que todos los integrantes de este colectivo se beneficien de las ventajas de la Tarjeta FEDA, con los descuentos que ésta supone en los establecimientos adheridos, tanto comercios como servicios, no sólo en Caudete, sino en toda la provincia.

Este convenio de FEDA con la Asociación, hace que a la Confederación siempre se la contemple como colaborador y patrocinador en cualquiera de sus acciones y actividades.

Por su parte, el presidente de la junta local de FEDA en Caudete, Rafael Martínez, resaltó como "en la Confederación somos conscientes de la responsabilidad que tienen los empresarios y las empresas en el entorno social en el que se desenvuelven y, por tanto, se hace necesario participar con gestos, como la firma de este convenio, para mantener la estructura social de nuestro municipio".

Con este tipo de acciones, FEDA quiere hacer palpable la responsabilidad social de la empresa.

## Convenio de colaboración entre FEDA y la Asociación de Familias Numerosas de Caudete

Los integrantes de este colectivo se beneficiarán de las ventajas de la Tarjeta FEDA



## Éxito de participación en la paella solidaria que FEDA ha celebrado en Villarrobledo

Más de 500 personas se reunieron a beneficio de la Asociación contra el Cáncer y se han recaudado más de 6.000 euros

Más de 500 personas se dieron cita en el Pabellón Ferial de Villarrobledo para compartir la paella gigante que FEDA organizó este pasado domingo a beneficio de la Asociación contra el Cáncer en la ciudad roblense. Con la venta de participaciones (10 € por persona y 5 € para niños y jubilados) y las donaciones de entidades colaboradoras, entre ellas la propia Confederación, la Delegación de FEDA ha recaudado 6.000 euros, de los que espera, una vez descontados los gastos de la organización, poder entregar a la junta local de la Asociación contra el Cáncer un donativo de 3.000 euros.

Esta celebración ha contado con la inestimable colaboración de entidades públicas y privadas, así como con las empresas de Villarrobledo, unas a título personal y otras con la aportación de productos, sea el caso del sector vinícola que ha aportado el vino que se degustó con la paella, como Bodegas Ayuso, Bodegas Juan Ramón Lozano, Bodegas El Castillo, Vinícola Villarrobledo y López Panach; y la colaboración de Frutas Martínez Lucas, que sirvió la fruta y los frutos secos, y, sobre todo, con la asistencia de los empresarios y su familia.

Asimismo, FEDA ha contado con la colaboración del Ayuntamiento de Villarrobledo y la Diputación Provincial; de La Caixa y la Caja Rural de Albacete; y de empresas como Policlínica Villarrobledo, Gravisal, Agro Caballero; Transportes S. Jiménez e Hijos, Proarte y Roble Radio.



Los asistentes resaltaron la efectividad de esta convocatoria de FEDA y la respuesta tanto en la participación como en la colaboración expresa que la iniciativa ha tenido por empresas y entidades y la junta local de la Asociación contra el Cáncer puso en valor ya no tanto la cantidad económica sino la sensibilización que esta iniciativa ha causado en la ciudad de Villarrobledo y la responsabilidad social que ejerce la Confederación.

## Acuerdo de FEDA con Fisiofutura para descuentos de hasta el 15% con la Tarjeta FEDA



FEDA ha firmado un acuerdo de colaboración con Fisiofutura, centro de fisioterapia de referencia en Albacete, por el que con sólo presentar la Tarjeta FEDA nuestros socios pueden beneficiarse de importantes descuentos.

Fisiofutura ha desarrollado un nuevo concepto de centro de fisioterapia, donde se ofrece una solución completa y personalizada a los problemas de salud de sus clientes, mediante el uso de la más moderna tecnología que se combina con la aplicación de la fisioterapia tradicional.

El centro, situado en Calle María Marín 13, cuenta con unas modernas y amplias instalaciones, que reúnen las condiciones necesarias para preservar la intimidad y confort de sus clientes. Todos sus profesionales son fisioterapeutas titulados y colegiados, con una amplia experiencia profesional.

El acuerdo alcanzado entre FEDA y Fisiofutura supone grandes ventajas para los beneficiarios de la tarjeta FEDA, como la realización de la evaluación inicial en 3D de manera gratuita, así como descuentos de hasta el 15%, que incluyen tanto planes de tratamiento, como planes de mantenimiento, clases de pilates y programas de parto y posparto.

Fisiofutura Albacete ofrece actualmente los siguientes servicios: fisioterapia, osteopatía, pilates, masaje, acupuntura, parto y posparto.

**CLINICA BAVIERA**  
INSTITUTO OFTALMOLOGICO EUROPEO

corporate

**Promoción especial para SOCIOS DE FEDA en la corrección de la vista cansada (Presbicia)**

### Corrección de la vista cansada (Presbicia)

Ahora, el líder europeo en cirugía láser está más que nunca a su alcance. Porque durante un periodo de tiempo limitado y sólo por ser **SOCIO DE LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ALBACETE**, usted y sus familiares directos disfrutarán de unos mejores precios en la corrección de la vista cansada (Presbicia). Imprescindible acreditación en la primera visita a la clínica.

Presbicia	Tarifa privada	Tarifa FEDA	Promoción FEDA de noviembre a enero'11
Consulta	75 €	35 €	<b>35 €</b>
Corrección láser visión combinada*	1.300 €	1.040 €/ojo	<b>975 €/ojo</b>
Corrección con lente multifocal*	1.485 €	1.185 €/ojo	<b>1.100 €/ojo</b>

\*Tarifas sólo válidas para tratamiento de ambos ojos. Éstas tarifas no incluyen Láser customizado ni lentes. 20% de descuento en resto de consultas y servicios excepto en corrección de miopía, hipermetropía, astigmatismo y prótesis. Tarifas válidas hasta 31/01/11. Promoción no acumulable a otras ofertas. Condiciones de financiación personalizadas.

En pocos minutos · Sin dolor ni hospitalización · Con anestesia tópica (gotas)

CB Albacete. C/Zapateros, 31. Tel. 967 19 40 95



Presbicia, la vista cansada se opera

**902 130 100**  
[www.clinicabaviera.com](http://www.clinicabaviera.com)  
[info@clinicabaviera.com](mailto:info@clinicabaviera.com)

A CORUÑA • ALAVA • ALBACETE • ARAGON • ASTURIAS • BALEARES  
BARCELONA • BURGOS • CASTELLON • CIUDAD REAL • GUIPUZCOA  
LA RIOJA • MADRID • MALAGA • MURCIA • NAVARRA • PALENCIA  
PONTEVEDRA • SEVILLA • TARRAGONA • VALENCIA • VALLADOLID • VIZCAYA

# ¿Te gustaría **sentirte** realmente **bien**?

## Descubre los beneficios de la fisioterapia personalizada

**1** **Valoración**  
inicial en 3D  
**GRATUITA**

**2** PLAN de  
tratamiento  
PERSONALIZADO

**3** Programa de  
EJERCICIOS  
COMPLEMENTARIOS

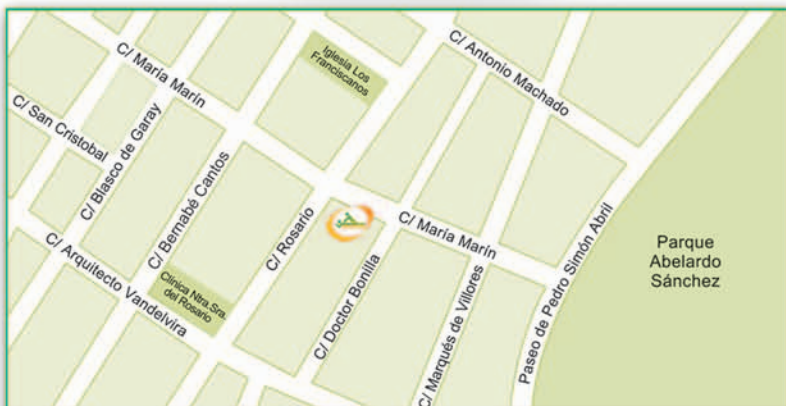
**4** Revisión  
**GRATUITA\***

Fisioterapia – Osteopatía – Pilates – Masaje  
Shiatsu – Fisiestética - Acupuntura – Pre y Posparto

HASTA UN **15%** DE DESCUENTO



**¡Pide cita ya!**



**967 500 868**

Cl. María Marín, 13 - 02003 Albacete

[www.fisiofutura.com](http://www.fisiofutura.com)



**FisioFutura**<sup>®</sup>  
fisioterapia personalizada

\* Para planes de tratamiento o mantenimiento a partir de 6 sesiones

## FEDA, entidad acreditada para el control externo de actividades sometidas a evaluación de impacto ambiental

- Se amplían los servicios que las empresas reciben desde el Área de Medio Ambiente y Calidad de la Confederación
- Para este nuevo servicio se trabajará en colaboración con las consultoras especializadas en esta materia

La Confederación de Empresarios de Albacete, FEDA, ha quedado inscrita en el Registro de Entidades y Profesionales autorizados para el seguimiento y control externo de actividades sometidas a Evaluación de Impacto Ambiental, mediante resolución de 8 de junio de 2010, emitida por la Dirección General de Evaluación Ambiental de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

[http://pagina.jccm.es/medioambiente/evaluacion\\_ambiental/controlexterno.htm](http://pagina.jccm.es/medioambiente/evaluacion_ambiental/controlexterno.htm)

Esta resolución otorga al personal técnico del Área de Medio Ambiente y Calidad de FEDA acreditación para realizar el seguimiento y control externo de actividades sometidas a evaluación de impacto ambiental en los siguientes campos: Flora y Vegetación, fauna, paisaje, agua, gea y suelo, y atmósfera.

Esta acreditación permite a FEDA mejorar el Área de Medio Ambiente y Calidad, ofreciendo como nuevo servicio el Control Externo de Puntos Críticos a Empresas que hayan sido sometidas a Evaluación Ambiental o Autorización Ambiental Integrada.

Para el desarrollo de este nuevo servicio, el Área de Medio Ambiente y Calidad de FEDA trabajará estrechamente y en colaboración con las consultoras que en esta materia tiene acuerdos, lo que supondrá una mejor atención a las empresas que requieran de estas evaluaciones.

A principios de año se aprobó el Acuerdo Estatal del Sector del Metal que regula la formación mínima que deben recibir los trabajadores de las empresas del metal que trabajan en obras de construcción y la Tarjeta Profesional de la Construcción para este sector.

Tras el vacío que existía en esta materia para los trabajadores autónomos, se ha aprobado ahora el Reglamento para la expedición de la Tarjeta Profesional de la Construcción para el sector del metal a las personas acogidas al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), lo que supone que a partir de este momento los trabajadores autónomos pertenecientes al sector que se encuentren en alta y realicen trabajos en obras de construcción podrán solicitar su TPC.

Como ya están haciendo las empresas, los autónomos tienen en FEDA su punto de tramitación, aportando junto a la solicitud la documentación preceptiva, siendo requisito imprescindible para la obtención de la tarjeta haber recibido como mínimo la formación inicial (8 horas) en prevención de riesgos laborales, un aspecto que el autónomo encontrará asesoramiento en el propio departamento de Prevención de Riesgos Laborales de FEDA.

## Los autónomos del sector metal ya pueden solicitar en FEDA su Tarjeta Profesional de la Construcción

No es menos cierto que en los 33 años de vida de FEDA nos han dejado muchos empresarios, a los que siempre tendremos en nuestro recuerdo y en nuestro corazón. Empresarios que nos han merecido toda nuestra consideración, no por estar en la dirección de la Confederación o en las juntas directivas de alguna de las asociaciones, simplemente por ser empresario y haber dejado su impronta en su empresa y en su pertenencia a FEDA.

Pero Juan Robles, además de empresario, miembro del Comité Ejecutivo de FEDA y presidente de la Federación de Transportes, era un buen amigo de esta casa, de su equipo directivo y del equipo técnico. Y se nos fue y estamos convencidos que bien sabe cuánto le echamos de menos.

A Juan, como no puede ser de otra manera, le gustaba la Feria de Albacete, y fue con la Feria cuando nos dejó. El 18 de septiembre se cansó, y mira que nos pareció extraño que se casara, pero se cansó de luchar. Y en esa lucha, de tantos años, es cierto que se ha llevado el cariño de tantos amigos, compañeros y empresarios.

Juan, era especial. Transmitía vitalidad, ganas de vivir, aunque "el bicho" como él decía, fuera su compañero de viaje en estos últimos años. Pero por tener ese compañero no quería desfallecer. Ni en su empresa, transportista de Madrigueras, ni en comprometerse con sus hijos, y más con su hijo-joven empresario, al que ha ayudado hasta su último suspiro. Todavía recordamos el brillo de sus ojos cuando su hijo Juan fue galardonado con el Premio Joven Empresario en los Premios Empresariales San Juan'2009. Era el orgullo de un padre y la satisfacción de un empresario.

Y Juan no quería perderse nada. En el fondo porque él sabía que tenía un final más pronto que tarde. Y por eso desde que se incorporó al Comité Ejecutivo de FEDA en 1999 ha sido un fiel cumplidor con su tarea de dirigente y gestor de la Confederación. Nunca tenía que excusar su asistencia, porque siempre estaba presente para firmar el acta de asistentes y con ese ánimo no se atrevió ni a excusarse para la apertura de la caseta de FEDA y la Cámara de Comercio en la Feria. Seguro de que estaría. No estuvo, pero su corazón estaba con nosotros.

Juan era una persona íntegra, sincera y emotiva; un buen empresario y un buen amigo. En FEDA ha dejado una inmensa huella, un hueco irreparable y su ausencia se nota en la reuniones. Su ilusión era inmensa para con esta casa y bien lo sabe su mujer, M<sup>a</sup> Carmen, que en los últimos días de su vida se dedicó a hacer, como él dijo, "el álbum de FEDA". Por eso, M<sup>a</sup> Carmen, desde aquí, tienes todos nuestros agradecimientos por el tiempo que nos permitiste compartir con Juan. Y a su hijos, Juan y José Tomás, que sientan el orgullo de haber tenido a un padre como Juan.

Y a ti, Juan, donde quiera que estés, y desde donde nos estarás viendo, que nos sigas guiando con ese espíritu que nunca decaía y que a todos nos impregnaba de ganas para seguir mirando hacia delante. Gracias Juan por todo lo que nos has dado y nos has dejado. FEDA te envía un inmenso abrazo.



**¡Juan, cuánto te echamos de menos!**

## Artemio Pérez dedica la medalla de oro de la Cámara a los empresarios y al equipo técnico de FEDA

Se entregaron los Premios Promoción Empresarial de la Cámara a cinco empresas de Albacete y provincia



El presidente de FEDA, Artemio Pérez Alfaro, ha recibido la medalla de oro de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Albacete, por su trabajo y dedicación a la institución cameral desde 1998, a la que llegó como vocal y ha sido presidente entre 2006 y 2010, y ahora es vicepresidente segundo.

Especialmente emocionado, pronunció unas breves palabras, dirigidas a los empresarios y los equipos técnicos de FEDA y de la Cámara de Comercio:

"Quiero expresar mi emoción y gratitud a todos los empresarios que han hecho posible la concesión de esta medalla. Empresarios que, como en mi caso, llevamos muchos años dedicados de forma altruista a la defensa de las empresas de Albacete y de los empresarios.

Una defensa y un trabajo del que estamos convencidos que hacemos algo por los demás.

Y, sobre todo, mi emoción es mayor, cuando este reconocimiento me llega cuando todavía estoy en activo, en mis empresas y con responsabilidades tanto en FEDA como en la Cámara.

Llegué a la Cámara en 1998. He pasado por todos los escalones: vocal, miembro del Comité Ejecutivo, vicepresidente, presidente y ahora de nuevo vicepresidente.

De estos casi trece años me siento satisfecho del trabajo realizado. De haber estado al servicio de los empresarios y de la institución cameral y, por supuesto, de haber logrado esa excelente colaboración que existe entre la Cámara y la Confederación de Empresarios. Esto sólo es posible si el eje de acción es la unidad empresarial.

Esta unidad empresarial fue prioritaria y fundamental de mi equipo de trabajo y el mío propio cuando en 1999 llegue a la presidencia de FEDA y una vez conseguida hacer un ejercicio de diálogo continuado hasta nuestros días y que ha dado como resultado que los últimos procesos electorales de la Cámara haya salido reforzada la unidad empresarial y la acción de FEDA, la que me llevó, evidentemente, hasta la presidencia de la institución cameral.

De estos años iniciales me gustaría nombrar a todos los empresarios, pero me puedo dejar algún nombre, y así nombraré a empresarios que me han resultado tan válidos y que empezaron en mi equipo directivo en 1999 y que todavía continúan en activo en los comités de FEDA y la Cámara, como Bienvenido Rosa y Roberto Arcos y un recuerdo muy especial para nuestro Juan Robles, que sería feliz en una noche como ésta. Y los demás



empresarios que se ha incorporado a los comités ejecutivos con el paso de estos años y algunos de ellos están esta noche entre nosotros. Y, por supuesto, al actual presidente de la Cámara por la confianza mutua que tenemos.

Y hasta la actualidad, la relación de nombres sería interminable porque no puedo dejar de mencionar a los presidentes de las asociaciones que integran FEDA, que siempre he contado con su colaboración.

Evidentemente, que habré cometido errores, pero espero que éstos hayan quedado solapados frente a los aciertos, porque no me ha movido ningún intereses personal, sino como ya he dicho, ha sido siempre colectivo, junto a los empresarios que me han acompañado en esta trayectoria, a los que evidentemente agradezco su colaboración y muchos de ese grupo del año 1998 y sobre todo a partir de 1999, seguimos trabajando con responsabilidades en las entidades empresariales.

También me gustaría compartir esta medalla con el personal técnico de la Cámara de Comercio, cuya colaboración, sobre todo en los cuatro años como presidente, ha sido inestimable, y especialmente al equipo de FEDA que siempre ha estado conmigo en los últimos doce años y que me han reforzado como presidente y han hecho posible que durante cuatro años hubiera podido compartir las dos presidencias. De ellos es un trocito de esta medalla”.

Junto al presidente de FEDA, otros empresarios recibieron la medalla de plata de la Cámara, por sus doce años en los órganos de gobierno de la entidad, ya sea el Pleno o el Comité Ejecutivo, como es el caso de Bienvenido Rosa Torres (Welcome Rosa). Y junto a él, Mariano Castillo Toboso (Pintura Adoral), Francisco Rafael Castillo Andujar (Construcciones Agrícolas Castillo), Antonio Rodríguez González, Pedro Antonio Morejón Ramos (director territorial de comercio en Castilla-La Mancha) y Aurora Lorenzo Roldán (Empresa Eléctrica de San Pedro), la primera empresaria que obtiene este reconocimiento y que lo agradeció con mucha emoción con unas breves palabras.

### Premios Promoción Empresarial

Estas medallas se impusieron en el marco de la entrega de la sexta edición de los Premios Promoción Empresarial de la Cámara, que han recaído en cinco empresas de Albacete y provincia: Astro Camp, de Nerpio (albergue de telescopios); Residencia Los Alamos de Santa Gema, de Albacete (atención tercera edad); Roblepol, de Villarrobledo (fabricación de poliéster), Las Salegas del Maguillo, de Villaverde de Guadalimar (casas rurales) y Clipes, de Albacete (gestión cultural).

«Evidentemente, que habré cometido errores, pero espero que éstos hayan quedado solapados frente a los aciertos, porque no me ha movido ningún intereses personal, sino como ya he dicho, ha sido siempre colectivo»



## Los empresarios piden “trabajar más y moderar salarios” en el VI Congreso Regional celebrado en Albacete

- Los distintos ponentes que participaron en el Congreso no vislumbran una mejoría de la economía española y una salida de la crisis rápida, sino que la recuperación tardará en llegar
- Los empresarios reclaman reformas estructurales de calado y critican la reforma laboral aprobada, al tiempo que demandan financiación suficiente para que las empresas puedan sobrevivir y mejorar su competitividad

Más de 500 empresarios de toda la región se dieron cita recientemente en el VI Congreso Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha organizado por la Confederación de Empresarios de Castilla-La Mancha (CECAM) y que este año con motivo de la celebración del III Centenario de la Feria se celebró en el Palacio de Congresos de Albacete. Bajo el lema de “Soluciones”, los empresarios conocieron de la mano de destacados ponentes los últimos análisis y previsiones sobre el futuro de la economía española, al tiempo que las medidas que propone el sector empresarial español.

Propiciar el desarrollo socio económico de la región, analizando y promoviendo soluciones reales a los problemas que afectan a las empresas castellano-manchegas, fue el hilo conductor del VI Congreso Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha. Más soluciones, que la Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha (CECAM CEOE-CEPYME) ha celebrado en el Palacio de Congresos de Albacete.

Cerca de 600 empresarios de la región apoyaron con su presencia este evento, que se convirtió en el altavoz del compromiso de los empresarios, verdaderos protagonistas de la cita, con la sociedad castellano-manchega. Demostrando su voluntad de progreso, con el objetivo común de luchar contra la desaparición de empresas y el consecuente drama del paro.

El VI Congreso Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha, que estuvo patrocinado por Caja Castilla-La Mancha, la Consejería de Economía y Hacienda, el Grupo Femxa y Telefónica, fue inaugurado por el Presidente de CECAM CEOE-CEPYME, Ángel Nicolás García, la Alcaldesa de Albacete, Doña Carmen Oliver Jaquero, por D. Artemio Pérez Alfaro, Presidente de FEDA CEOE-CEPYME, por D. Jesús Terciado Valls, Presidente de CEPYME y por el Presidente de Castilla-La Mancha, D. José María Barreda.

El presidente de la Confederación de Empresarios de Albacete, Artemio Pérez, recalcó que “la reforma laboral aprobada no es tan positiva para las empresas como venden los sindicatos”, al tiempo que recordó la difícil situación económica que vive la economía española “generada hace más de dos años por los problemas financieros internacionales y agravada en el caso español por el sector inmobiliario o por la dependencia de nuestra economía a este sector. Hoy nos encontramos con la mayoría de los parámetros económicos planos y una tasa de desempleo que supera más del doble a la Unión Europea; y en los países de furgón de cola en la salida de la crisis, que se ha llevado por delante más de un millón de empresarios y autónomos y más de dos millones de empleos”.

Una situación “tan difícil y caótica”, según Pérez, a la que los empresarios de





la región “respondemos con este Congreso en el cual, analizando la situación actual, queremos aportar **Soluciones** que, por otra parte, la mayoría de ellas llevamos más de dos años solicitando a nuestros gobiernos”, y que además, “no se resuelve con la reforma laboral, que tampoco es un instrumento válido para crear empleo, como tampoco lo son los Presupuestos Generales del Estado”.

Pero ante este panorama, el presidente de FEDA dejó claro que los empresarios no nos achicamos, sino todo lo contrario: “Seguimos pensando que somos la solución al problema y de este Congreso saldrán propuestas y **Soluciones** que si nos hacen caso las administraciones saldremos más bien pronto que tarde de esta situación tan crítica que tenemos”.

Artemio Pérez concluyó diciendo que “sé que hay poca confianza, pero tenemos que ser fuertes, tirar para adelante y ser optimistas, porque el futuro más inmediato depende de nosotros, de los empresarios y nuestra empresas”.

A lo largo de la mañana, el Congreso dio cabida a la opinión de expertos en materia económica, como es el caso del Presidente del IEE y de la Comisión de Economía de CEOE, José Luis Feito”, a través de la ponencia denominada **Situación y perspectivas económicas**. En ella, Feito abordó las previsiones de comportamiento de la economía española para los próximos años, e hizo un repaso a las perspectivas de recuperación en comparación con las situaciones vividas en anteriores crisis.

La opinión de los empresarios se plasmó, momentos después, en la Mesa redonda: **Situación y realidad empresarial**, compuesta por representantes de organizaciones sectoriales de nuestra región. El Presidente de la Federación Intersectorial de Autónomos de Castilla-La Mancha (CEAT C-LM), la Presidenta de la Federación Regional de Empresarios Farmacéuticos de Castilla-La Mancha (FEFCAM) y el Presidente de la Federación Regional de Empresarios del Textil y Confección de Castilla-La Mancha, Félix Bellido, fueron los encargados de exponer la situación actual que atraviesan las empresas de la región y sus principales dificultades, en una tertulia que fue moderada por el Subdirector de Informativos de Castilla-La Mancha Televisión, Ismael Higuera.

### Más soluciones

El VI Congreso Regional de Empresarios ha sido, ante todo, una plataforma de





difusión de acciones de futuro, de nuevas propuestas empresariales. Para ello, se abordaron tres ejes fundamentales para el presente y futuro de las empresas, como son la financiación, la mejora de la competitividad y las reformas estructurales, que fueron tratados por los Presidentes de las Federaciones empresariales provinciales.

El Presidente de CEOE-CEPYME Cuenca, Abraham Sarrión; el Vicepresidente de CEOE-CEPYME Guadalajara, Pedro Hernández y el Presidente de CEOE-CEPYME Ciudad Real, Arturo Mesa, expusieron las principales demandas de los empresarios de Castilla-La Mancha y plantearon las reformas y medidas necesarias a adoptar, para paliar los efectos de la crisis económica en las empresas de nuestra región y salir reforzados de la misma.

La Clausura del acto corrió a cargo del Presidente de CECAM CEOE-CEPYME, Ángel Nicolás, el Presidente de CEOE, Gerardo Díaz Ferrán y el Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, Máximo Díaz-Cano.

### Documento de conclusiones

El Presidente de CECAM CEOE-CEPYME, Ángel Nicolás, destacó en su intervención que el VI Congreso fue concebido como un foro donde los empresarios pudieran plantear sus ideas y sus propuestas. Propuestas que sirvieran después de referente para el futuro de nuestra región. Con ese fin, los planteamientos y principales conclusiones de este Congreso serán recogidos en un documento de conclusiones, que CECAM editará y trasladará a los representantes institucionales de la región.

Ángel Nicolás destacaba que "desde el inicio de esta crisis, las organizaciones empresariales de la región, las propias CEOE y CEPYME, hemos manifestado estas propuestas en innumerables ocasiones y documentos, convencidos de que cuanto antes se tomasen las decisiones adecuadas, antes retomaríamos la senda del crecimiento".

El Presidente de CECAM insistía en que "en el marco económico en el que nos encontramos, debemos volver a reclamar que es la actividad productiva de las empresas la que podrá sacarnos de la crisis, y que sólo mejorando la productividad y la competitividad global de las mismas, seremos capaces de hacerlo".

En este sentido, Nicolás se reafirmaba en el compromiso y responsabilidad de los empresarios hacia el crecimiento económico de Castilla-La Mancha: "Seguiremos trabajando de la única forma que sabemos y hemos hecho siempre: con más trabajo, más esfuerzo, más propuestas y más soluciones".



## **García Galvis, S.L.** **reciclado de residuos**

**Trabajando más de 90 años por un medio ambiente mejor**



Teléf. 967 213 667 • Fax 967 592 903 • Apdo. Correos 5308 • 02007 ALBACETE

Polígono Campollano, C/B nº 54

[reciclado@garciagalvis.com](mailto:reciclado@garciagalvis.com)

La sociedad **Hijos de José Sivó, S.L.**  
vende derechos de juego del Campo de golf de  
Foressos, en Picassent (Valencia), para 46 años.



- El campo consta de 18 hoyos par 72; dispone de un amplio equipamiento en instalaciones, de escuela de golf, campo de prácticas, etc.
- Se pueden realizar visitas al campo de golf para ver las instalaciones.
- Precio del derecho de juego 15.000 € más I.V.A.
- Forma de pago a convenir.

Para más información: **HIJOS DE JOSE SIVO, S.L.**  
Polígono Industrial los Villares de Caudete (Albacete)  
Teléfono: 965827615  
e-mail: [compras@hjsivo.com](mailto:compras@hjsivo.com)

## La figura del empresario es "esencial" como motor de la economía

El Teatro Circo de Albacete fue el escenario escogido este año para celebrar la VII Edición de los Premios Empresariales CECAM, con los que la organización empresarial regional ha querido, un año más, poner en valor en nuestra región la figura del empresario. Lo hacía ante un auditorio de más de 380 invitados procedentes del mundo económico, político e institucional de ámbito local, regional y nacional, además de una importante representación empresarial. Este acto se celebró en esta edición en Albacete a petición de FEDA, con motivo de celebrarse este año la conmemoración del III Centenario de la Confirmación de la Feria.

El acto, que fue presentado por Esther Sánchez, periodista de Albacete TeVe, comenzaba con la intervención de la Alcaldesa de Albacete, Carmen Oliver, quien destacaba la labor que está llevando a cabo el tejido empresarial de Castilla-La Mancha desde el diálogo social.

A continuación, se procedió a la entrega de los galardones a los cinco empresarios premiados. En esta ocasión, la **provincia de Albacete ha querido reconocer al empresario Francisco Sanjosé Bartual, de la empresa Extrual, S.A.** La provincia de Ciudad Real, por su parte, a Félix López Cuéllar, de la empresa Transportes Félix e Hijos, S.L. Mario Lejarraga Muelas, de la empresa Saneamientos San Antonio de Cuenca, S.L., fue el galardonado por la provincia de Cuenca y Guadalajara reconoció a José Montalvo Herranz, de la empresa José Montalvo, S.A. Concesionario Citroën. En este caso, el premio fue recogido por el Presidente de la CEOE-CEPYME Guadalajara, quién disculpó la ausencia del empresario que no estuvo presente en el acto por motivos familiares. El último en recoger el premio fue el premiado de Toledo, Fructuoso López Gómez, de la empresa Joma Sport.

Los cinco galardonados agradecieron durante sus intervenciones el esfuerzo y el apoyo de sus familias a lo largo de toda su trayectoria, e insistieron en las dificultades económicas que tienen que afrontar las empresas de nuestra región, situación a la que seguirán haciendo frente con esfuerzo y dedicación.

El presidente de CECAM, Angel Nicolás, y el presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, fueron los encargados de clausurar el acto, haciendo un reconocimiento al esfuerzo empresarial y más en época de crisis y consideraron "esencial" la figura del empresario como motor de la economía.



Tlf. 636 642 677

[www.geciex.com](http://www.geciex.com)

- Externalización de su departamento de exportación.
- Análisis de capacidad exportadora de su empresa.
- Auditoría de su departamento de exportación
- Investigación y selección de mercados.
- Diseño y ejecución de su estrategia internacional.
- Contratación internacional.
- Creación de redes de ventas internacionales.

## FEDA elige a Advantic para renovar sus sistemas de información

Tras un minucioso proceso de selección que se puso en marcha hace un año, FEDA ha elegido a Advantic como proveedor de los sistemas de información que utilizará a partir de 2011. En dicho proceso han participado las empresas más destacadas del sector, así como los distintos departamentos de la organización.

El proyecto cubrirá en su fase inicial las áreas administrativa, comercial, planificación y gestión de recursos, formativa y reporting de las 7 sedes con que cuenta FEDA en la actualidad.

Mediante la solución planteada por Advantic, se da respuesta a las crecientes necesidades de FEDA empleando las últimas tecnologías de hardware, software y comunicaciones:

- Integración de aplicativos e información de todas las sedes
- Unificación de todas las aplicaciones en una única plataforma tecnológica que simplifique el uso de aplicaciones, su mantenimiento y favorezca la colaboración entre departamentos
- Eliminación de errores derivados de la atomización de aplicaciones
- Empleo de herramientas que permitan un estricto cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos-LOPD
- Empleo de tecnologías de vanguardia que favorezcan la movilidad y la integración con servicios Web a los asociados
- Disponibilidad de herramientas de planificación y gestión de recursos
- Disponibilidad de un buen sistema de reporting y análisis de información
- Reducción drástica del papel mediante el empleo de un gestor documental
- Simplificación de infraestructuras, aplicaciones y optimización de recursos
- Empleo de tecnologías multi-plataforma que no dependan de un solo fabricante o tecnología

### Acerca de Advantic

Advantic es una consultora especializada en soluciones de negocio con sede central en Albacete y presencia en distintas comunidades autónomas, que desarrolla su actividad desde hace más de 20 años.

La plantilla de Advantic está formada por profesionales de diferentes perfiles y especialidades, convenientemente certificados para el desempeño de su actividad. Con una antigüedad media superior a 7 años, una edad media de algo más de 32 y un índice de rotación bajísimo, Advantic se posiciona a la cabeza del sector en parámetros que indican estabilidad laboral, crecimiento sostenido y calidad en el servicio al cliente.

Advantic es partner de fabricantes líderes en el sector como SAP, IBM, Unit4 (antes CCS), etc., lo que le permite aportar soluciones "llave en mano" con las máximas garantías, basadas en tres parámetros fundamentales: calidad, rentabilidad y satisfacción a largo plazo.

**Advan[**tic**]**  
Consultores

## Geciex representará productos españoles en su próximo viaje a Panamá

Ante la situación de crisis de demanda que está viviendo el mercado nacional, y la necesidad de ampliar y diversificar mercados, Panamá se ha convertido en los últimos años en un objetivo prioritario para las empresas del sector de la construcción y afines que desean abrirse mercado en el exterior. Por ello, la consultoría especializada en comercio exterior Geciex viajará a Panamá para representar productos españoles del sector Contract ante posibles compradores locales. Las reuniones serán mantenidas con importadores locales, distribuidores, arquitectos e interioristas.

Geciex es una joven empresa albaceteña, cuya finalidad es la de ayudar en la siempre difícil labor de internacionalización de la empresa, para ello pone a disposición del empresario diversos servicios de ayuda para el comercio exterior, como la posible externalización del departamento de exportación, análisis de la capacidad exportadora de la empresa y auditoría de departamentos de exportación/importación. Más información: [www.geciex.com](http://www.geciex.com)

El Centro de Diseño de Castilla-La Mancha ha dado a conocer los galardonados en la VI edición de los Premios Castilla-La Mancha de Diseño, que son entregados por el Gobierno regional, para distinguir, promocionar e incentivar a las empresas que utilizan el diseño con éxito en su estrategia de innovación, así como a los diseñadores que destacan por su tarea profesional en nuestra región.

En esta VI Edición de los Premios Castilla-La Mancha de Diseño, el Jurado del Certamen decidió por unanimidad fallar a favor del diseñador de espacios expositivos y de comunicación visual, afincado en Cuenca, David Pérez.

En la categoría de empresas, al producirse un empate, el Jurado ha premiado 'ex-aquo' a la empresa Dyzuany, que diseña y fabrica prendas de punto en la localidad conquense de Campillo de Altobuey; y a Muebles Exojo, de La Roda (Albacete), que diseña, fabrica y comercializa mobiliario de hogar.

## Muebles Exojo, de La Roda, Premio Castilla-La Mancha de Diseño 2010, en la categoría de empresa

## Juana García Sánchez, de Industrias Lácteas Cerrón, recoge el Premio Alimentos de España a la Mujer Emprendedora

Juana García Sánchez, fundadora de Industrias Lácteas Cerrón, de Fuenteálamo, ha recogido, de manos de la ministra Rosa Aguilar, el Premio Alimentos de España a la Mujer Emprendedora, en su XXIII edición, como reconocimiento a su esfuerzo, tanto en el terreno de la producción como en el de la calidad de sus productos, así como su espíritu comercializador, innovador, de contribución al desarrollo rural y a la generación de empleo y el cuidado del medio ambiente. En el acto, de ella se destacó que es "una mujer que hace 25 años puso en funcionamiento una empresa que se ha especializado en productos lácteos de calidad, ecológicos y biológicos de origen natural, fabricados respetando el medio ambiente y con animales que proceden de la agricultura ecológica".



## Nace en Albacete con éxito un aceite de oliva delicatessen

El arte de saber catar y apreciar todas las características organolépticas del aceite de oliva virgen extra



Bajo el eslogan "Dedicados a elaborar el mejor aceite para los mejores paladares" nace SANCIF aceites, una empresa familiar productores de almendra y oliva desde hace ya mas de diez años que se lanza a crear su primer aceite gourmet de oliva virgen extra alcanzando grandes éxitos con tan solo un mes desde su salida al mercado.

Agrícolas SANCIF S.L., empresa agrícola del municipio de Pozohondo se atreve a comercializar productos para paladares exquisitos. Con tan solo un mes de comercialización, éste aceite ya ha sido catado por grandes catadráticos expertos en el mundo del aceite para valorar su exquisitez.

Ya está posicionado en importantes tiendas Gourmet, los mejores restaurantes y hoteles de Albacete para su degustación. Además, también está en proceso de selección para el consumo del aceite en los restaurantes más famosos de toda España.

Laura Sánchez, creadora de éste producto de gourmet dice: "Nuestro afán es grande y nuestros pasos pequeños pero seguros. Hemos tardado casi un año en darle el toque perfecto en olor y en sabor para comercializar éste auténtico producto hecho con cariño."

Ya se está investigando en nuevos productos pero todavía no hay fecha de salida, aunque con el éxito del primer producto, hay mucha ilusión por crear productos exclusivos para gourmet de la tierra de Albacete."

Campos Corporación, una de las empresas galardonadas en los Premios San Juan'2010 en la categoría de Empresa en Nuevas Tecnologías e Innovación inauguró sus nuevas instalaciones en Campollano. Los hermanos Campos naturales de Ossa de Montiel (Albacete) comenzaron su actividad con una pequeña empresa que se convirtió en sociedad limitada, Eléctricas Hermanos Campos, SL, dedicados a la instalación de líneas de media y baja tensión, que constituye la base de lo que hoy es la actual corporación de empresas.

En la actualidad, Campos Corporación se encuentra en pleno proceso de expansión como grupo empresarial sólido, solvente y con una clara orientación hacia la calidad, la innovación y el compromiso con la sostenibilidad medioambiental.

Articulan su actividad entorno a siete grandes áreas: movilidad, eficiencia energética, energías renovables, electricidad, automatización, construcción integral de franquicias y climatización. 'Campos Corporación' se esfuerza por poner la tecnología al servicio de las personas, prueba de ello es el sistema de préstamo de bicicletas que ha diseñado.

El sistema de préstamo de bicicletas de ONROLL basa su funcionamiento en una gestión mediante tecnología GSM/GPRS que permite liberar la bicicleta y notificar su devolución. Este sistema permite el préstamo de bicicletas por medio de tarjeta sin contacto o por medio de teléfono móvil (SMS).

## Campos Corporación inauguró sus nuevas instalaciones en el Polígono Campollano

## Ingeteam y ZF optimizan la reparación y sustitución de componentes de aerogeneradores



INGETEAM SERVICE S.A. y ZF SERVICES ESPAÑA S.A.U. han firmado un acuerdo de colaboración para llevar a cabo conjuntamente reparación de aerogeneradores con el objetivo de optimizar el tiempo que se emplea para la sustitución y reparación de grandes componentes de aerogeneradores.

Ambas compañías se complementan en sus actividades, ya que Ingeteam Service, con sede en Albacete, es especialista en servicios de operación y mantenimiento de parques eólicos y fotovoltaicos, mientras que ZF Services opera en el ámbito de la reparación de multiplicadoras y engranajes de azimut.

Mediante este acuerdo las empresas estarán capacitadas para ofrecer una respuesta inmediata y de calidad, demandada por el mercado, en la sustitución y reparación de grandes componentes de aerogeneradores con la seguridad y fiabilidad que ofrecen ambas marcas.

Ingeteam valora como la principal ventaja para los clientes la disminución de los tiempos de parada de los parques eólicos al contar con varias posibilidades de suministro: componentes reparados, sistema de pooling/intercambio y componentes nuevos, con la seguridad de tener un stock a disposición del cliente, además de contar con un procedimiento de reparación ajustada a sus necesidades.

Medio centenar de empresas pertenecientes a diferentes sectores de la región, han mantenido una reunión de trabajo con los representantes de dos grupos promotores de nuevos proyectos de energía termosolar, que se implantarán en un futuro en la comunidad autónoma.

El encuentro, solicitado por las organizaciones empresariales provinciales integradas en CECAM CEOE-CEPYME Castilla-La Mancha, y promovido en colaboración con la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, ha estado encabezado por el Secretario General de la Confederación, Félix Peinado, y ha permitido a las empresas asistentes establecer nuevos contactos y posibles cauces de colaboración en torno a estos importantes proyectos, desde el punto de vista de la inversión económica.

En momentos de especial dificultad económica para nuestras empresas como el presente, las organizaciones empresariales insisten en buscar soluciones a los problemas que les afectan, aprovechando sectores que están siendo dinámicos, como es el sector de las energías renovables, y ver de qué manera la apuesta por el desarrollo de la industria eléctrica renovable que se ha hecho a nivel nacional y regional puede ser beneficiosa para Castilla-La Mancha, no sólo desde el punto de vista de la explotación de este tipo de energía, sino también por su papel como generador de actividad y empleo entre las empresas de la región.

## Empresas de la región conocen nuevas oportunidades de negocio en proyectos termosolares

 Durante una reunión solicitada por las organizaciones empresariales provinciales integradas en CECAM





## FEDA, en la asamblea anual de la Enterprise Europe Network en Amberes-Bélgica

La Confederación ha realizado una notable promoción de Albacete como ciudad impulsora del comercio exterior

FEDA es miembro activo de la Enterprise Europe Network (EEN) desde sus primeros inicios, promueve misiones comerciales, encuentros bilaterales entre empresas y organizaciones, difunde perfiles de cooperación empresarial dentro de los 47 países de la Red y además busca perfiles que encajen en la financiación de la Comisión Europea a través del VII Programa Marco. Todos estos servicios hacen que las empresas conozcan el entorno no sólo europeo sino internacional.

En esta oportunidad tanto el secretario general de FEDA, como los técnicos de la Confederación, responsables del Proyecto, han participado en la Asamblea Anual de la EEN, que se ha celebrado estos días en Amberes (Bélgica), haciendo un especial énfasis en el aprendizaje de otras organizaciones similares en otros países, y además centrando la colaboración en sectores importantes para Albacete.

FEDA, a través de sus representantes, además de participar en los grupos de trabajo sectoriales y en diversas jornadas sobre innovación e internacionalización, mantuvo una importante agenda de encuentros con diferentes socios de la EEN.

Los principales países con los que se mantuvo contacto fueron: Rumania, Polonia, Grecia, Lituania, Turquía, Bélgica y Hungría, todos ellos interesados en realizar misiones comerciales, misiones inversas, promover la participación en ferias y en encuentros bilaterales para empresas, etc.

Los sectores en los que FEDA ha encontrado posibilidades son, principalmente, las energías renovables, la construcción, el vino, maquinaria de todo tipo, industria química e innovación en procesos de producción para el sector agroalimentario en general.

También ha sido ésta una importante oportunidad para que FEDA refuerce su imagen dentro de los consorcios españoles y extranjeros que forman parte de esta red europea, todo ello con vistas a ser visibles como organización que cumple los objetivos propuestos por la Comisión Europea y que es una seria candidata para la renovación de su contrato a partir del 2015.

Además, FEDA ha realizado una notable promoción de Albacete como ciudad impulsora del comercio exterior, así como de la Asociación de Importadores y Exportadores de Albacete (ADIEX), utilizando como herramienta una novedosa presentación multimedia que será presentada públicamente en los próximos días.

Finalmente, este tipo de eventos son un referente como puntos de encuentro internacional y sirven de ejemplo como medio de ampliar una auténtica red de contactos en el espectro europeo.

Uno de los objetivos principales de FEDA es lograr que las empresas de Albacete realicen visitas de "aprendizaje" a otros países en los sectores de mayor interés estratégico, no como meras misiones comerciales, sino como una práctica en la que se conozcan procesos, formas de trabajo y por supuesto se generen posibles oportunidades de negocio a futuro.



Técnicos del Área Internacional de FEDA y el secretario de la Confederación, con Pilar Cervero, Project Manager para España de la Enterprise Europe Network.

## Las empresas de FEDA, participantes en los encuentros bilaterales en SIAL París, destacan sus resultados positivos

Los empresarios del sector agroalimentario han considerado esta feria como una "escuela" para su actividad exportadora



Empresas agroalimentarias de Albacete participaron con FEDA su Red Enterprise Europe Network en SIAL (París), feria internacional de largo recorrido que viene contribuyendo de manera importante a la internacionalización del tejido agroalimentario. SIAL París, que se celebra cada dos años y se dirige a un público exclusivamente profesional, es la muestra sectorial de alimentación y bebidas más importante del sector en el ámbito internacional. Con la presencia de más de un centenar de países, el escenario fue utilizado por las empresas albaceteñas para promover la exportación de sus productos, apoyados por FEDA, y han destacado sus resultados positivos con la presencia en esta feria, a la que han calificado de "escuela" para su actividad exportadora

En esta edición, las empresas y consorcios empresariales socios de FEDA que estuvieron presentes fueron: Grupo Albatrade S.L., Frutas y Turrone S.A., Antonio Sotos S.L., Grupo Edel Bio S.L., Quesos Coqueya y Forlasa. Estas empresas se dedican principalmente a la fabricación de productos, como turrone, quesos, pasta y bollería, azafrán, etc. Gracias a la Enterprise Europe Network, las empresas de Albacete mantuvieron una serie de encuentros bilaterales paralelos a SIAL con proveedores y clientes internacionales. Del mismo modo, compartieron experiencias, junto con otras empresas de la región que visitaron SIAL gracias a la misión organizada por CECAM.

Por su parte, FEDA, como miembro activo de la Enterprise Europe Network, mantuvo encuentros con socios internacionales de diferentes países. Entre ellos se destacan miembros de las cámaras de comercio y nodos de la red europea en: Lituania, Polonia, Turquía, Hungría, Grecia, y Bélgica. FEDA realizó una notable promoción de Albacete como ciudad impulsora del comercio exterior, así como de la capacidad exportadora de las empresas integradas en la Asociación de Importadores y Exportadores de Albacete (ADIEX)

En el marco de XXII Edición de FIAL - Feria Ibérica de la Alimentación, que se celebró en FEVAL Institución Ferial de Extremadura, en Don Benito (Badajoz), FUNDECYT y FEDA organizaron, junto con la Junta de Extremadura la Jornada de carácter internacional dedicada a la transferencia de tecnología en Agroalimentación "Extremadura Agrofood Marketplace" con objeto de facilitar intercambio de información entre potenciales socios tecnológicos. Esta jornada contará con la colaboración de la Universidad de Extremadura, el Instituto Agroalimentario de Extremadura, el Instituto de Investigación Agraria y los Clústers de la Alimentación y del Envase y el Embalaje.

Además de la Jornada de Encuentros Bilaterales para la transferencia tecnológica en Agroalimentación, se celebraron una serie de actividades paralelas de interés para las empresas:

1. Jornada Técnica con intervención magistral a cargo de un restaurador mediático y mesas redondas en las que participaron centros tecnológicos de referencia y empresas punteras del sector agroalimentario de carácter regional y nacional.
2. Demostraciones, en las que durante 15 a 30 minutos los participantes en los encuentros pudieron exponer sus tecnologías.
3. Exposición de productos innovadores. Todos los participantes expusieron sus productos de manera permanente.

El evento ha despertó gran expectación entre las empresas de Albacete, y el Área Internacional de FEDA registró 34 perfiles empresariales.

El evento se centró en las tecnologías alimentarias, innovación y desarrollo en todos los ámbitos de la agroalimentación.

## Empresas agroalimentarias participaron con FEDA en encuentros bilaterales para el intercambio tecnológico y de innovación

En la Jornada "Extremadura Agrofood Marketplace", en el marco de la XXII edición de FIAL (Feria Ibérica de la Alimentación)

## Calidad competitiva y precio competitivo, dos premisas destacadas en el seminario de FEDA sobre exportación

Con una asistencia de más de 40 participantes, el seminario sobre los precios en las exportaciones, organizado por FEDA y su Red Enterprise Europe Network, a través del convenio con el IPEX y CECAM, se centró en dos premisas básicas para acceder a un nuevo mercado: Los productos hay que ofrecerlos con calidad competitiva en el mercado de destino y un precio competitivo en ese mercado y, al mismo tiempo, preservando la visión de obtener beneficio de esa operación.

Se destacó de igual forma que no hay una única visión en la empresa con respecto al precio de venta exterior y que se puede apreciar, analizando la empresa exportadora española, una triple visión de la forma de ofertar internacionalmente: La visión del departamento exportación, la visión del departamento administrativo-financiero y la visión gerencial; y la negociación y acuerdo entre estas visiones es fundamental a la hora de establecer el precio.

### Conocer los precios de la competencia en el mercado de destino

Es una de las preguntas clave para el profesional de la venta exterior y difícil de contestar objetivamente en muchas ocasiones está referida a la posibilidad de saber los precios a lo que está vendiendo la competencia en el mercado de destino.

La experiencia acumulada en el sector permite indicar aquellos medios más utilizados para conseguir tener una idea aproximada de los precios de la competencia en el mercado de destino: Agentes comerciales libres; distribuidores-importadores (en determinados países); prescriptores (deportistas, ingenierías; dietistas, cocineros, etc.); información de precios en el punto de venta y descarga hacia origen; y estudios de mercado publicados en origen (ICES) o destino.

Fue muy importante para todos los asistentes recordar la utilización de los incoterms y su actualización a 2010. Unos incoterms que sirven sólo para mercancías y en principio sólo par operaciones internacionales.

Estas normas internacionales definen los derechos y obligaciones de las partes en el contrato de compraventa y no se aplican a otros contratos, como son el transporte o el seguro, aunque tienen consecuencias sobre ellos; y fijan criterios entre las partes en cuanto a la distribución de gastos y costes, punto donde se produce la entrega, quién soporta el riesgo de transporte y la responsabilidad de trámites aduaneros.

En el seminario se pusieron de manifiesto tres "reglas de oro" para operar en el mercado internacional: incluir siempre la expresión incoterms 2000, utilizar la publicación de incoterms del Centro de Cooperación Interbancaria (CCI) y sólo utilizar los 13 incoterms 2000.

Fue un seminario práctico, en el que no solo han participado empresas de toda la provincia, sino de toda la región, y donde además muchas de ellas se interesaron, como resultado de la presentación de la Enterprise Europe Network, en publicar perfiles de cooperación empresarial y participar en proyectos europeos.



# Calendario Laboral de Castilla La Mancha

El Calendario de Fiestas Laborales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el año 2011, fue aprobado mediante Decreto 205/2010, de 31-08-2010.

A la vista del calendario para el año 2011, teniendo en cuenta que coinciden en domingo el día 1 de mayo, Fiesta del Trabajo, y el 25 de diciembre, Natividad del Señor, lo que supondría de acuerdo con la normativa, trasladar el descanso laboral correspondiente a las mismas al lunes inmediatamente posterior, previa audiencia de la representación de los Empresarios, de las Centrales Sindicales, la Iglesia Católica y las Organizaciones sociales más representativas de la Región, se ha optado por reconocer como festivos el día 31 de mayo, Día de la Región de Castilla-La Mancha en sustitución del descanso laboral correspondiente al lunes día 2 de mayo y el jueves día 23 de junio, celebración de las Fiestas del Corpus Christi, en sustitución del descanso laboral correspondiente al lunes día 26 de diciembre.

Las doce fiestas laborales, retribuidas, no recuperables e inhábiles para el año 2011 son las siguientes:

- **1 de enero: Año Nuevo.**
- **6 de enero: Epifanía del Señor.**
- **19 de marzo: San José.**
- **21 de abril: Jueves Santo.**
- **22 de abril: Viernes Santo.**
- **31 de mayo: Día de la Región de Castilla-La Mancha.**
- **23 de junio: Celebración de las Fiestas del Corpus Christi.**
- **15 de agosto: Asunción de la Virgen.**
- **12 de octubre: Fiesta Nacional de España.**
- **1 de noviembre: Festividad de Todos los Santos.**
- **6 de diciembre: Día de la Constitución Española.**
- **8 de diciembre: Inmaculada Concepción.**



A estos doce días, hay que añadirle los dos días festivos que debe fijar cada localidad.

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha alcanzado un acuerdo para la elaboración del calendario de aperturas del comercio minorista los domingos y festivos del próximo año 2011 en Castilla-La Mancha. Se espera que atienda al interés comercial y mejore la competitividad del sector y la conciliación de la vida laboral y familiar de los trabajadores, a la vez que satisfaga las demandas del consumidor.

Igual que el año pasado, se han fijado en ocho los domingos para la apertura de los comercios en la región. Así, confiando en que los Reyes Magos ayuden a paliar la crisis, se ha pactado abrir los dos primeros domingos de enero, el 2 y el 9.

También abrirá el comercio el segundo fin de semana de marzo, el primero de julio, el 4 de septiembre, el 27 de noviembre y el 11 y el 18 de diciembre. Este año aún quedan tres festivos con apertura pactada, el 7 de noviembre y el 12 y el 26 de diciembre.

La elaboración de este calendario corresponde al Gobierno regional, si bien la legislación en vigor prevé un procedimiento de consulta con los interlocutores sociales.

Los representantes de CHTJ-UGT y FECOHT CC OO, así como CECAM, el Consejo Regional de Cámaras de Comercio y la Confederación Regional de Comercio se ajustaron para la negociación a la legislación vigente que prescribe el número máximo de domingos y festivos a habilitar durante el ejercicio comercial.

## APERTURA DE LOS COMERCIOS DIAS FESTIVOS EN 2011

- Enero.** 2 y 9 de enero.
- Julio.** 3 de julio.
- Noviembre.** 27 de noviembre.
- Marzo.** Día 13, segundo domingo del mes.
- Septiembre.** 4 de septiembre.
- Diciembre.** 11 y 18 de diciembre.

# El comercio podrá abrir los dos primeros domingos del mes de enero de 2011

El calendario de 2011 también incluye fines de semana de marzo, julio, septiembre, noviembre y diciembre

## Ley 15/2010 sobre Medidas de Lucha Contra La Morosidad en las Operaciones Comerciales

El BOE del pasado 6 de Julio publica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, estableció nuevos plazos y condiciones para el pago, como resumen se establecen las siguientes modificaciones:

Según la disposición transitoria tercera de la Ley mencionada los plazos para abonar las facturas derivadas de operaciones comerciales pasará a ser la siguiente:

- 85 días naturales desde el 7 de Julio de 2010 al 31 de Diciembre de 2011
- 75 días naturales desde el 1 de Enero de 2012 hasta el 31 de Diciembre de 2012
- 60 días naturales desde el 1 de Enero de 2013.

Lo dispuesto anteriormente no será de aplicación a los productos de alimentación frescos y perecederos, para los cuales el plazo de pago a 30 días tendrá efectos inmediatos.

Los proveedores deberán hacer llegar la factura o solicitud de pago equivalente a sus clientes antes de que se cumplan treinta días desde la fecha de recepción efectiva de las mercancías o prestación de servicios.

Los plazos de pago empezarán a computarse a partir del día de recepción de los bienes o servicios adquiridos.

**Se elimina expresamente la posibilidad de realizar pactos o acuerdos entre las partes**

Las empresas constructoras de obra civil que mantengan vivos contratos de obra con las diferentes Administraciones Públicas, podrán acordar con sus proveedoras y/o subcontratistas los siguientes plazos máximos de pago, de conformidad con el siguiente calendario de aplicación:

- 120 días desde la entrada en vigor de la Ley hasta el 31 de diciembre de 2011.
- 90 días desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012.
- 60 días desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013.

Sin que puedan existir pactos entre las partes por encima de dichos plazos y fechas

El obligado al pago de la deuda dineraria surgida como contraprestación en operaciones comerciales incurrirá en mora y deberá pagar el interés pactado en el contrato o el fijado por esta Ley automáticamente por el mero incumplimiento del pago en el plazo pactado o legalmente establecido, sin necesidad de aviso de vencimiento ni intimación alguna por parte del acreedor.

El acreedor tendrá derecho a intereses de demora cuando concurren simultáneamente los siguientes requisitos:

- Que haya cumplido sus obligaciones contractuales y legales.
- Que no haya recibido a tiempo la cantidad debida a menos que el deudor pueda probar que no es responsable del retraso.

## La nueva Ley de Comercio supone un reconocimiento de la importancia del sector del comercio para la economía albaceteña

**La nueva normativa reduce al mínimo los impedimentos de la Administración a la hora de conceder licencias de apertura para nuevas superficies y fija en ocho los domingos de apertura anuales, pudiéndose modificar uno por parte del Ayuntamiento. También se establece la prohibición de sacar a la venta productos, a través de promociones, un mes antes de la temporada de rebajas.**

La Federación de Comercio, que preside Lorenzo López, integrada en FEDA, y con la colaboración de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Albacete, celebró recientemente una jornada para analizar la nueva Ley de Comercio de Castilla-La Mancha, de obligado cumplimiento para todo el sector.

La jornada contó con la presencia del director general de Promoción Empresarial, Ignacio Felpeto Santero.

El objetivo que se pretendía con esta jornada era dar a conocer los cambios en la regulación de la normativa de comercio y dar respuesta a las dudas y consultas que plantean los propios comerciantes. En el transcurso de la jornada se dio a conocer el alcance de la nueva normativa, qué efectos directos tiene para los comerciantes, así como también se abordaron cuestiones de licencias y más relacionadas con las grandes superficies.

En la jornada, de acuerdo a la nueva Ley, también se abordó todo lo relacionado con la apertura en festivo, la libertad horaria en el comercio, las novedades en la regulación de las rebajas o las promociones.

Por último, la jornada permitió conocer hasta donde llega la nueva Ley ante un posible incumplimiento de la misma, la tarea inspectora o la propia defensa de los comerciantes.

En la inauguración de la misma, el presidente de la Confederación de Empresarios de Albacete, Artemio Pérez, señaló que "la nueva Ley es una norma que pretende dar respuesta a una nueva realidad del comercio", agregando además que "supone un reconocimiento al hecho de que el comercio es un sector muy importante para la economía de Albacete y su provincia".

En este sentido, Pérez recordó que el sector comercio representa casi el 12% de la economía de nuestra provincia y es un sector muy importante desde el punto de vista del empleo, ya que ocupa al 14 % de los trabajadores de nuestra región.

Asimismo, Artemio Pérez se refirió a que la Federación de Comercio de Albacete, integrada en FEDA, es la máxima entidad representativa del pequeño y mediano comercio de la provincia. Representa a los diferentes subsectores del comercio minorista, "y actualmente está inmersa en una campaña de ampliación del número de asociaciones y socios, que requieren del paraguas, de los servicios y beneficios que ofrecemos, especialmente por la situación actual de la economía en general y de sector comercio en particular".

El presidente de FEDA apuntó que la representatividad de la Federación de Comercio se la confieren los más de 1.200 comercios asociados en sus diferentes asociaciones sectoriales y sus más de 30 años de trabajo en defensa del comercio.

Además, Artemio Pérez también subrayó el papel de esta Federación a la hora de la negociación colectiva del sector, así como por el hecho de estar integrada en la Confederación Regional de Comercio de Castilla-La Mancha, cuya presidencia ostenta en la actualidad, y en



la Confederación Española de Comercio (CEC).

Por ello, Pérez hizo hincapié en que “en una situación como la actual, el comerciante y autónomo debe saber que no se encuentra sólo, sino que cuenta con la complicidad y el apoyo de la Federación de Comercio y de FEDA para transformar en oportunidad lo que es percibido hoy como una adversidad”.

Sobre las novedades que introduce la nueva normativa de comercio y que los empresarios del sector pudieron conocer a través de esta jornada, señalar que se inspira en el principio de libertad de empresa y tiene por finalidad facilitar el libre establecimiento de servicios de distribución comercial. Además la aplicación de esta norma supondrá una mayor liberalización del sector y simplificación de los trámites administrativos, incrementará la seguridad jurídica, reducirá costes y contribuirá a la creación de empleo.

La nueva Ley se basa en el estricto cumplimiento de la Directiva de Servicios comunitaria, al tiempo que respeta las competencias exclusivas de las comunidades autónomas en materia de comercio interior.

Según estimación del propio sector, la reforma podría contribuir a la creación de numerosos puestos de trabajo (se habla de 50.000 en los próximos años y generará una inversión inducida en torno a los cuatro millones de euros).

### Tres pilares básicos

En cuanto a las grandes superficies, la nueva Ley de Comercio reduce al mínimo los impedimentos que la Administración puede oponer para conceder la licencia de apertura. El resto de establecimientos podrán implantar una nueva empresa con total libertad.

Sobre la apertura de domingos y festivos se establece que serán ocho al año. De los ocho, sólo se podrá cambiar uno por parte del Ayuntamiento, previa audiencia del Consejo de Consumidores y Usuarios de Castilla-La Mancha, la Cámara Oficial de Comercio y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de la provincia. Antes la potestad para el cambio la tenía la propia Consejería, previa audiencia de los agentes anteriores a nivel regional.

El régimen de **establecimientos con libertad horaria** se fija del siguiente modo: Tienen libertad horaria los establecimientos dedicados principalmente a la venta de pastelería y repostería, pan, platos preparados, prensa, combustibles y carburantes, floristería y plantas, establecimientos instalados en estaciones de transporte terrestres y aeropuertos y las denominadas tiendas de conveniencia. Los establecimientos comerciales ubicados en zonas de gran afluencia. Los dedicados en exclusiva a la venta de productos típicos y de artesanía popular. Los de menos de 300 metros cuadrados.

Respecto a la temporada de rebajas, la nueva normativa señala que es importante tener en cuenta la prohibición de sacar a la venta productos a través de promociones un mes antes de la temporada de rebajas.



## Consultorio de Recursos Humanos

**Este consultorio tiene como objetivo responder a las dudas de los socios de FEDA en cualquier ámbito de la gestión de Recursos Humanos. Es una iniciativa de Dynamis Consultores, empresa especializada en Gestión del Cambio, Liderazgo y Comunicación, y socia de la Confederación. Si quieres realizar una consulta, animate y escribe a [info@dynamis.es](mailto:info@dynamis.es) o llama al 918596627.**

**Pregunta:** Con la crisis que se está viviendo, las personas que trabajan en la empresa están inquietas, no se centran en su trabajo... Además, como ha habido algún despido, hay cierto desánimo. ¿Qué se puede hacer desde la dirección para mejorar la situación?

**Respuesta:** Muchas empresas están viviendo una situación complicada desde hace ya dos o tres años y el horizonte, según los analistas, sigue sin ser muy soleado. La incertidumbre no facilita la motivación del personal y, desde luego, hace más difícil la labor directiva. Aunque siempre es necesario, en estas situaciones es aún más importante que la comunicación entre la Dirección y el resto de profesionales sea muy fluida, que se haga un esfuerzo extra por explicar la situación real, que se manden mensajes de calma siempre que sea posible y que toda la organización sepa cuáles son las estrategias que la Dirección está emprendiendo para buscar soluciones. En situaciones de crisis, las personas esperamos que quien guía el barco lleve con fuerza el timón y no dude. El miedo se contagia y la tranquilidad también.

Pero llevar con **mano firme** el timón no significa llevarlo con **mano de hierro**. La incertidumbre del entorno o la inseguridad de las personas no debe invitar a la Dirección a utilizar un estilo más autoritario. Los momentos de crisis son la "prueba del algodón" de los líderes; son momentos en los que es más fácil perder el control, decidir sin escuchar... Estos comportamientos pueden facilitar a corto plazo la toma de decisiones, pero a la larga, no mejoran la capacidad de influencia de los líderes. La crisis pasará, y entonces las personas evaluarán el comportamiento de quienes tuvieron que dirigir el barco en ella.

En el día a día de una empresa, es muy habitual que la comunicación entre los jefes y sus equipos, se centre casi en exclusiva en hablar de las tareas concretas que hay que sacar adelante: el proyecto que hay que terminar, el pedido que hay que solicitar, los clientes a los que hay que llamar... Pero nuestra experiencia nos dice que, en situaciones difíciles, las personas que tienen equipos a su cargo deben estar aún más cerca de las personas e ir más allá de las conversaciones de tarea: hay que escuchar más, hay que explicar más, hay que dar más confianza y, seguramente, más cariño.

**dynamis**  
CONSULTORES DE RECURSOS HUMANOS

CONSULTORÍA  
FORMACIÓN  
COACHING

¿Quieres que mejore la **comunicación** y el **trabajo en equipo** en su empresa?

¿Necesita ideas y apoyo para poner en marcha **cambios empresariales**?

¿Desea mejorar el **liderazgo** y los **resultados** de los jefes de equipo?



### Movilizando personas

Dynamis acumula más de 15 años de experiencia en la implantación de Proyectos de Cambio y en el desarrollo de competencias de Comunicación y Liderazgo.

91 859 66 27

[info@dynamis.es](mailto:info@dynamis.es) · [www.dynamis.es](http://www.dynamis.es)





Si estás interesado en acceder a mayor información acerca de alguna de las referencias o iniciar un contacto o negociación; puedes ponerte en contacto con Enterprise Europe Network-FEDA; en [www.adiex.es](http://www.adiex.es); 967 21 73 00 o [internacional@feda.es](mailto:internacional@feda.es).

**PERFILES DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL**

**Límite 19 Ago 2011**

**Ref. 20100818011**

**Elementos metálicos de seguridad vial**

Empresa polaca de la industria del metal ofrece subcontratación para suministrar elementos metálicos de seguridad vial.

**Límite 19 Ago 2011**

**Ref. 20100809031**

**Ropa interior y pijamas de caballero**

Empresa británica especializada en la confección de ropa interior y pijamas de caballero busca intermediarios comerciales (minoristas y agentes comerciales) en la UE.

**Límite 18 Ago 2011**

**Ref. 20100806058**

**Ingeniería avanzada y materiales (metales, polímeros, composites y cerámicas)**

Centro tecnológico británico que ofrece ayudas para acceso al mercado, tecnologías e innovaciones en ingeniería avanzada y materiales (metales, polímeros, composites y cerámicas) ofrece oportunidades de joint venture a organismos del mismo sector y servicios comerciales a empresas europeas interesadas en colaborar con otras empresas. El centro dispone de una red de ingeniería avanzada y materiales para empresas de todos los sectores de su región, incluyendo la industria de energía eólica marítima.

**Límite 18 Ago 2011**

**Ref. 20100806057**

**Energía renovable y energía eólica marítima**

Empresa británica con experiencia en el suministro de métodos contra la corrosión, materiales e ingeniería de rehabilitación ofrece oportunidades de joint venture y subcontratación a empresas de los sectores de energía renovable y energía eólica marítima.

**Límite 18 Ago 2011**

**Ref. 20100806050**

**Diseño, fabricación y mecanizado de componentes complejos y ensamblajes**

Organismo británico que ofrece soluciones completas de ingeniería y especializada en el diseño, fabricación y mecanizado de componentes complejos y ensamblajes ofrece servicios comerciales y oportunidades de joint venture y subcontratación a empresas europeas del sector de energía eólica marítima.

**Límite 19 Ago 2011**

**Ref. 20100720043**

**Dispositivo para optimizar el consumo de electricidad**

Fabricante británico de un dispositivo para optimizar el consumo de electricidad y reducir emisiones de CO2 en calentadores, motores y equipos de campo magnético busca intermediarios comerciales (empresas eléctricas) para ofrecer la tecnología a sus clientes.

**Límite 19 Ago 2011**

**Ref. 20100720013**

**Servicios de consultoría para automoción**

Empresa turca que ofrece servicios de consultoría a empresas de la industria de automoción (optimización de procesos, control de stock, aplicaciones de tratamiento térmico, consultoría para mejorar el rendimiento de maquinaria, reducción de residuos, consultoría sobre certificación ISO, etc.) busca oportunidades de subcontratación y externalización.

**Límite 20 Ago 2011**

**Ref. 20100720002**

**Monitores de pantalla táctil**

Fabricante coreano de monitores de pantalla táctil se ofrece como subcontratista y busca distribuidores y oportunidades de joint venture.

**Límite 20 Ago 2011**

**Ref. 20100714009**

**Cajas de cartón corrugado**

Fabricante turco de cajas de cartón corrugado para diversos sectores está interesado en vender sus productos a precios competitivos y busca intermediarios comerciales.

**Límite 20 Ago 2011**

**Ref. 20100713054**

**Barras y accesorios de cortinas**

Empresa serbia del sector de procesamiento de metal y producción de acero y artículos decorativos (barras y accesorios para cortinas) busca distribuidores, franquiciados y oportunidades de joint venture.

**Límite 19 Ago 2011**

**Ref. 20100719041**

**Harina de trigo**

Empresa turca fundada en 1953 y especializada en la producción de harina de trigo para elaboración de pan, galletas, dulces y pasteles se ofrece como subcontratista y busca agentes comerciales, representantes, distribuidores y oportunidades de producción recíproca.

**Límite 19 Ago 2011**

**Ref. 20100716003**

**Vino y aceite**

Empresa italiana especializada en la producción de vino (Sangiovese, Syrah, Merlot, Cabernet, Chardonnay) y aceite de alta calidad busca distribuidores.

**Límite 19 Ago 2011**

**Ref. 20100715043**

**Servicios inmobiliarios**

Inmobiliaria polaca ofrece sus servicios y busca socios para establecer acuerdos recíprocos de intermediación comercial, franquicia y subcontratación, así como socios financieros interesados en la compra parcial de la empresa.

**Límite 19 Ago 2011**

**Ref. 20100715032**

**Calzado**

Empresa italiana dedicada a la venta mayorista de calzado busca socios para establecer acuerdos recíprocos de distribución.

**Límite 18 Ago 2011**

**Ref. 20100810004**

**Textiles para el hogar, tejidos técnicos y tapicerías**

Empresa turca fundada en 1959 dedicada a la fabricación de textiles para el hogar, tejidos técnicos (tejidos retardantes de fuego, tejidos antibacterianos de uso sanitario, tejidos de limpieza y antipollas) y tapicerías busca agentes, representantes y distribuidores.

**Límite 18 Ago 2011**

**Ref. 20100809034**

**Ropa de alta calidad**

Empresa serbia fundada en 2007 perteneciente a la industria textil (ropa de punto, jerseys, chaquetas, vestidos, medias y bufandas) busca intermediarios comerciales (agentes y representantes) y oportunidades de joint venture.

**Límite 17 Ago 2011**

**Ref. 20100803030**

**Industria alimentaria**

Empresa turca de la industria alimentaria busca socios para establecer acuerdos de franquicia y joint venture.

**Límite 17 Ago 2011**

**Ref. 20100803019**

**Servicios de contabilidad para crear empresas en Italia**

Consultora contable italiana especializada en servicios de contabilidad ofrece subcontratación y externalización a empresas interesadas en crear un start-up o abrir una sucursal en Italia.

**Límite 17 Ago 2011**

**Ref. 20100803018**

**Productos alimenticios de Turquía**

Empresa italiana especializada en la producción de aceite, vino, miel, pasta, salsas, galletas, trufas, mermelada, condimentos y conservas en aceite busca distribuidores y oportunidades de franquicia.



**Límite 18 Ago 2011**

**Ref. 20100810037**

**Refrescos y agua mineral**

Empresa eslovena dedicada a la producción de refrescos, agua mineral y otras bebidas embotelladas busca distribuidores europeos. Entre sus principales productos se incluyen agua de Tunjice, una bebida energética que regula el sistema nervioso vegetativo, y Living Fango, para tratamientos contra el reumatismo, celulitis y problemas de la piel.

**Límite 18 Ago 2011**

**Ref. 20100812017**

**Pasta**

Empresa turca con 25 años de experiencia en la producción de pasta (270 toneladas/día) busca distribuidores en países europeos.

**Límite 18 Ago 2011**

**Ref. 20100812010**

**Legumbres**

Empresa turca del sector agroalimentario especializada en la producción de legumbres busca distribuidores para vender sus productos en el extranjero, así como oportunidades de joint venture.

**Límite 18 Ago 2011**

**Ref. 20100812006**

**Productos alimenticios**

Empresa turca de la industria alimentaria (bebidas en polvo, gelatina, chocolate y dulces) busca intermediarios comerciales para expandir su negocio en Europa.

**Límite 18 Ago 2011**

**Ref. 20100812003**

**Harina de trigo, pasta y sémola**

Empresa turca del sector agroalimentario especializada en la producción de harina de trigo, pasta y sémola busca distribuidores de sus productos.

**Límite 18 Ago 2011**

**Ref. 20100811008**

**Material promocional para marketing**

Empresa serbia especializada en el desarrollo de material promocional para marketing, juegos online, banners publicitarios, edición de vídeo, animaciones, etc. busca intermediarios comerciales y oportunidades de franquicia, joint venture y externalización.

**Límite 17 Ago 2011**

**Ref. 20100806031**

**Consultoría de Recursos Humanos**

Empresa búlgara especializada en contratación de personal y consultoría de Recursos Humanos busca oportunidades de subcontratación con agencias europeas de contratación laboral.

**Límite 17 Ago 2011**

**Ref. 20100805021**

**Energías renovables**

Empresa británica del sector de energías renovables especializada en productos solares como ventiladores, farolas, generadores alimentados con energía solar, semáforos, etc. ofrece servicios de intermediación comercial en Europa y busca oportunidades de joint venture.

**Límite 17 Ago 2011**

**Ref. 20100804038**

**Productos de cemento**

Fabricante portugués de productos de cemento para la industria de la construcción (bloques de cemento con aislamiento acústico, bloques con aislamiento térmico, pavimentos de cemento, etc.) busca intermediarios comerciales en España y Francia.

**Límite 17 Ago 2011**

**Ref. 20100803037**

**Grúas, carretillas elevadoras y vehículos especiales**

Empresa serbia fundada en 1990 y especializada en grúas, carretillas elevadoras y vehículos de transporte especiales para tráfico en carretera busca intermediarios comerciales y oportunidades de joint venture o subcontratación.

**PERFILES DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA:**

**Límite 14 Jul 2011**

**Oferta de Tecnología**

**Ref. 10 TR 98OB 310**

**Motor de reconocimiento del habla y software de dictado en turco**

Una pyme turca ofrece servicios de consultoría y soluciones novedosas en el sector de Tecnologías de la Información. La empresa ha desarrollado un software basado en un sistema de reconocimiento del habla combinado con un software de dictado en turco. Un sistema informático reconoce el discurso y lo transforma en un documento escrito. La empresa busca socios para establecer acuerdos comerciales con asistencia técnica.

**Límite 14 Jul 2011**

**Oferta de Tecnología**

**Ref. 10 PL 64BD 311A**

**Proyectos de la construcción y asesoramiento técnico en todas las fases de inversión**

Una empresa polaca especializada en proyectos y reglamentos para edificación ofrece asistencia técnica en todas las fases de inversión. La empresa realiza modelos espaciales en 3D y cálculo de estructuras (hormigón armado, acero, madera, composite, etc.) mediante programas informáticos avanzados y aplica todas las normativas europeas. Se buscan socios para establecer cualquier tipo de colaboración.

**Límite 14 Jul 2011**

**Oferta de Tecnología**

**Ref. 10 PL 63AZ 310C**

**Sistema de apoyo TI para gestionar procesos de fabricación de chapas**

Una empresa polaca del sector TI ha desarrollado un software para plantas de fabricación de chapas que permite gestionar todos los procesos de producción, así como los aspectos financieros y otros procesos de la planta de producción. Este sistema permite acelerar la producción, ahorrar tiempo y facilitar el manejo a los empleados, tanto in situ como de forma remota a través de la conexión a Internet. La empresa busca socios con el fin de establecer acuerdos de cooperación y comercialización con asistencia técnica.

**Límite 15 Jul 2011**

**Oferta de Tecnología**

**Ref. 10 GB 41n8 3127**

**Reciclaje rentable de envases de aluminio laminado**

Una empresa británica ha comercializado un proceso rentable de reciclaje de envases de plástico y aluminio laminado. Independientemente del contenido y de la mezcla, este proceso pirolítico permite recuperar aluminio de alta pureza y transformar el plástico en aceite y gases aptos para producción de energía. La planta piloto de proceso continuo permite analizar diferentes tipos de residuos. La empresa está interesada en adaptar el proceso a necesidades específicas y en establecer acuerdos de licencia.

**Límite 13 Jul 2011**

**Oferta de Tecnología**

**Ref. 10 GB 46P5 3112**

**Proceso de limpieza de tanques de agua potable**

Una empresa escocesa especializada en servicios submarinos ha desarrollado un nuevo proceso para limpiar tanques de agua potable. Este proceso ofrece las siguientes ventajas: operaciones de limpieza no intrusivas, los tanques permanecen operativos durante el proceso de limpieza, riesgo bajo de sedimentos durante el proceso, los accesorios del tanque pueden reemplazarse en el proceso e informes detallados para mejorar la toma de decisiones de futuros clientes. La empresa está interesada en establecer acuerdos de licencia y comercialización con asistencia técnica.

**Límite 13 Jul 2011**

**Oferta de Tecnología**

**Ref. 10 PL 62AQ 310G**

**Aislante orgánico para la industria de la construcción**

Una pyme polaca ha desarrollado materiales aislantes para la industria de la construcción mediante un método de calandrado. Tanto el producto como la tecnología de producción son totalmente ecológicos. En el proceso de producción se utilizan residuos de polivinilcloruro (PVC), algodón o revestimientos de cables eléctricos y no se emplean componentes peligrosos para la salud. La empresa está interesada en establecer acuerdos comerciales con asistencia técnica.

**Límite 12 Jul 2011**

**Oferta de Tecnología**

**Ref. 10 NO 79EK 3HZV**

**Sistema flexible para limpiar aguas contaminadas por aceite y grasa**

Una pyme noruega ha desarrollado un sistema para separar aceite y otros contaminantes de agua salada y agua dulce. Este sistema funciona como una unidad móvil o estática y tiene una capacidad de 2 a 20 m<sup>3</sup>/h. Para una capacidad mayor se pueden utilizar más unidades simultáneamente. El sistema está indicado para limpiar agua contaminada en puertos, aeropuertos, gasolineras, industrias y otras áreas en las que se producen fugas de aceite. La empresa está interesada en establecer acuerdos de cooperación técnica y licencia.

**Límite 13 Jul 2011**

**Demanda de Tecnología**

**Ref. 10 DE 1695 310Y**

**Búsqueda de socios para preparar una propuesta en el programa Eco-innovación dentro de la categoría "Materiales de construcción sostenibles"**

Una empresa alemana dedicada al desarrollo de tecnologías novedosas y ecológicas está desarrollando una cerradura mecatrónica sin baterías y busca socios para preparar una propuesta en el programa Eco-innovación del 7PM. La empresa va a presentar una propuesta como coordinador dentro de la categoría "Materiales de construcción sostenibles". La propuesta se presentará en la convocatoria de 2010 (fecha límite: 9 de septiembre), aunque la empresa también espera participar en la convocatoria de 2011.

**Límite 08 Jul 2011**

**Demanda de Tecnología**

**Ref. 10 ES 73DI 3HYJ**

**Máquina dobladora y pegadora de cajas de cartón**

Una empresa española está interesada en diseñar y desarrollar una nueva máquina para doblar y pegar cajas de cartón patentadas internacionalmente. La empresa busca compañías especializadas en el diseño y desarrollo de máquinas capaces de doblar y pegar cartón a alta velocidad. Las cajas, de diferentes tamaños y formatos (generalmente 72 x 106 cm) y la máquina desarrollada deberán cubrir todos los modelos.



## NOTICIAS ENTERPRISE EUROPE NETWORK-CONVOCATORIAS CO-ORGANIZACIÓN FED

### -MISIONES Pendientes-

- Estados Unidos (Chicago-Nueva York) **27 de septiembre al 1 de Octubre 2010**
- Portugal (Noviembre 2010)

1. **Albacete. 28 Sep 2010, 09,00 h. Seminario cómo establecer los precios en las Exportaciones.** FEDA. Sala de Juntas 6ª Planta. 9,00 a 14,00 horas.

2. **París. 18 a 21 Oct 2010. SIAL MATCH 2010 Brokerage Event.**

SIAL es la feria de negocios destinada a todos los actores involucrados en la INDUSTRIA AGROALIMENTARIA. Es el punto de encuentro en material de innovación y negocios que reúne a más de 101 países expositores y 150 000 visitantes. **A través del convenio IPEX-CECAM organizamos una visita guiada a la Feria, subvencionada en costes reales al 75%.**

Y adicionalmente por medio de la Enterprise Europe Network de la que hace parte FEDA, y ajeno a la visita, existe la posibilidad de que la propia empresa pueda establecer una agenda de contactos para buscar nuevos socios comerciales, intercambio de experiencias internacionales en el sector, identificar tendencia de mercado e innovación etc. Para mayor información de procedimiento y conocimiento de lo que son los Brokerage Event entra en [http://sial2010.b2bmatchmaking.com/p\\_index.php](http://sial2010.b2bmatchmaking.com/p_index.php)

Nota: esta agenda de encuentros, es gratuita, no va incluida en la subvención de VISITA A FERIA, debe ser gestionada por la propia empresa con las herramientas que se le indiquen y por supuesto se requiere un importante nivel de inglés para establecer los encuentros.

3. **Los Ángeles. 13 Oct 2010. SOLAR POWER INTERNATIONAL. Brokerage Event**

Brokerage Event durante la Solar Power International en Los Angeles, California el día 13 de Octubre de 2010. Para ampliar información puede visitar la siguiente página web: [www.solarpowerinternational.com](http://www.solarpowerinternational.com)

El objetivo principal de este evento es ofrecer un número ilimitado de encuentros con otras empresas a través del catálogo de perfiles de colaboración.

Dichos encuentros se desarrollarán durante la Solar Power International, que tendrá lugar entre el 12 y 14 de Octubre. **Se trata de la mayor conferencia solar en Norte América.** El año pasado el evento rompió todos los récords, con un número de exhibidores de 930 y más de 3000 visitantes.

El coste de inscripción para formar parte de estos encuentros comerciales es de **199 €** y está disponible de forma online en el siguiente link: [www.MustMeet.com](http://www.MustMeet.com)

4. **Madrid. 6 y 7 Oct. 2010. Jornada de Encuentros Bilaterales para la transferencia tecnológica en Servicios y Soluciones TIC brinda una excelente oportunidad para:**

En el marco SIMO Network 2010, Europe Network Madrid+d y FEDA, organizan los días 06 y 07 de octubre junto con la Universidad Rey Juan Carlos, la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid una **Jornada de carácter internacional dedicada a la transferencia de tecnología en TIC** con objeto de facilitar intercambio de información entre potenciales socios tecnológicos. Esta jornada contará con la colaboración de Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE) y la Asociación Empresas de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de España (AETIC).

La **Jornada de Encuentros Bilaterales para la transferencia tecnológica en Servicios y Soluciones TIC** brinda una excelente oportunidad para:

1. Establecer contacto entre potenciales socios tecnológicos
2. Conocer nuevos desarrollos y tecnologías afines o complementarias
3. Iniciar proyectos de cooperación tecnológica
4. Adquirir o vender su tecnología

Es una cita importante para empresas, centros tecnológicos, universidades, centros de I+D y Administración Pública con intereses en desarrollar y /o aplicar nuevos desarrollos tecnológicos en TIC

Todos aquellos interesados en participar aportando sus intereses tecnológicos, pueden hacerlo a través de la página web

<http://www.enterprise-europe-network.ec.europa.eu/publicwebsite/bemt/registration.cfm?eventid=2403&layout=3> suministrando información de al menos una oferta o una demanda tecnológica.

Dicha información se publicará en un catálogo "online", en continua actualización, que los participantes podrán consultar para seleccionar aquellas ofertas o demandas de su interés, con el fin de mantener reuniones bilaterales a lo largo de la Jornada. Previamente a la Jornada, cada participante recibirá una agenda personalizada con sus reuniones programadas.

### PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

- Registro y envío de información: **hasta el 13 de septiembre.**
- Solicitud de reuniones bilaterales: **hasta el 19 de septiembre.**
- Fecha límite para la confirmación de reuniones: **24 de septiembre.**

### LUGAR DE CELEBRACIÓN

IFEMA Feria de Madrid. Parque Ferial Juan Carlos I  
Sala Retiro · E-28042 Madrid · [www.simonetwork.ifema.es](http://www.simonetwork.ifema.es)

### 5. Convocatoria Premios Europeos de la Empresa 2011

La Comisión Europea lanza la 5ª edición de los Premios Europeos de la Empresa, que premiarán las iniciativas públicas para apoyar a las empresas y promover el espíritu emprendedor.

Al igual que en años anteriores, la Comisión Europea, a través de la Dirección General de Empresa e Industria, ha lanzado la convocatoria a los Premios Europeos de la Empresa 2011 que identifican y reconocen las actuaciones y medidas en Europa que, llevadas a cabo para fomentar las empresas y la iniciativa empresarial, han resultado un éxito.

Asimismo, estos premios aumentan la concienciación con respecto al papel que desempeñan las empresas y estimulan y sirven de inspiración a posibles empresarios.

La competición consta de dos etapas; los participantes deben competir primero a nivel nacional. Cada país seleccionará dos participantes y los nominará para la competición europea antes del 10 de diciembre de 2010.

Para obtener más información sobre la convocatoria, le indicamos un enlace con la convocatoria, criterios de selección y categorías acerca de la competición. Para más información sobre la competición y los plazos nacionales, por favor póngase en contacto con su Punto Único de Contacto Nacional.

[http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/files/awards/press/download/factsheet\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/files/awards/press/download/factsheet_es.pdf)



# FEDA responde a tus necesidades de internacionalización



## ¿DESEAS ACCEDER A NUEVOS MERCADOS, PERO NO SABES CÓMO?

**"Podría vender este producto en cualquier mercado europeo, todo lo que necesito es saber cómo".**

La Confederación de Empresarios de Albacete, FEDA, como Partner de la Enterprise Europe Network, te puede ayudar a encontrar socios empresariales y nuevos mercados.

La red puede ponerte en contacto con proveedores, distribuidores y socios exportadores de confianza.

## ¿NECESITAS AYUDA TECNOLÓGICA?

**"Necesito encontrar un mercado para esta nueva tecnología que hemos desarrollado".**

FEDA, a través de la red, te pone en contacto con otras PYMES que pueden utilizar tu tecnología. También te pueden ayudar a encontrar aquello que necesitas para mejorar tu negocio o una forma de rentabilizar tu innovación.

## ¿NECESITAS FINANCIACIÓN EUROPEA?

**"La idea parece buena, ahora hay que desarrollarla. Pero eso cuesta tiempo y dinero".**

Ven a FEDA y habla con nuestros expertos sobre cómo acceder a financiación europea para investigación y desarrollo, innovación, servicios de consultoría, formación y exportación.

## FEDA, a través de la Red, está presente en más de 40 países:

### PAISES COMUNITARIOS

Alemania - Austria - Bélgica - Bulgaria - Chipre - Dinamarca - Eslovaquia - Eslovenia - España - Estonia - Finlandia - Francia - Grecia - Holanda - Hungría - Irlanda - Italia - Letonia - Lituania - Luxemburgo - Malta - Polonia - Portugal - República Checa - Reino Unido - Rumanía - Suecia

### NUEVOS MERCADOS

Antigua República Yugoslava de Macedonia - Armenia - Bosnia y Herzegovina - Chile - China - Croacia - Egipto - Estados Unidos - Islandia - Israel - Montenegro - Noruega - Rusia - Serbia - Siria - Suiza - Turquía

**Consulte en su propio idioma a expertos locales en apoyo empresarial.**

**internacional@fedas.es**  
**www.feda-exportnet.net**  
**Tlf. 967 217 300**



## Directorio

---

La sede central está ubicada en:  
Calle del Rosario, 29 - 3<sup>a</sup>-4<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup>

02001 ALBACETE  
Telfs: 967-21 73 00 -01-04-61  
Fax.: 967-24 02 02  
E-mail: feda@feda.es

Centro de Formación:  
C/ Ejército, 23  
02002 - Albacete  
Telf: 967-50 11 53  
Fax.: 967-22 68 53  
E-mail: fedaformacion@feda.es

Contando con seis delegaciones en:

Villarrobledo  
C/ Virgen, 22 - 02600  
Telfs.: 967- 14 00 27-07  
Fax: 967- 14 47 22  
E-mail: fedavilla@feda.es

Almansa  
C/ Rambla de la Mancha, 22 - 02640  
Telf: 967- 34 14 68  
Fax: 967- 31 08 55  
E-mail: fedaalmansa@feda.es

Hellín  
C/ Juan XXIII, 5 - 02400  
Telf: 967- 30 03 87  
Fax: 967- 30 39 31  
E-mail: fedahellin@afeda.es

La Roda  
Paseo de la Estación, 68 - 02630  
Telf: 967- 44 27 81  
Fax: 967- 44 30 97  
E-mail: fedaroda@feda.es

Casas Ibáñez  
C/ Teatro, 17 - 02200  
Telf: 967 46 70 17  
Fax: 967 46 09 91  
E-mail: fedaci@feda.es

Caudete  
Avda. Juan Carlos, 1 / 16 bajo  
02660  
Telf. 965 82 69 56  
Fax. 965 82 62 76  
E-mail: fedacaudete@feda.es

La Confederación de Empresarios de Albacete informa, asesora y resuelve los problemas concretos del autónomo y la empresa. La Confederación es la representación de los autónomos y empresas de la provincia de Albacete, pertenece a CECAM, CEPYME y CEOE. Y es el interlocutor válido ante los sindicatos y la Administración.

## **feda formación**

En FEDA formación contamos con un equipo de personal altamente cualificado y la colaboración de expertos docentes en las distintas áreas formativas. Diseñamos, planificamos, gestionamos y desarrollamos todo tipo de cursos de formación continua y especializada.

- Oferta amplia y accesible para empresarios, autónomos, trabajadores y desempleados.
- Formación presencial y a distancia.
- Organización de seminarios.

## **feda asociaciones**

- Más de 100 asociaciones integran FEDA.
- Las asociaciones son un trabajo en equipo para crecer individualmente y en colectivo, defendiendo intereses comunes.
  - Celebran reuniones sectoriales.
  - Tienen representación ante la Administración y las instituciones.
  - Están integradas en las sectoriales regionales y nacionales.

## **feda gestion@**

### **Área Fiscal**

#### **Servicios Generales**

- Constitución de empresas (comunidad de bienes, sociedades, personas físicas)
- Recursos administrativos
- Inspecciones de Hacienda
- Certificados de estar al corriente de pago
- Presentación telemática de declaraciones
- Declaraciones trimestrales y pagos a cuenta, IVA y retenciones
- Declaraciones anuales informativas de IVA y retenciones
- Declaración de la Renta
- Declaraciones adicionales (Modelos 036,347,184,349,309,etc).

#### **Servicios Específicos para Autónomos**

- **Autónomos** en estimación directa simplificada:
  - Contabilidad del Libro de Ingresos
  - Contabilidad del Libro de Gastos
  - Libro de Bienes de Inversión
- **Autónomos** en módulos:
  - Contabilidad del Libro de Facturas Recibidas
  - Libro de Bienes de Inversión

#### **Servicios Específicos para Sociedades**

- Impuesto sobre Sociedades
- Cuentas anuales y memoria
- Asesoramiento contable

## **feda asesora**

- Jurídico
- Fiscal
- Laboral
- Negociación Colectiva
- Área Internacional
- Prensa y Comunicación
- Ayudas a la Inversión Empresarial
- Urbanismo
- Prevención de Riesgos Laborales
- Medio Ambiente y Calidad Alimentaria

• Cada Asociación es el punto de unión entre el empresario y la propia Confederación y sus servicios.

• Las asociaciones están distribuidas en sectores:

- COMERCIO
- CONSTRUCCIÓN
- INDUSTRIA Y SERVICIOS
- METAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
- TRANSPORTE
- AGRICULTURA

### **Área Laboral**

- **Gestiones administrativas con la Tesorería General de la Seguridad Social a través del Sistema RED:** Altas, bajas, variaciones de datos, afiliaciones, cotizaciones, comunicaciones, en todos los regímenes de la seguridad social (general y agrario), certificados, informes de vida laboral de empresas, jubilaciones... Autónomos (tramitación de altas/bajas, modificación de bases. etc.).
- **Gestiones administrativas con SEPECAM:** Contratos cubriendo todos los trámites desde el inicio, prórrogas, modificaciones, suspensiones y extinciones, así como la tramitación de prestaciones, ayudas o subvenciones y ofertas de empleo.
- **Gestiones administrativas INSS, Mutuas:** Incapacidades, prestaciones, comunicaciones.
- **Nóminas y demás documentación de la relación laboral:** Nóminas, licencias, permisos, liquidaciones, finiquitos, despidos, declaraciones del IRPF (trimestral y anual).
- **Tramitaciones telemáticas a través del sistema DELTA** para la comunicación de los partes de accidente.
- **Otras gestiones:** Libros de Visita, comunicaciones de apertura de centro de trabajo, calendario laboral.



## Asociaciones Integradas en FEDA

### COMERCIO

FEDERACIÓN DE COMERCIO DE ALBACETE  
 ASOCIACION PATRONAL DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE ALBACETE  
 ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE ALBACETE  
 AGRUPACIÓN COMERCIANTES DE POZO CAÑADA  
 ASOCIACIÓN COMERCIANTES VAL GENERAL  
 ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRANDES EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN -ANGED-  
 ASOCIACIÓN DE CEREALISTAS  
 ASOCIACIÓN DE COMERCIO DE CALZADO Y PIEL  
 ASOCIACIÓN DE CONCESIONARIOS DE AUTOMÓVILES  
 ASOCIACIÓN DE CRISTALEROS  
 ASOCIACIÓN DETALLISTAS DE ALIMENTACIÓN  
 ASOCIACIÓN DE DROGUERIAS Y PERFUMERÍAS  
 ASOCIACIÓN DE COMERCIO DE ELECTRODOMESTICOS  
 ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE FARMACÉUTICOS  
 ASOCIACIÓN DE FOTÓGRAFOS Y VIDEOGRAFOS  
 ASOCIACIÓN DE FLORISTERÍAS Y PAJARERIAS  
 ASOCIACIÓN DEL GREMIO DE JOYEROS, RELOJEROS Y PLATEROS  
 ASOCIACIÓN DE LIBRERIAS, PAPELERIAS Y VENDEDORES DE PRENSA  
 ASOCIACIÓN DE OPTICAS  
 ASOCIACIÓN DE REPUESTOS DE AUTOMÓVILES  
 ASOCIACIÓN COMERCIO TEXTIL  
 ASOCIACIÓN DE TIENDAS DE DEPORTES  
 ASOCIACIÓN DE VIDEO-CLUBS  
 ASOCIACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL "RAMBLA CENTRO" DE ALMANSA  
 ASOCIACIÓN COMERCIANTES MERCADO CENTRAL ALMANSA  
 ASOCIACIÓN EMPRESARIOS EXPOCOMERCIA, DE ALMANSA  
 ASOCIACIÓN COMERCIANTES DE ALMANSA  
 ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE VILLARROBLEDO  
 ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE DISTRIBUIDORES DE ALBACETE  
 ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE LA RODA  
 ASOCIACIÓN COMERCIANTES MERCADO MUNICIPAL HELLÍN  
 ASOCIACIÓN DE COMERCIO DE CAUDETE

## Asociaciones Integradas en FEDA

### CONSTRUCCIÓN.-

APECA  
ASOCIACIÓN DE PINTORES Y ESCAYOLISTAS  
ASECOPE

### TRANSPORTES.-

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE TRANSPORTES  
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DISCRECIONAL DE VIAJEROS  
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE MERCANCÍA - ATRALBA-  
ASOCIACIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES  
ASOCIACIÓN DE AGENCIAS DE TRANSPORTE - ASEMATRA-  
ASOCIACIÓN DE GARAJES  
ASOCIACIÓN DE AUTÓNOMOS DE TRANSPORTES DE ALBACETE - ATMA-  
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE AMBULANCIAS  
ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE AUTOTAXIS  
ASOCIACIÓN DE AUTOESCUELAS DE HELLÍN  
AGRUPACIÓN PROVINCIAL DE AUTOESCUELAS  
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE TRANSPORTE (TRANSPORTAVE)  
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS REGULARES DE VIAJEROS DE ALBACETE

### INDUSTRIA.-

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL SECTOR DE LA MADERA DE ALBACETE  
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS REMATANTES Y ASERRADORES. PRIMERA TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA DE ALBACETE  
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ESPECIALISTAS EN MUEBLES DE COCINA  
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE VINOS DE ALBACETE  
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESAS AGROALIMENTARIAS DE ALBACETE  
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS FABRICANTES DE QUESOS Y LÁCTEOS DE ALBACETE  
ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS CARNICAS DE ALBACETE  
ASOCIACIÓN DE PASTELEROS ARTESANOS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE (APA)  
ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE HARINA DE ALBACETE  
ASOCIACIÓN DE ARTESANOS PANADEROS Y PASTELEROS (PANAL)  
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE INDUSTRIAS GRAFICAS DE ALBACETE  
ASOCIACIÓN DE DERIVADOS DEL CEMENTO  
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE CONFECCION Y TEXTIL -(ASECAB)  
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS FABRICANTES DE CALZADO Y AFINES DE ALMANSA  
ASOCIACIÓN INDUSTRIAL DE PANADEROS DE ALMANSA  
ASOCIACIÓN FABRICANTES DE PINTURAS DE LA RODA  
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DEL POLÍGONO INDUSTRIAL "EL SALVADOR" (ADESAL LA-RODA)  
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS POLIGONO SAN RAFAEL DE HELLÍN (ADESAR)  
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS POLÍGONO DE ROMICA (ADEPRO)  
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE CAMPOLLANO (ADECA)

### AGRICULTURA.-

ASAJA

### METAL.-

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL  
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE CUCHILLERÍA - APRECU-  
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS INSTALADORES ELECTRICISTAS  
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS FONTANEROS Y CALEFACTORES  
ASOCIACIÓN DE APARATOS ELEVADORES  
ASOCIACIÓN PROFESIONALES DE LA ELECTRÓNICA - ATEAL-  
ASOCIACIÓN DE REPARADORES DE ELECTRODOMESTICOS - APRE-  
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TALLERES  
ASOCIACIÓN DE MAQUINAS RECREATIVAS

### SERVICIOS.-

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE OFICINAS Y DESPACHOS  
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE TINTORERIAS DE ALBACETE  
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ESCUELAS INFANTILES DE ALBACETE  
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LIMPIEZAS DE ALBACETE (APLA)  
ASOCIACIÓN INTERSECTORIAL DE AUTONOMOS DE ALBACETE (CEAT)  
ASOCIACIÓN DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE ALBACETE (ADIEX)  
ASOCIACIÓN DE GESTORES AMBIENTALES DE ALBACETE (AGESAM)  
ASOCIACIÓN DE PREVENCIÓN DE ALBACETE (APRA)  
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (AEIDA)  
ASOCIACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS (ASFA)  
ASOCIACIÓN PROFESIONALES PELUQUEROS Y AFINES DE ALBACETE  
ASOCIACIÓN DE PELUQUERIA DE SEÑORAS DE ALMANSA  
ASOCIACIÓN DE PELUQUERAS, PELUQUEROS Y ESTETICISTAS DE CAUDETE (ASPECA)  
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE CAUDETE (ASECA)  
ASOCIACIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL (AIDECA)  
MUJERES ASOCIADAS EMPRESARIAS Y PROFESIONALES DE VILLARROBLEDO (MAEVI)  
ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS DE LA RODA (AMERODA)  
ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS DE HELLÍN (AMEDHE)  
ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS Y PROFESIONALES DE ALBACETE Y PROVINCIA (AMEPAP)  
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE HOSTELERIA Y TURISMO DE ALBACETE (APEHT)  
ASOCIACIÓN DE JOVENES EMPRESARIOS DE ALBACETE (AJE)  
ASOCIACIÓN CENTROS DE ENSEÑANZA PRIVADA (ACEPA)  
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA (APEMA)  
ASOCIACIÓN INTERMEDIARIOS DE COMERCIO (AICO)  
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ESTACIONES DE SERVICIO DE ALBACETE  
ASOCIACION PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DISTRIBUIDORES DE ELECTRICIDAD  
COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES  
CLUB DE MARKETING  
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BANCA  
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE GASES LICUADOS Y PETRÓLEO ENVASADO  
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE SEGURIDAD DE ALBACETE (AESAB)  
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE ALBACETE -APETI-  
ASOCIACIONES DE DISEÑADORES PROFESIONALES DE ALBACETE  
ASOCIACIÓN DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ALBACETE





## Convenios

### Convenios del mes

Hasta un **30% dto.**  
contratando con **ASISA**

Asisa Albacete  
Rosario, 102  
Tel.: 967 23 72 16

**ASISA**   
Somos médicos  
901 10 10 10 | www.asisa.es



Entidad de Certificación de Sistemas de Calidad ISO 9000 y Sistemas de Gestión Medioambiental ISO 14000.

Condiciones especiales para socios de FEDA.

**adeslas**   
SEGUROS DE SALUD

Incluye en su póliza los medios más sofisticados de diagnóstico y todas las especialidades de la medicina moderna.

Importante reducción económica (entre un 20 y un 25%) en la cuota mensual del seguro para los socios de FEDA.



Combustibles, productos y/o peajes, así como en servicios enfocados primordialmente hacia el mundo del transporte y la automoción en general.

Dto. desde 7,2 Cts./€ litro

**SOLRED**

#### RESUMEN BONIFICACIONES

##### ACUERDO FEDA - SOLRED ( 2010 )

	Cts. € por litro	Cts. € por litro
Red EE.SS. SOLRED (> 3400 EE.SS)	+ 1,20	1,20
EE.SS. – Preferentes (> 2100 EE.SS)	+ 2,70	3,90
EE.SS. Especiales (> 1.000 EE.S.)	+ 1,10	5
EE.SS. - TELEMAT (> 260 EE.S.)	+ 1	6
<b>TOTAL BONIFICACIÓN</b>		<b>6</b>



ENTIDADES FINANCIERAS




TELEFONIA



COMBUSTIBLE

# ... la tarjeta Feda...



## ...mucho valor añadido

Esta es la nueva tarjeta del socio de Feda. Con ella tendrás acceso a fed@net, podrás disfrutar de importantes descuentos en establecimientos, aprovecharte de convenios con entidades colaboradoras y un sinfín de ventajas que sólo Feda puede ofrecerte.

[www.feda.es](http://www.feda.es)



AHORRO



CONVENIOS



COMERCIO



OCIO Y SERVICIOS





ESTABLECIMIENTOS COLABORADORES:

ALBACETE

TARJETA FEDA

68

**NOMBRE**

- RECLAMOS GAMAR
- OPEN STAR
- MOMIX
- BOSSO
- IPANEMA
- CHAMARA
- DIVA
- ALMACENES NAVARRO
- YAGÜE
- JAQUE
- FACMODA
- LEVIA
- PATRICIA
- LA CASA DE LAS NAVAJAS
- BICICLETAS FAURA
- DÉCIMAS
- DEPORTES - LEO
- QUALITY ALBACETE
- MIELE
- REQUENA SERVICIOS
- FLORISTERÍA CORTES
- FONTANERÍA MIGUEL ORTEGA
- VICO FOTOGRAFÍA Y VIDEO
- IBERNODOS
- ALBAWEB
- CAPAZITA
- ENTER INFORMÁTICA
- GRUPO CODEC
- GRUPO EDIN
- VIANET COM
- EL DIAMANTE AZUL
- JOYERÍA FABIO
- JOYERÍA FAJARDO
- JOYERÍA GRIÑÁN
- JOYERÍA ROYO
- LA PERLA DEL MAR
- MOMPÓ JOYEROS
- LIBRERÍA PAPELERÍA HERSO
- LIBRERÍA POPULAR
- LIBRERÍA SANZ
- EMETERS TARIALBA
- ARTIKA
- COLCHONES SPORT
- DECORANCE, S.L.
- FORLADY
- LA CASONA
- MAISON D' EPOQUE
- MUNDO HOGAR
- PORTICO
- RAFAEL DECORACIÓN
- ROVIRA Y MUÑOZ
- CENTROSOL VISION

**DIRECCIÓN**

- P.Ind.Romica, c/ 2-33 b
- P.Ind. Campollano, 2ª Avda.esq.c/F
- C/Mayor, 4
- C/Mayor, 4
- C/Boticarios, 3
- C/Rosario, 28
- C/Concepción, 1
- C/ Dionisio Guardiola, 42-44
- C/Concepción, 18 y Marqués de Molins, 17
- C/Marqués de Molins, 10
- C/María Marín, 14
- C/Tinte, 4 y C.C. Calle Ancha
- Pza. Altozano, 6
- C/San Julian, 8
- C/Octavio Cuartero, 86
- Plaza Mayor, 5
- C/Tesifonte Gallego, 9 y Mayor 31
- C/Ávila, 6
- C/Luis Badía, 87
- C/Collado Piña, 83
- C/Rosario, 86
- C/Nietos, 22
- C/Calderón de la Barca, 5
- C/Baños, 6 enpta.
- C/Poeta García Carbonell, 8 -bajo
- Avda.de España, 13 bajo
- C/Arquitecto Vandelvira 72
- Avda. España, 37
- C/Francisco Fontecha, 5
- C/Mayor, 45
- C/Gaona, 8
- C/Rosario, 24
- Plaza Constitución, 1
- C/Teodoro Camino, 8 y T.Gallego, 8
- C/Francisco Fontecha, 1
- C/Marqués de Molins, 15
- C/Octavio Cuartero, 17
- C/Rosario, 46
- Avda. de la Mancha, 10
- C/Carmen, 31
- Avda. de los Toreros, 46
- C/Marqués de Villares, 49
- C/Pedro M. Gutiérrez, 5 y 12
- C/Zapateros, 3
- C/Doctor Collado Piña, 10-bajo dcha
- C/Puerta de Valencia, 5
- C/Juan Sebastián Elcano, 17
- C/Tinte, 40
- C/Rosario, 91
- C/Octavio Cuartero, 8

**NOMBRE**

- CRISSOL CENTRO ÓPTICO
- PRIMERA ÓPTICA VISUAL
- FERRER
- PERFUMERÍA CANDE
- PINTURAS ADORAL
- REPUESTOS ZAFRILLA
- TALLERES REPAUT
- ESPACIO ORANGE
- VODAFONE - TOP DIGITAL
- ALBASYS
- CENTRAL IDIOMAS
- MONKEY
- ITMA
- CUTTER
- GRÁFICAS APARICIO
- EUROPCAR
- LLANURAS
- VIAJES LOS LLANOS
- AUTOESCUELA ALMIRO
- AUTOESCUELA PAÑOS
- AUTOESCUELA RACING
- CENTRO DE NATUROPATÍA Y MULTIDISCIPLINAR
- CLÍNICA DEL PIÉ ELENA CARRASCOSA
- CLINICA DENTAL ALBELDO
- VISSUM
- GRAN HOTEL
- HOTEL EUROPA
- HOTEL SAN ANTONIO
- JOVENTURA
- PARADOR DE TURISMO DE ALBACETE
- ANTONIO PELUQUERO
- EUREX ( PELUQUERÍA )
- RESTAURANTE DON GIL
- ALBA NATUR-VIDA
- CENTRO MÉDICO PILAR MUÑOZ
- SENSI NATURA
- SERVITENIS
- 5 A SEC
- ANTONIO AGUILAR RODRÍGUEZ
- SEC 500
- HELEN CALZADOS
- AMPLIFON CENTROS AUDITIVOS
- GIMNASIO PALAS
- SP ASESORES
- GRUPO PYC - GESTION DE COBROS
- OI2 - CENTROS AUDITIVOS
- CENTRAL ÓPTICA
- PAPELERÍA ROBERTO
- EL POTRO-MARGA PIEL, S.L.
- IDEAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.
- GEICEX
- COPROYMA
- FISIOALBA

**DIRECCIÓN**

- C/ Rosario, 34
- C/Dionisio Guardiola, 55
- C/Rosario, 23
- C/Rosario, 1 y Gabriel Lodaes, 4
- C/Alcalde Conangla, 86
- Pº de la Cuba, 11
- P.Ind.Campollano, c/ c, nº 6-nave 13
- C/Rosario, 6
- Avda. Ramón y Cajal, 31
- C/Dionisio Guardiola, 16-1º b
- C/Calderón de la Barca, 14 y Juan de Toledo, 2
- C/Mayor, 28
- C/Salamanca, 6 - bajo
- C/Gaona, 5-3º B
- C/Orense, 13
- C/Martínez de la Ossa, 1
- C/Pedro Coca, 3
- C/Tesifonte Gallego, 10
- C/Antonio Machado, 22
- C/Rosario, 103
- C/Arquitecto Vandelvira, 65
- C/Marqués de Molins, 7-3º izda.
- C/Tejares 81-bajo
- C/Teodoro Camino, nº 9-1º a
- C/Octavio Cuartero, 4
- C/Marqués de Molins, 1
- C/San Antonio, 39
- C/San Antonio, 8
- C/Hernan Cortés, 28
- Crta.-301, km. 251
- C/San Agustín, 14
- C/Zapateros, 5 - Arq.Vandelvira, 56
- C/Baños, 2 (Villacerrada)
- C/San Sebastián, 6
- Plaza Constitución, 8-enpta-puerta 8
- C/Antonio Machado, 65
- C/Collado Piña, 83
- C/Alcalde Conangla, s/n (Albacenter)
- Parque Empresarial Campollano,
- C/C nº2. centro cívico
- C/Antonio Machado, 7
- Avda. Ramón Menéndez Pidal, 2 y Rosario, 46
- C/ Carnicerías, 11
- C/ San Antonio, 7- bajo
- C/ Marqués de Villares, 76
- C/ Baños, 6- bis- entreplanta
- C/ Rosario, 65 y C/ Concepción, 5
- Avda. España nº 30 y C/ Rosario, 62 bajo
- Marqués de Molins, 19
- C/ Rosario, 14
- C/Iris, 29
- C/ Callejón de San José nº 4, 2º
- C/ Tesifonte Gallego nº10, 3ª planta
- C/ Caba nº 9, entreplanta



Usando la Tarjeta FEDA... ¡AHORRARAS DINERO!

AHORRO
 CONVENIOS
 COMERCIO
 OCIO Y SERVICIOS



ESTABLECIMIENTOS COLABORADORES:

HELLÍN

NOMBRE

DIRECCIÓN

CLINICA DENTAL FEDERICO MACHAIN  
 CLINICA DENTAL SUQUIA  
 MAS MODA  
 CONFECCIONES ARTESERO  
 CADENA PICOLINO  
 VODAFONE TOP DIGITAL  
 THE PHONE HOUSE HELLIN  
 COMPLEMENTOS YEYA  
 CALZADOS OLIVA  
 CALZADOS LOZANO  
 ELECTRODOMESTICOS SANTA ANA  
 ESPERT TORRES TELEVISION  
 ELECTRODOMESTICOS BALMES  
 AUTOMATISMOS RYSER  
 ELECTRO HOGAR HELLIN  
 BOUTIQUE CARLA  
 EL MOLINO MODA  
 INSTALACIONES ELECTRICAS  
 JOSE RUIZ JAVEGA  
 PELUQUERIA MIGUEL  
 MONTAJES ELECTRICOS LOYCA  
 SEGUROS BILBAO  
 FONTANERIA LIMORTI  
 RECREATIVOS AVENIDA  
 CONFECCIONES FERNANDEZ  
 TINTORERIAS NOVOSEC HELLIN  
 RESPUESTOS AVENIDA  
 FERRETERIA DIMAS  
 TECNICAS Y SERVICIOS HELLIN  
 FONTANERIA MIGUEL ORTEGA  
 BABY SOL  
 MENTHA  
 RAFAEL DECORACION  
 GLORIA ROCHE 'S

C/Melchor de Macanaz, 37  
 C/Doctor Fléming, 1  
 C/López del Oro, 6  
 C/El Rabal, 32  
 C/López del Oro, 7  
 C/Antonio Cifuentes, 5 - bajo  
 Gran Vía, 27-bajo  
 C/Federico Coullaut Valera, 2  
 C/López del Oro, 1  
 Gran Vía, 45  
 C/Padre Rodríguez, 20  
 C/Melchor de Macanaz, 30  
 C/Balmes, 10  
 C/Melchor de Macanaz, 37  
 C/Antonio Cifuentes, 4  
 C/Concepción, 3  
 C/Molinicos, 1  
 C/Manuel Díaz Cano, 7 bajo

C/Periodista Antonio Andujar, 3  
 C/Benito Toboso, 22  
 C/Alejandro Tomás, 4  
 C/Alejandro Tomás, 6  
 Ctra. Jaen, 7  
 C/Rabal, 31  
 C/Pablo Picasso, 1 - bajo  
 C/Libertad, 26  
 C/Ntra. Sra. de Lourdes, 3  
 C/Escritora Carmen M.Gaite, 2 bajo  
 C/Nietos, 22  
 C/Ntra. Sra. de Lourdes, 1  
 Gran Vía, 34  
 C/Cerda Martí, 6  
 C/Cerda Martí, 6

NOMBRE

DIRECCIÓN

TEJIDOS VIUDA DE DAVID  
 MOTOS OÑATE  
 PANADERIA LA CARMEN  
 TACTICAL PAINTBALL  
 CORTIJOS Y CASAS RURALES  
 BILLARES HELLIN  
 CAÑA DE AZUCAR  
 GRAZIA  
 PELUQUERIA JOSEFINA  
 INSTALACIONES ELECTRICAS  
 ANTONIO ANDUJAR  
 MATERIALES DE CONSTRUCCION NUDIS  
 CARPINTERIA FRANCISCO VELA  
 PANADERIA PORTAÑA  
 SALON DE BELLEZA ROSA  
 INSTALACIONES ELECTRICAS  
 Y ELECTRODOMESTICOS  
 ANTONIO GARCIA MOLINA  
 CONSTRUCCIONES IRANGAR  
 CONSTRUCCIONES ANGEL  
 TIENDAS DE DEPORTES JOSELE  
 CALZADOS JOSELE  
 DIVERTIENDA HELLIN  
 ALMACENES MARIANO  
 LUNA NUEVA HELLIN  
 JUMASAN HOGAR  
 CONFECCIONES MAYA  
 CONFECCIONES OCHANDO  
 ECOLOGIPRINT  
 QUALITY ACCION HELLIN  
 PROYECTOS INDUSTRIALES HELLIN  
 RESTAURANTE BAR  
 LA SONRISA DE LA LUNA  
 TODO PARA EL BEBE - TORRECILLAS  
 LENCERIA - CORSETERIA TORRECILLAS  
 JOYERIA - RELOJERIA TORRECILLAS  
 ZAFIRO TOURS HELLIN

C/Benito Toboso, 10  
 C/Melchor de Macanaz, 11  
 C/Merced, 2  
 Avda. Poeta Mariano Tomás, 22-6º  
 Avda. Poeta Mariano Tomás, 22-6º  
 Avda. Poeta Mariano Tomás, 22-6º  
 C/Federico Coullaut Valera, 4  
 C/Federico Coullaut Valera, 6  
 C/Federico Coullaut Valera, 4  
 C/Cristobal Lozano, 22

Ctra. Jaen, 25  
 C/Andalucía, 39  
 C/Catedrático Enrique Serrano, 4  
 Avda. Poeta Mariano Tomás, 29 bajo  
 C/Adolfo Abellán, 82

C/Jacinto Benavente, 2  
 C/Santa Teresa, 12  
 Gran Vía, 83 y Avda. Constitución, 12  
 Avda. constitucion, 18  
 C/Cerda Martí  
 Gran Vía, 87  
 C/Cerrete, 22  
 Avda Constitución , 22  
 C/López del Oro, 41  
 C/López del Oro, 41  
 C/Manuel Díaz Cano, 1 bajo  
 C/Escritora Carmen M.Gaite, 16  
 C/Cruz de Mayo , 5 , 3ª  
 C/Manuel Díaz Cano, 18

C/Benito Toboso, 15  
 C/Benito Toboso, 15  
 C/Benito Toboso, 15  
 Gran Vía, 41





ESTABLECIMIENTOS COLABORADORES:

ALMANSA

NOMBRE

OPTICA +VISION  
 ANTONIA PELUQUERIA  
 DEPORTES MARATHON  
 OPTICA ARRAEZ TODOVISION  
 FLORISTERIA ORQUIDEA  
 CALZADOS MANCEBO  
 CINES COLISEUM  
 HOYOS ROPA  
 FOTO ESTUDIO VICTORIA  
 RELOJERIA FERNANDO  
 ARTICLIMA  
 LA TRASTIENDA  
 PAPELERIA AURELIA  
 JUGUETOTES  
 SALÓN DE BELLEZA MERYNI  
 OCTOBER

DIRECCIÓN

C/Colón,4  
 C/Santa Lucia,108  
 C/Virgen de Belén,17  
 C/San Francisco,25  
 C/Corredera,33  
 C/Corredera,20  
 C/Federico García Lorca,8  
 Pz.Salvador Allende,6  
 C/Virgen de Belén,10  
 Rambla de la Mancha,44  
 C/Corredera,96  
 C/Aniceto Coloma,28  
 C/La Rosa, 123  
 C/San Francisco, 12  
 C/Albacete nº 1 - Entresuelo  
 C/Rambla de La Mancha, nº 58 - 1º



ESTABLECIMIENTOS COLABORADORES:

CAUDETE

NOMBRE

ECO ATRINS  
 MARTAM ASESORES, S.L.  
 A.F. ASESORIA FISCAL  
 DECORACIONES LINARES  
 ALEJANDRO REQUENA- ARQUITECTO TÉCNICO  
 DATA QUALITY CONSULTING, S COOP.  
 JLL PROYECTOS SDAD. COOP. VALENCIANA

DIRECCIÓN

C/Alcalde Luis Pascual, 17-bajo  
 C/Athleta Antonio Amorós, 48  
 Paseo Luis Golf, 6  
 C/Athleta Antonio Amorós, 45-1º d  
 C/Athleta Antonio Amorós, 49 bajo  
 Avda. Juan Carlos I, 16- 1ºb  
 C/Cervantes, 1 entresuelo (Villena)



ESTABLECIMIENTOS COLABORADORES:

VILLARROBLEDO

NOMBRE

EL SUPER  
 ELECTRODOMESTICOS ARNAU  
 QUALITY VILLARROBLEDO  
 FERRETERIA E. MARHUENDA  
 FERRETERIA GOMEZ-HUEDO  
 VILLAMATICA  
 JOYERIA-RELOJERIA CALERO  
 MULTIVISION VILLARROBLEDO  
 ORTOPEDIA LOZANO HERGUETA

DIRECCIÓN

C/Cementerio, 60  
 C/San Sebastián, 16  
 Avda. Reyes Católicos, 29  
 C/Cerro, 11  
 C/Octavio Cuartero, 17  
 Plaza Sta. María, 11  
 C/Octavio Cuartero, 14  
 C/Graciano Atienza, 1  
 C/Virrey Morcillo, 22



Usando la Tarjeta FEDA... ¡AHORRARAS DINERO!



AHORRO



CONVENIOS



COMERCIO



OCIO Y SERVICIOS

Esta es la tarjeta del socio de FEDA, con ella podrás disfrutar de importantes descuentos directos en los establecimientos colaboradores, aprovecharte de convenios con entidades colaboradoras y un sinfín de ventajas que sólo FEDA puede ofrecerte.

TARJETA FEDA



**ESTABLECIMIENTOS COLABORADORES:**

**LA RODA**

**NOMBRE**

**DIRECCIÓN**

ZAPATERIA "TACONES"  
 MASTER LOLI S.L.  
 GIMNASIO MULTI GYM  
 LOMAR MUEBLISTAS  
 DECORACIONES MIC  
 PELUQUERIA J&A  
 MUEBLES TOBOSO  
 DANIEL MARTINEZ LOPEZ " EL CAPRICHO"  
 OPTICA ALAIN AFFLELOU LA RODA  
 JOYERIA LOPEZ MADRID  
 BALLESTEROS DON DINO  
 LA GALERIA DECORACION  
 LA BOUTIQUE DEL BEBE  
 MUSES TV  
 QUÍMICAS GARCÍA, S.L.  
 ROPAS  
 COBOPLA  
 FONTANERÍA ESCUDERO

C/Peñicas, 20  
 Pza. Mayor, 2 - (Cronista Glez.Bermudez, 6- Barrax)  
 Paseo Estación, 18  
 C/Mártires, 211  
 C/Brunete, 7  
 C/Castelar, 12- 1º  
 C/Calderón de la Barca, 4  
 Plaza Mayor, 20  
 C/Pi y Margall, 5  
 C/Pi y Margall, 2  
 C/Brunete, 13  
 C/Brunete, 14  
 C/Brunete, 8  
 C/Castelar, 60  
 C/Zorrilla, 27  
 C/Cervantes, 7  
 C/Pi y Margall, 9  
 C/Lope de Vega, 22-Bajo



**ESTABLECIMIENTOS COLABORADORES:**

**NOMBRE**

**DIRECCIÓN**

ELECTRODOMESTICOS LOLI  
 ARNELIA CASAS RURALES  
 FOURTEC  
 ASTARTE  
 ELECTRICIDAD HERVAS LETUR, S.L.  
 AUDISEC SEGURIDAD DE LA INFORMACION, S.L.  
 ELECTRODOMESTICOS ANTONIO GARCIA MOLINA - CADENA MASTER  
 OPTIMIL LA MANCHA  
 PUBLICIDAD MANCHEGA  
 PINO CAMPO  
 DAHO PARAFARMACIA

C/Cronista Glez. Bermúdez, 6  
 C/Los Vizcainos - e-mail: gonmar@terra.es  
 Avenida los molinos, parcela 86b, nave 8  
 C/Cuenca, 92  
 C/Secano, 7  
 P.Ind.Vía Ppal, s/n ofi d-1  
 C/Almazaras, s/n  
 Plaza Mayor  
 Ctra. Quintanar, s/n  
 C/Prolongación 2 de Mayo, s/n  
 C/Correos, 7 bajo izq.

**OTRAS LOCALIDADES**

BARRAX  
 BOGARRA  
 Chinchilla de Montearagón  
 EL HERRUMBLAR  
 LETUR  
 MANZANARES  
 ONTUR  
 TARAZONA  
 TARAZONA DE LA MANCHA  
 VILLAMALEA  
 CASAS IBÁÑEZ

TARJETA FEDA



Usando la Tarjeta FEDA... ¡AHORRARAS DINERO!



# DIGITAL PRESS

## LA REVISTA DIGITAL DE FEDA

Desde FEDA, queremos avanzar en la mejora de la comunicación con nuestros asociados, compartir los contenidos de la Revista de la manera más cómoda y ágil.

A través de nuestra web, [www.feda.es](http://www.feda.es), tendrás acceso on line a toda la información. Con tan sólo un click pasarás de una página a otra, disfrutando de los contenidos multimedia, y de los enlaces, con una calidad de lectura perfecta.

Sin olvidar que con este nuevo formato, todos aportamos nuestro granito de arena en el cuidado del medio ambiente.

Algunas de las ventajas de este nuevo soporte para nuestros empresarios y usuarios:

- ▶ INTERACTIVIDAD
- ▶ INMEDIATEZ
- ▶ FACILIDAD DE MANEJO

Y para nuestros anunciantes:

- ▶ ENLACE A LA PÁGINA WEB
- ▶ CONTENIDOS MULTIMEDIA: VIDEOS, MP3, DOCUMENTOS EMAILS, ANIMACIONES...

[www.feda.es](http://www.feda.es)

SI ESTÁS INTERESADO EN ESTE NUEVO  
FORMATO MÁNDANOS UN CORREO A:  
[revistafeda@feda.es](mailto:revistafeda@feda.es)

Accede directamente a la Revista en el link:  
[http://www.feda.es/comm\\_prensa/revista/revista-286/indexPop.htm](http://www.feda.es/comm_prensa/revista/revista-286/indexPop.htm)

